Viérnes 16 de Junio de 1871 — BUENOS AIRES — AÑO XVIII Número 6193

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion, Victoria 31. — DIRECTOR y ADMINISTRADOR, LUIS V. VARELA. — Suscricion 40 pesos. — Avisos hasta las 6 de la tarde

ALMANAQUE.

Viernes 16—El Sagrado Corazon de Jesus—ss. Aureliano ob. y Juan Francisco de Regis.

Discurso pronunciado por D. Cirilo Sarmiento Gefe del Departamento General de Escuelas en el acto de la distribucion de premios, el 24 de Mayo de 1871.

Señor Gobdor.; Ilmo. señor; señoras y Sres.

Cada época que marca la historia de los pueblos antiguos, tiene sus manifestaciones que determinan el espíritu dominante de su marcha social.

Los griegos, en sus tiempos heróicos, reuníanse cada cuatro años en Olimpia, á celebrar sus dias inmortales, coronando á sus historiadores y poetas. En los tiempos caballerescos, fueron las juntas y los torneos el palenque en que se agrupaba el pueblo á contemplar la fuerza bruta, entronizada por el oscurantismo y la supersticion.

Muchos siglos ha tenido que jemir la humanidad bajo el yugo de la ignorancia, del fanatismo y de la servidumbre, hasta que la luz de la razon y de la libertad, comunicó su espíritu á las instituciones libres de las repúblicas modernas, en el presente siglo, abrió certámen general al pensamiento, á las artes y á la industria levantando templos al saber, á la igualdad y á la fraternidad; marcando así, un nuevo derrotero á la marcha de las sociedades modernas.

Nosotros tambien, recorriendo las frescas tradiciones de nuestra corta existencia, encontramos que, durante la vida colonial, obedeciendo tambien al espíritu dominante de esa época, tres siglos permanecimos aherrojados á las cadenas del servilismo; encerrados en estas vastas y despobladas comarcas; separados del contacto del mundo y de las ideas, sirviendo de linderos vivos á la codicia y ambicion de nuestros monarcas; hasta que al principiar el presente, tan fecundo en triunfos y acontecimientos felices para la libertad emprendieron nuestros padres en el año de 1810, la magna obra de nuestra independencia, sin otro elemento ni auxilio, que el aliento varonil que inspiran las grandes causas, y con ella la de nuestra regeneracion social y política, sellando con su sangre generosa, vertida en cada jornada que señala el glorioso itinerario de la revolucion, la libertad para sus descendientes y todos los beneficios que ella envuelve.

Este es el título, señores, y el motivo que congrega aquí, á la jeneracion presente, en la escuela, en el templo levantado á la democracia, en la víspera del dia de los recuerdos imperecederos para los argentinos; presididos por el Gefe del Estado, Ministros, Lejisladores, Majistrados y las altas dignidades de la Iglesia; con todas las clases sociales, sin esclavos, sin castas, ni privilejios, á dar testimonio de que estamos de pié en el camino de la vida, perpetuando y trasmitiendo á nuestros hijos y sucesores, los beneficios y los altos fines de la revolucion de Mayo.

Porque la independencia no fué el fin, sino simplemente el medio de asegurar los beneficios de la libertad para todos, haciendo de ella una costumbre; preparando por medio de la educacion del pueblo, ciudadanos aptos para el delicado ejercicio de los derechos civiles y políticos, para las artes, para la industria, y para asegurar por fin su propio bienestar, contribuyendo con él á la felicidad comun.

Y para que no se entienda que es esta una interpretacion antojadiza del pensamiento de los hombres que la iniciaron, y llevaron á término, debo recordaros aquí, que nuestros generales, al mismo tiempo que conducian sus lejiones á la victoria, disponian su creacion de escuelas públicas, para educar á los niños, que eran los hijos de aquellos que caian luchando al pié de su bandera.

El ilustre General Belgrano destilaba á su organizacion 40,000 pesos votados por el Gobierno Provisorio para remunerar sus servicios; y Rivadavia, el mas ilustre intérprete del pensamiento revolucionario, formulaba el programa de su gobierno, declarado: que la escuela era el secreto de la prosperidad de los pueblos, poniendo por obra y creando las bases de la educacion pública.

La escuela, pues, nació en nuestra República, asociada al cañon y á la idea revolucionaria. Este, era el medio de afianzarla, y aquella el molde en que debia fundirse, preparando ciudadanos para el ejercicio de la libertad.

Empero, desgraciadamente, los pueblos como los individuos no toman lecciones de la esperiencia, sino cuando se han depurado en el crisol de su propio infortunio, y aquellos preclaros varones bajaron á la tumba con el desconsuelo de ver estraviarse el alto pensamiento, presa de la anarquía, legándonos con sus sacrificios y con el ejemplo de sus virtudes cívicas, el deber de llevar á término la obra por ellos comenzada.

La ignorancia y el fanatismo, armaron el brazo del caudillaje, y una noche de treinta años cegó las fuentes del pensamiento, de la razon y de la justicia.

Pasemos, señores, brevemente esta triste y luctuosa época en que la sabiduría fue un delito ante los ojos del tirano, en que los hijos del pueblo, abandonaron las bancas de la escuela pública, cual si fueran centros de conspiracion, para refugiarse en el hogar donde nuestras madres conservaran, como las antiguas vestales, el fuego sagrado de la instruccion, para verlo reaparecer despues en los primeros albores ó destellos de libertad.

Derrumbada la tiranía en 1852, y abiertas las puertas de la proscripcion y del destierro, vuelve la luz para manifestar el sentimiento por la educacion: y la escuela particular; la escuela para los privilegiados por la fortuna; la escuela para satisfacer las necesidades de unos pocos, apareció y permaneció durante diez años, hasta que un nuevo y feliz acontecimiento, pone término á nuestras disensiones políticas, reanudando los antecedentes históricos de la Nacion, y con ellos, podemos recomenzar la tarea de educar al pueblo y á los desheredados.

Ese acontecimiento, señores, fué la reconstruccion del pueblo argentino con la incorporacion de Buenos Aires á la familia comun, formando un solo cuerpo de nacion, restableciendo al frente de la constitucion política de la República, el nombre ilustre de "Provincias Unidas del Rio de la Plata" que nuestros padres adoptaron al emprender la obra de su emancipacion.

El último cañonazo disparado en los campos de Pavon en 1861, fué traido hasta nosotros por un compatriota ausente á quien debe tantos servicios la educacion pública.

De hoy mas, decia: (antes de despojarse del polvo que cubria su vestido militar) no busqueis vuestras garantias y libertades en los campamentos persiguiendo á los caudillos, buscadlas en las escuelas que allí las encontrareis para vosotros y para vuestros hijos.

Y, para hacer práctica la idea, dejando á los que llegaban á darle la bienvenida, salia en busca del local aparente para levantar un templo á la educacion del pueblo.

En efecto, encargado el señor Sarmiento del gobierno de la Provincia, la educacion pública recibió un poderoso impulso con la creacion de varias escuelas que se organizaron con su iniciativa.

La inconclusa iglesia de San Clemente, que habia servido durante cincuenta años de albergue á sabandijas y á las aves salvajes, testigo mudo pero elocuente de los estragos de la barbarie que la detuvieron en su camino, fué destinada en mas á servir de cuna á las generaciones venideras, transformándose en majestuoso palacio para rendir culto á la intelijencia y al saber.

Puesta en obra en 1862, cúpole el honor de llevarla á término al gobierno del señor D. Camilo Rojo en 1865, prestando á su vez un nuevo y vigoroso impulso á aquellos comienzos.

Es desde entonces, señores, que el sentimiento por la educacion comun se desarrolla formando la mas importante parte de la administracion pública: es desde entonces que la provincia de San Juan ha conquistádose un título á la consideracion de sus hermanas y de los pueblos civilizados: es desde entonces que el pueblo se reune como hoy en este recinto, en los dias de la Patria, á coronar, en la frente de sus hijos, la de la generacion que viene á reemplazarle en la tarea, glorificando las conquistas de la inteligencia, del trabajo y de la virtud.

Desde entonces tambien, es práctica establecida, iniciar la fiesta con la lectura del informe ó memoria, que cumple al gefe del departamento del ramo presentar al Gobierno al fin de cada año, dando cuenta de los resultados escolares. Empero, permitidme que no moleste vuestra atencion con los pesados y fatigosos detalles de una memoria que verá en breve la luz pública, limitándome entre tanto, á daros cuenta á grandes rasgos de la marcha y de los progresos alcanzados en la corta era educacional que contamos.

Compulsadas las pájinas de los pocos documentos que suministran datos sobre el movimiento de la educacion pública y particular, encontramos que durante el año de 1861 se educaban 643 alumnos de ambos sexos en seis escuelas subvencionadas por el estado y once particulares.

En el año de 1862, la cifra de educandos, remontó á 1498 que recibieron instruccion en cuarenta y una escuelas públicas y particulares, habiendo un aumento sobre el año anterior de 853 niños que concurrieron á 17 escuelas públicas y 7 particulares que se crearon.

Sin datos correspondientes al año 63, encontramos que durante el 64 concurrieron á la escuela 1,405 niños de ambos sexos, que recibieron instruccion en 33 escuelas públicas y particulares, habiendo una disminucion de 93 niños y de ocho escuelas que dejaron de existir.

En 1866 educáronse 3,682 niños de ambos sexos en 31 escuelas públicas y particulares. Hubo un aumento sobre la cifra del año 64, de 2,277 educandos que concurrieron á 13 escuelas públicas que se crearon, por 8 particulares que se cerraron.

En 1867 se educaron 2373 alumnos de ambos sexos, en 21 escuelas públicas y 7 particulares hubo una disminucion del año anterior, de 1,309 niños y de diez escuelas públicas que dejaron de existir.

En 1868 encontramos restablecida la cifra á 4,546 educandos, en 33 escuelas públicas 20 particulares; habiendo un aumento ... te año de 2,173 y de dos escuelas públicas y 13 particulares que se crearon.

Durante el año 69;—68... los bancos de 44 es... niños ocuparon cuelas y fracciones de ... públicas y 49 es... Hubo un ... de enseñanza particular. el ... aumento de 1,327 educandos sobre el año anterior y de once escuelas públicas y de 20 particulares.

En 1870, el número de niños inscriptos en las escuelas públicas y particulares, remonta á la cifra de 7988, que han recibido instruccion en 46 escuelas públicas y 25 escuelas y fracciones de enseñanza particular, habiéndose aumentado dos escuelas públicas por 24 particulares que han dejado de existir, ganando sin embargo la cifra de alumnos 1,115 sobre el año anterior.

El movimiento progresivo de las escuelas ha venido fluctuando, siguiendo el movimiento político del pais durante estos diez años, y segun los medios ó los elementos que únicamente los gobiernos que se han sucedido, han podido poner á su servicio. Así despues del primer impulso que recibieron en 1862, quedaron detenidas, y aun en derriba los tres años subsiguientes.

En 1866 vuelve á levantarse la cifra de educandos para descender un año despues, perdiendo 1309 alumnos que abandonan la escuela y con motivo de los disturbios políticos que trajo al pais la desvastadora invasion que tuvo lugar en Enero de 1867,

Eu 1868 se hace sentir la accion de vigorosa y concurrente do los gobiernos nacional y provincial, y las escuelas siguen desde entonces un movimiento ascendente hasta alcanzar la cifra de 7983 alumnos en el año de 1870, sin contar los 114 que reciben instruccion en el Colejio Nacional, con la cual tendremos 8,113 educandos en este último año, en todo el territorio de la Provincia.

De aqui señores, el triunfo de la Provincia de San Juan, que lo reconcilian con sus antecedentes y con los recuerdos gloriosos de este dia, borrando con la esponja del deber cumplido las abominaciones del pasado.

Esos 8113 niños, diseminados en su territorio, representados por los que aqui están presentes, entonarán mañana himnos de gloria al Sol de Mayo de 1810, invocando los ilustres nombres de los padres de la Patria.

Observad sus semblantes alegres y animados, mejorados ya por la práctica de la escuela, por la friccion ó asociacion bajo el paternal gobierno del maestro; ejercitados para la democracia en la observancia de la disciplina escolar, vienen á reclamar de nosotros la herencia que les corresponde como hijos y sucesores de los que cayeron lidiando en la gloriosa epopeya de la independencia, desde San Lorenzo hasta Ayacucho. Vienen, repito, á recibir de mano del Gefe del Estado, ante el altar de la Patria, el premio á que se hicieron acreedores en el desempeño de sus tempranos deberes; el título ó carta de ciudadania para incorporarse mas tarde en la república intelectual de las artes, de la industria y la civilizacion; nivelados por la santa ley del trabajo y por los dones con que fueron favorecidos por su Creador.

No terminaré, señores, sin llamaros la atencion sobre los encargados inmediatos de la instruccion y educacion de la juventud. Esos ciudadanos que veis á la cabeza de esas falanjes infantiles, son los sacerdotes y las sacerdotisas encargados de derramar sobre sus cabezas, el óleo santo de la virtud y el bautismo perenne de la vida intelectual.

Debo aseguraros que son dignos de nuestra consideracion, que han cumplido sus deberes, supliendo con su moralidad y labor constante, la deficiencia de los medios de que pueden disponer.

Pero ellos, por si solos, son insuficientes para sobrellevar tan magna, tan grave y trascendental mision, sin la cooperacion del pueblo. Mal remunerados pecuniaria y moralmente, la tarea es ingrata y penosa.

La educacion de los niños no puede fructificar en la escuela, sin la cooperacion concordante del preceptor y del padre de familia.

La accion aislada del preceptor, como la del Gobierno mismo, no puede asegurar los verdaderos frutos de la instruccion comun, si el pueblo no la recibe en sus robustos brazos. Y, mientras los padres de familia no presten á la escuela la misma solicitud con que mecen la cuna de sus hijos, no puede llegar esta, á un grado de perfeccion tal, que asegure los beneficios que debemos ambicionar.

Un miembro distinguido del congreso de los Estados-Unidos, ardiente partidario de la educacion del pueblo, formulaba estas necesidades en términos dignos de reproducir aquí." En la República, decia, ningun hombre de Estado puede llamarse tal, si en sus discursos y en todos sus actos públicos y privados, no presta preferente atencion á la educacion del pueblo;" y refiriéndose á los individuos, agregaba: "El padre de familia que lanza al mundo un hijo ineducado, lega á la sociedad una dificultad y un estorbo."

Estas verdades eternas como los tiempos, deseo sean el credo de nuestros hombres de Estado y de nuestros conciudadanos, á fin de que, la educacion del pueblo en San Juan como en toda la República Argentina, llegue al fin á un alto grado de perfeccion; labrando su engrandecimiento y la felicidad de todos y cada uno de sus habitantes.

BUZON-MOSAICO.

Caricatura del Punch—El *Punch*, notable periódico satírico de Lóndres, publica una caricatura alusiva á los acontecimientos de Paris. La escena representa el palacio de Ventas de Lóndres. Sobre un pedestal se alza la estátua de Francia, que con un gesto noble y doloroso se oculta el rostro con ambas manos, inclinando la frente en la actitud de una persona que llora. A la izquierda un pilluelo parisiense con gorro frijio, y en la mano el martillo del tasador está en ademan de gritar furiosamente. La leyenda esplica sus palabras: *¿En cuanto esta buena alhaja?*

Al rededor se ... agrupan los contrincantes. El emperador ... ya la mano ... la mirada distraida apoyada ... derecha en el hombro de su hijo, ... muestra una espresion de asombro y de fastidio. El conde de Chambord, el duque de Aumale y el conde de Paris muy bien retratados y con aire de cumplidos caballeros permanecen de pié observando atentamente. Thiers está sentado y enseña de frente la irónica mueca de su fisonomía y de sus ojos, que parecen sonreir de soslayo bajo sus lentes. Por último, el conde de Bismark está medio vuelto hácia la puerta perfectamente tranquilo y satisfecho: como si dijera: "Todo esto nada me importa. Pujad cuanto querais, que yo bien sé quien se queda con esa buena alhaja."

La ejecucion es verdaderamente notable; el pensamiento profundamente exacto y filosófico. Los demagogos ofrecen la patria en puja al que mas dé. Mas ¡ay! que los que hoy hacen eso no son en realidad franceses, son un puñado de miserables cosmopolitas, escárnio y baldon de todos los paises, y la escena que hoy se desarrolla á orillas del Sena podria mañana repetirse en cualquiera otra parte. Aunque el gobierno legítimo triunfe de esos insensatos, Europa no verá desaparecer esa turba sin nombre salida de las mas sombrias cloacas del proletariado. La lucha en Paris es la primera chispa de una revolucion que hace cincuenta años que viene enjendrándose y que abrazará una despues de la otra á todas las naciones del continente.

Tentativa de estafa á Rothschild.—Hé aquí lo que refieren los periódicos alemanes sobre la tentativa de estafa cometida el miércoles último en la casa de Rothschild, tocante á la cual el telégrafo ha hecho ya algunas breves indicaciones.

En el espresado dia poco despues de abrirse las oficinas del Banco, presentóse en él un sugeto que hablaba el francés, y que segun parece iba en compañia de un cómplice suyo. Subió al piso principal, dirigióse á la caja y presentó una letra, en virtud de la cual queria que se le pagase antes de las diez la suma de cuatro millones de francos. Al pié de esa singular letra habia una postdata en la cual se decia que en el caso de no entregarse los cuatro millones, lo cual podia parecer bastante probable, volaria el establecimiento.

Cabalmente en ese instante, como si ese sugeto quisiese principiar á corroborar con pruebas sus palabras, oyóse una terrible detonacion, por efecto de la cual las puertas y ventanas cayeron al patio.

No obstante la confusion que de pronto produjo este suceso entre los empleados, estos apoderáronse en el acto del portador de la letra y de su saco de viaje.

Una estraordinaria multitud atraida por el estruendo de la esplosion al punto donde esta acaba de ocurrir, hubiera aplicado sumariamente el castigo á ese hombre á no haberle protegido algunos agentes de policía.

En el corredor del banco encontróse otra bomba cargada de nitroglicerina, la cual no estalló á tiempo, y otras además en el saco de noche del portador de la letra."

El cloroformo—El Dr. Richardson ha comenzado en Lóndres á dar una serie de lecciones sobre la muerte por el cloroformo. En atencion á las frecuentes desgracias de este género que refiere la prensa inglesa, no puede haber elegido asunto mas oportuno para recordar á los facultativos de su pais la prudencia y la circunspeccion.

Richardson calcula que sucumbe un individuo por cada 1500 cloroformizaciones en el caso de que se practiquen con habilidad é inteligencia.

—El *Times* de Bombay anuncia que un periodista americano, Mr. Stanley, se ha separado de la redaccion del *New York Herald* con el objeto de dedicarse á las peligrosas exploraciones del Africa, que han inmortalizado los nombres de Mungo Park, Caillé, Bart y Lividgstone.

Mr. Stanley, despues de haberse embarcado en Bombay, se dirigió á Zanzibar, desde cuyo punto debe emprender su marcha para el interior de Africa, acompañado de cien negros.

Además ha solicitado su proteccion del alcalde popular Sr. Galdo, quien ha dispuesto que algunos obreros del ayuntamiento se ocupen en la apertura de una ancha calle que sirva de entrada al edificio dónde se celebrará la Exposicion y que por los operarios tambien del municipio se adornen las fachadas con gallardetes y banderas.

—Es interesantísima la siguiente observacion que hace el Fígaro.

"La prueba mas evidente del estado de cosas, es que han salido de Paris 250,000 parisienses y que 200,000 estrangeros que se disponian á visitar la *Sitiada*, se han guardado bien de acercarse á ella.

Total, 450,000 personas, á 1,000 francos cada una, 450 millones. Y admitido el beneficio de 75 por 100 que los hosteleros, los cafeteros, y los mercaderes tienen costumbre hacer, 250 millones de pérdida para los parisienses."

—Va á reunirse una conferencia de un género completamente nuevo. El caballero de Franvenfeld, director del Gabinete de historia natural de Viena, ha llegado á Florencia para entablar negociaciones respecto á algunas disposiciones internacionales para reglamentar la caza de varios especies de pájaros, cuya conservacion, utilísima para la agricultura, merece ser protegida.

—La comedia titulada *Favor por favor*, original de Don José de Fuentes, y que hace poco se estrenó con buen éxito en el teatro Martin de Madrid continúa mereciendo el aplauso del escogido público que concurre al referido coliseo.

—Lyon, en donde el partido clerical quiso fusilar á Cluseret, despues de su tentativa frustrada contra las Casas Consistoriales, menudea ahora sus aclamaciones al general, revestido de un gran prestigio por sus actos de Paris. En una revista pasada en Lyon á cinco batallones de la guardia nacional se dieron vivas á la Commune y á Paris.

—Dombrowski—El ciudadano Cluseret, delegado de la guerra, ha confiado el mando de la plaza de Paris al ciudadano Dombrowski, que acaba de batir á las tropas de Versalles; el ciudadano Dombrowski es quizás el hombre mas extraordinario, bajo el punto de vista militar, que ha ofrecido sus servicios á la *Commune* de Paris, y los detalles de su vida son muy interesantes y merecen ser conocidos.

Dombrowski es de orígen polaco, tiene en la actualidad de treinta y tres á treinta y cuatro años. Antiguo oficial de estado mayor en Rusia, no olvidó, en el momento de la insurreccion polaca de 1863, las desgracias de su patria, y abandonando en la córte de San Petersburgo una posicion que le prometia un brillante porvenir, vino á Polonia y fué uno de los gefes de la insurreccion. Luchó largo tiempo, casi siempre obteniendo buenos resultados, é hizo esperimentar al ejército ruso pérdidas considerables. En un combate fué hecho prisionero, y condenado á muerte por una comision militar.

Habia obtenido el favor de casarse en la prision; pero el gobierno ruso, *lleno de bondad*, como todos los gobiernos despóticos, hácia los condenados políticos, se apresuró á deportar á la esposa de Dombrowski á la Siberia.

La víspera de la ejecucion, Dombrowski se evadió de la prision. Supo la residencia de su esposa, atravesó con una audacia increible toda la Rusia, (á pesar de ser perseguido por los agentes de policía mas astutos, se reunió con su esposa y logró ganar con ella, en medio de los mayores peligros la Suecia y enseguida la Francia; vivió en París modestamente, favorecido por todos sus compatriotas, que le confiaron el cargo de secretario del comité de la emigracion.

Pero no mucho despues, á instancias quizás del gobierno del czar, digno por cierto de aliarse al de Bonaparte, Dombrowski fué perseguido bajo la acusacion de fabricacion de falsos billetes de banco rusos; acusacion falsa, que sólo era un pretesto para inutilizar al patriota. Despues de una detencion preventiva de catorce meses, compareció delante de los *Assises* del Sena.

Logró confundir á sus acusadores, personificados en Monsieur Bernier, el ya célebre juez de instruccion, autor del complot de Blois, de complicidad con Pietri, y M. Ducheylar, comisario de policía imperial.

Dombrowski es un hombre de una inteligencia y de una capacidad militar á toda prueba; ha escrito en lengua polaca una obra notable sobre la guerra de Prusia en 1866, y en la cual preveia las desgracias que despues han sobrevenido á nuestra desgraciada patria. Es un verdadero general que la Commune ha sabido atraerse. De una gran tenacidad y de un gran valor, Dombrowski es un hombre que luchará y se hará matar antes que capitular con sus convicciones.

En cuanto al físico, Dombrowski es un hombre de baja estatura, frio como el mármol, no habla nunca sino con seguridad, escuchando relijiosamente á su interlocutor, y sondeando su fisonomía para saber si dice lo que piensa. Sus facciones son enérjicas, su mirada imponente, su palabra breve y seca.

Dombrowski es una personalidad, y seguramente hará un gran papel en la guerra civil que tanto entristece hoy los ánimos de todos.

Escenas matrimoniales españolas.

Querida, tu sistema me anonada.
Estás empecatada?
O deduces por cálculos seguros
Que gano á puntapiés los pesos duros?
No comprendo, alma mia,
Donde vás á parar con tu manía;
Hace tres meses me casé contigo
Y fuímos á vivir en el Postigo,
Número treinta y siete,
Un cuarto principal.....¡del rechupete!
Te dieron aprensiones
De que en el comedor habia ratones,
Y yo, por evitarte algun mal rato,
Nueva casa busqué, calle del Gato.
Hétenos instalados: adivinas
Que "son ó que no son" nuestras vecinas;
En constante inquietud, mal simulada,
Das á entender que aquello no te agrada;
Palidece tu májico semblante;
Me conmueve tu estado....*interesante*,
Y escuchando el paterno sentimiento,
Nos vamos á la calle del Fomento.
No trascurrieron dos semanas, cuando
Te sorprendí llorando:
Quiero saber al punto lo que pasa;
Me dices que es muy lóbrega la casa;
Replícote, contestas con escusas;
Dices que abuso, digo que tu abusas;
Y, en fin, por no dar pábulo á rencillas,
Soy débil y te vas á las Vistillas.
—¿Qué tal? pregunto.—Bien; pero de plano
Debe dar aquí el sol en verano.
Dices. ¡Por Dios, mujer! ¿Ya encuentras peros?
(Aquí, por hacer algo, haces pucheros.)
Mas quieres sombra, con tu gusto vivo,
Y á la calle te mudas del Olivo.
El nuevo cuarto apénas arreglado,
Lo hallastes infernal, estraviado.
—"Nos mudamos," esclamas.—¡Disparate!
Murmuro; pero... lio mi petate,
Y exhalando un suspiro fuerte y hondo,
En la calle del Lazo dimos fondo.
Mas no paran aquí mis desventuras:
Tú, esposa, por lo visto, te figuras
Que mi paciencia iguala á la de Cristo,
Y quemármela quieres por lo visto.
De nuestra nueva casa en los desvanes
Vivia un violin de Capellanes
Que con chillona, atroz algarabia,
La calle alborotaba noche y dia.
Tu tímpano sensible
Afectóse de un modo tan terrible;
Tal y tanta jaqueca me acusabas;
Tal y tanto, mi bien, me reventabas,
Que volvimos á andar de Ceca en Meca,
Para que no me dieses mas jaqueca,
Y dando ¡ay Dios! de bruces,
¡Zás! en la calle di de las Tres Cruces.
A tu locomocion dieron espuela
Los gritos y el olor de la plazuela,
Y otra vez, ¡otra vez! sin que haya asombro,
¡Con los trastos al hombro!
Pero, esposa, ¿la hija de tu madre
No halla en Madrid morada que le cuadre?
Con tanto ir y venir y traqueteo
Se acabaron los cuartos, y....*¡laus Deo!*
¡Qué demonio; los cuartos no son hartos
Cuando la gente muda tantos cuartos!
Nada: como el comer no es zarandaja,
Vamos á la plazuela de la Paja:
Hay un piso interior por precio módico
Con sistema metódico,
Verás cuánto allí ahorramos,
Antes de que los codos nos comamos.
¡Y tén, parienta, en cuenta,
Que estoy montado en cólera, parienta!
De hoy más, seré inflexible, testarudo,
Y si quieres mudarte, yo...me mudo
Desde hoy (aunque dés el trueno gordo)
A la calle del Sordo.
....
¡¡Siete, siete mudanzas en tres meses!!
¿Comprendes que se viva sin ingleses?
....
¡Ah! Bien dijo el que dijo:—"Se me alcanza
Que quien dijo muger dijo mudanza."

C. Moreno Lopez.

Decia bien—Una elegante decia en su gabinete, delante de su hija, niña de seis años, que iba á ponerse de medio luto por la muerte de su cuñada.

—Pues qué, mamá, dijo la linda niña; ¿tita se ha muerto á medias?

Avaricia—Un avaro preguntaba á su criada cuanto le habia costado una caja de fósforos que veía sobre una mesa de la cocina.

—Dos centavos, le contestó, y tengo fósforos para dos semanas.

—Pues mira: compra en adelante solo cajas de á un centavo, porque puede uno morirse en esta misma semana.

Buen remedio—Un platero compareció ante el tribunal, acusado de haber comprado diversas alhajas procedentes de un robo.

—Bien sabiais, dijo el presidente, que esos objetos habian sido robados.

—Me lo figuraba, respondió el platero sin alterarse; y así, para no protejer el robo, los he pagado en monedas falsas.

Oiga usted—Fué convidado á comer en casa de un sacerdote un sujeto que tenia la costumbre de apurar de un solo trago el vaso de vino que le sirvieran. Conocida por el buen sacerdote la costumbre de su convidado, encargó al criado se ocupara en que el vaso de su amigo se encontrara siempre con vino.

El criado cumplió el encargo en un principio al pié de la letra; pero á tanto beber y á tanto servir, distraido por un momento, dejó vacio el vaso del convidado. El buen sacerdote reprendió á su criado por falta tan grave, y él contestó:

—Señor, si no quiere tenerle lleno!

Conocia el paño—¿Qué mira usted? preguntaban á un zapatero remendon.

—Ese borracho que va de acera á acera.

—¿Y qué?

—¡Toma! Estoy considerando que así volveré yo á casa el domingo.

Buena recomendacion—Un comerciante te anunció en los periódicos que necesitaba un jóven honrado que "estuviera en su escritorio de trece á catorce horas", dirijiéndose para obtener este empleo á D....

Al dia siguiente se presentó en casa del comerciante un jóven, solicitando la plaza anunciada.

—¿Cree usted, le preguntó el comerciante, que podrá estar encerrado tanto tiempo?

—¡Oh! sí, señor, contestó el jóven con inocente sonrisa. Creo que podré hacerlo, porque he estado siete años sin salir de la penitenciaria.

Novela en dos artículos.

I.

—Enrique, de esta noche no pasa: ó entra á pedir á papá mi mano, ó da por terminadas nuestras relaciones.

—¡Pero hija!......

—¡Nada, nada!

—Pues allá voy.

II.

—Caballero, vengo á pedir á usted la mano de su hija Concha.

—¿Y con qué cuenta usted para mantenerla?

—Eso mismo le pregunto yo á usted, caballero.

Epílogo.

Se siente súbito ruido en la escalera; despues una voz que pide socorro; acude la guardia, se reune corro de curiosos, y aparece un jóven con un tolondron sobre una ceja.

Este jóven es Enrique.

Concha se arroja desmayada......sobre el sofá de muelles.

A la puerta del cuarto hay una escoba con el mango roto.

—Un voraz incendio ha destruido en Málaga la hermosa casa donde viven los señores Crooke hermanos, en la Alameda, cuyo piso principal se hallaba elegantemente amueblado. El fuego empezó segun parece, por el cuarto de plancha del piso alto.

Los almacenes contenian, además de efectos comerciales, toda la madera de los baños flotantes del mar *La Estrella*.

—Segun el estado de la situacion del Banco Español de la Habana, en 1.° de Abril el capital activo de dicho establecimiento ascendia á 61.761,334 pesos, figurando en el las siguientes partidas como mas importantes. Existencia en metálico y billetes, 10.117,081. Efectos en cartera, 19.793,719. Anticipos sin interés á la hacienda pública, 25.759,957. En poder de los recaudadores, 1.844,720, y en las sucursales, 1.752,245.

En el pasivo figura el capital por 5.000,000 de pesos; el fondo de reserva por 500,000; los billetes emitidos, por 39.563,605; las cuentas corrientes, por 9.669,307; la hacienda pública en la cuenta de recaudacion, por 2.614,697, y por garantías, 1.108,831; los depósitos sin interés, 1.528,203.

La cuenta de ganancias y pérdidas arrojaba un saldo de 245,026 gesos y las utilidades reservadas importaban 60,929.

El *Gil Blas*.—El conocido escritor satírico Roberto Robert, propietario del *Gil Blas*, de Madrid, periódico de caricaturas ha sido condenado por el gobierno á una multa de 5000 rles., y á treinta meses de destierro.

Brillantes—De las minas del Sud de Africa se han estraido recientemente brillantes de gran valor, entre ellos uno de 107½ quilates que ha recibido el nombre de *Estrella de Diamondia* y vale *veinticinco mil* libras esterlinas. El diario *Graaff-Reinet Herald* publica una carta del Cabo de Buena Esperanza, anunciando el hallazgo de dos magníficos brillantes, uno de los cuales es un monstruo de 112 quintales.

DOCUMENTOS OFICIALES

NACIONALES.

Palacio episcopal.

San Juan, Abril 30 de 1871.

Al Exmo. Sr. Ministro de Estado, en el despacho de Justicia, Culto é Instruccion pública.

El suceso inesperado del encausamiento y prision impuesta á nuestro Provisor Presbítero, Dr. D. Braulio Laspiur, por el señor Juez seccional, de que ya hemos dado cuenta á V. E. oficialmente, nos ha hecho sentir la necesidad de reasumir la jurisdiccion eclesiástica que le habíamos delegado, acordando por ahora, que no ejerza ese empleo, mientras exista pendiente la competencia de autoridad con aquel funcionario nacional, cuyos autos se han elevado á la Exma. Corte Suprema, y hasta ver el fin del proceso, ...iendo presente que estamos en aptitud de ... peñar la jurisdiccion contenciosa.

Al participar á V. E. nuestra ... interina resolucion, protestamos que solo una ... gencia tan extraordinaria é inesperada ha podido impulsarnos á tomarla, como exijida por circunstancias de que no me es posible prescindir.

Con tal motivo, tenemos el honor de reiterar á V. E. las consideraciones de su bien merecido aprecio y respeto.

Dios guarde á V. E.

Fr. José Wencesláo,
Obispo de S. Juan de Cuyo.
Pedro José Bustos,
Secretario interino.

Ministerio de Culto.

Buenos Aires, Junio 15 de 1871.

Publíquese.

N. Avellaneda.

Ministerio de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Junio 14 de 1871.

Al Sr. D. Adolfo Carranza, etc., etc. etc.

El Gobierno Nacional, por causas que son bien conocidas, se ha visto precisado á demorar la apertura de la Esposicion Nacional hasta el mes de Octubre próximo, y este lapso de tiempo permitirá que las comisiones provinciales completen las remesas de los objetos que han de representar en público certamen las producciones y manufacturas de cada Provincia.

Conociendo el Gobierno la eficacia é inteligencia con que vd. desempeña siempre cuantas comisiones se le confieren en servicio del pais, y sabiendo que vd. se dispone á efectuar otro viaje por el interior de la República, aprovecho esta ocasion para reiterarle á vd. los encargos que se le hicieron en nota de este Ministerio, fecha Marzo 17 de 1870.

Esperando que vd. repetirá en las provincias que va á recorrer, las gestiones que con tanto acierto practicó el año pasado, me es grato saludarle atentamente.

Dios guarde á vd.

N. Avellaneda.

LA TRIBUNA

Buenos Aires, Junio 16 de 1871.

El General D. Wenceslao Paunero.

Una vida llena de virtud, de patriotismo y de abnegacion acaba de terminar, léjos de la patria, en un suelo amigo y hospitalario.

El telégrafo nos ha conmovido ayer, como la pila eléctica conmovió su alambre, al traernos la nueva fatal de que el General Paunero ha dejado de existir en Rio Janeiro, víctima de una fiebre maligna.

El dolor que esta noticia va á producir en Buenos Aires, puede solo medirse por el aprecio íntimo que el pueblo hacia de las virtudes del ilustre veterano.

Si hay una vida intachable, una vida honrada, y que donde quiera sembró gratitudes y aprecio, esa vida era la del General Paunero.

Patriota austero, militar valiente, capitan esclarecido, su camino sobre el mundo fué solo una carrera de sacrificios y glorias, de amargura y ejemplo.

La historia de una epopeya estaba identificado en el viejo soldado de la libertad Sud-Americana.

Desde la batalla que dió vida á la República Oriental, en Bolivia, el Perú, en la República Argentina, hasta la última guerra del Paraguay, y la batalla de las Playas, el General Paunero, ha sido el monumento vivo de toda esa época de gloria de la América española.

El pesar profundo que ... la inesperada noticia de la muerte del antiguo gefe y del amigo nos ha causado, nos impide hoy trazar con mano firme algunas palabras sobre la vida llena de virtudes y de glorias del hombre que acaba de morir.

Hoy solo tenemos lágrimas y luto; nuestra alma atribulada se eleva á Dios, y los recuerdos de la patria defendida en cien combates por el General Paunero, vienen á la mente á hacer mas triste las horas del dolor.

Paz á su tumba querida!
Lágrimas á su recuerdo!

La anulacion de las elecciones

Nuestros informes eran exactos. Una sola deficiencia tenian, y es que la parroquia de la Concepcion tambien habia sido atacada por haber abierto la mesa despues de la hora marcada por la ley.

La Cámara de Diputados que ha anulado las elecciones, si ha juzgado como Jurado, por el voto de la conciencia individual, y no por los hechos que resultan de los documentos, podria tener justificacion.

Obrando como cuerpo legal, como tribunal que falla á la vista de las piezas que forman el espediente, no ha debido, en manera alguna, anular las elecciones del 11.

Se nos ha acusado por todos los que tenian intereses políticos que jugar en los comicios, por nuestra actitud en la prensa, en la última lucha electoral, y hoy, los hechos vienen á mostrar que la independencia y la justica eran los únicos móviles de esa actitud.

Examinando, una á una, las causas de nulidad en que la Cámara se ha apoyado al sancionar su anulacion, encontramos censurable el proceder de ese cuerpo.

El lector, que sabe que nosotros no hemos tenido por candidatos los que han triunfado el Domingo,—comprenderá que solo el espíritu de justicia nos guia hoy al ocuparnos de un hecho que, por desgracia, ya no tiene remedio.

Amigos de que los cuerpos constituidos hagan su deber, sin pasiones, sin parcialidad, pero tambien con toda la rectitud que su alto cometido requiere, hemos de estar, aun contra nuestras opiniones personales, del lado de los que tengan la razon.

En la Convencion Constituyente no hace muchos dias defendiamos el derecho de los que se consideran nuestros enemigos políticos;—hoy tenemos que defender á los que nos han estado atacando hasta ayer mismo.

Es que encontramos injusto el proceder de la Cámara, y la razon está del lado de los candidatos que han triunfado.

Para probarlo, nos basta examinar las causas en que la Comision de Peticiones ha fundado su dictámen.

Todos los diarios, aún aquellos que aplauden ese proceder, señalan las mismas; y nosotros, en la imposibilidad de conseguir el discurso del Dr. Marcó del Pont, debemos tomar las relaciones de nuestros cólegas como estractos exactos de ese discurso.

En la Parroquia de San Cristóbal, el principal argumento para anular su registro era la falta del acta de instalacion de la mesa.

Si ese hecho hubiese sido exacto, nosotros habríamos sostenido el proceder de la Cámara; pero, cuando nos consta que no lo es, no podemos justificarlo sin ir contra el derecho y contra nuestras convicciones.

La Cámara de Diputados ha obrado con precipitacion, y lo que es peor aún, con injusta precipitacion, puesto que su deber era averiguar todos los hechos, procurando reunir todos los antecedentes, ántes de fallar contra la validez de una eleccion, que, por lo menos, es el acto de algunos ciudadanos, ejerciendo un derecho propio, originario del pueblo, y no concedido por una ley que ella podia reformar.

Si eso se hubiera hecho, el acto de instalacion de la mesa de San Cristóbal habria aparecido, y habria aparecido justificando su ausencia de las secretarias de las Cámaras.

Esa acta habia sido remitida al P. E. por error, y él la ha remitido á la Legislatura como se vé por los siguientes documentos oficiales.

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires Junio 14 de 1871.

A la Honorable Asamblea Lejislativa.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de remitir á V. H. como antecedentes relativos á las elecciones que tuvieron lugar el último domingo, y para los fines que V. H. estime conveniente, la nota dirigida al Ministerio de Gobierno por el Presidente de la mesa escrutadora de San Cristóbal reclamando una acta que segun este remitió por error al mismo Ministerio entre los registros de la eleccion —El acta á que esa nota se refiere, un oficio del mismo presidente dando cuenta que no pudo entregar los espresados registros en el dia de la eleccion, por hallarse cerrada la casa de gobierno, y dando cuenta tambien de la pérdida del registro cívico de aquella parroquia—una publicacion registrada en el diario *La Verdad* sobre el hecho enunciado relativa á no haberse entregado los registros en el dia mismo de la eleccion, y la nota del oficial primero de la secretaria de gobierno sobre el mismo asunto.

El Poder Ejecutivo cree oportuno manifestar á V. H. por lo que toca á este último punto que las horas fijadas por la secretaria de las HH. CC. y la de Gobierno en avisos oficiales publicados en los diarios, para que los presidentes de las mesas receptoras pudiesen presentar en ellas los registros y actas de la eleccion, fueron las que corren de cuatro de la tarde en que debe cerrarse la votacion, á siete de la noche; y que la secretaria de Gobierno permaneció hasta media hora despues de espirado el término.

Dios guarde á V. E.

Emilio Castro.
P. A.—*Estanislao del Campo.*

El Presidente de la Mesa Escrutadora de San Cristóbal.

Buenos Aires, Junio 13 de 1871.

Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia Dr. D. Antonio E. Malaver.

Habiendo sido adjunta por equivocacion, una de las actas de instalacion de la mesa, al ejemplar de los registros que con fecha de ayer tuve el honor de elevar á V. S. y reclamándola al Sr. Oficial Mayor, no consideró de su deber entregarmela sin autorizacion de V. S.

Por lo tanto vengo en solicitar del señor Ministro, se sirva decretar la entrega de dicha acta, á los efectos del artículo 49 de la ley de elecciones.

Dios guarde á V. S.

Manuel Garay.

Junio 14 de 1871.

Remítase con el acta que se solicita y el oficio correspondiente á la H. A. L. y publíquese:

Castro.
P. A. *Estanislao del Campo.*

En Buenos Aires, á once de Junio de mil ochocientos setenta y uno, reunidos los escrutadores titulares y suplentes abajo firmados, en una habitacion contigua á la entrada de la capilla provisional de la parroquia de San Cristóbal; y siendo las nueve de la mañana, se procedió al nombramiento de Presidente de la Mesa escrutadora de votos, resultando electo D. Manuel Garay y prestado por los demás escrutadores el juramento que prescribe el art. 33 de la ley de elecciones, se le requirió aquel del Juez de Paz Sustituto D. Vicente Lores, de un paquete conteniendo los registros en blanco exijiéndose de este el Registro Cívico de la Parroquia, contestó no existir en su poder sino en el del Juez de Paz titular D. Leon Aldao, que se encontraba en el campo.

En esta virtud la mesa resolvió para suplir la falta y no dejar burlado el derecho de los ciudadanos proceder á la eleccion con arreglo á la publicacion oficial del Registro.

En fé de lo cual firmaron los escrutadores y Juez de Paz sustituto procediéndose inmediatamente á la recepcion de votos.

Manuel Garay—Fortunato Millan—José Roman—Jacinto de La Torre—Feliciano Cruz—Vicente B. de Lores.

Esplicada así la existencia del acta de instalacion de la mesa de San Cristóbal, queda aún en pié otro cargo serio hecho á los registros electorales de esa seccion.

Ese cargo es el q' se funda en el hecho de no haberse entregado en el mismo dia en casa de gobierno, y en las secretarias de las Cámaras como la ley lo dispone.

En nuestro concepto, tampoco tiene fundamento esta nueva causa de anulacion de esos registros.

El Presidente de la mesa de San Cristobal se dirijió á la casa de gobierno, despues de las siete y media de la tarde, y no pudo entregar los rejistros por estar cerrada ya la secretaria.

El señor oficial 1.° don Feliz J. Gonzalez, manifiesta ser verdad que á esa hora se retiró en la siguiente nota que dirije al Ministro refiriendose á la del Sr. Garay, que ayer publicamos.

Secretaria de Gobierno.

Buenos Aires, Junio 14 de 1871.

Al Señor Ministro de Gobierno Doctor don Antonio E. Malaver.

Tengo el honor de acompañar á V. S. un número de *La Verdad* de hoy en el que se registra una nota del señor Presidente de la mesa escrutadora de la parroquia de San Cristóbal, relativa á la entrega de los registros de las elecciones que tuvieron lugar el 11 del corriente.

Como en dicha nota se hacen algunos cargos á esta secretaria por hallarse cerrada á la hora en que aquellos fueron enviados, creo de mi deber como que en ese dia estuve al frente de ella por indisposicion del señor oficial mayor, hacer presente á V. S., que me he retirado de ella, el dia de la eleccion, media hora despues de la señalada en el aviso mandado publicar (7 1|2 P. M.,) hora en que tambien fueron cerradas las secretarias de ambas Cámaras; habiéndose visto el mencionado presidente en la necesidad de entregar los registros que correspondian á las HH. CC., al Sr. Dr. D'Amico en su casa ha-

FOLLETIN

LA CASITA DEL SOTO

Por A. B.

—Isidoro se levantó y no hallando mejor respuesta, dió una vuelta por la cocina con paso rápido.

—¡Gracias, Dios mio! exclamó la viuda, me habian engañado....Pero si no te han cogido, á mí me han herido de muerte, añadió en voz baja.

Y se calló y cerró los ojos.

Isidoro con los labios llenos de preguntas se calló tambien para no cansar á la enferma, y dejó para el dia siguiente la aclaracion de aquel negro misterio.

—¡Siempre los gendarmes! se decia mirando á su madre; Dios quiera que no tenga nada que añadir á la cuenta que ya me deben.

Durante la noche la enferma tuvo calentura y con la calentura vino el delirio. La viuda hablaba, llamaba á su hijo, le veia llegar ensangretado en unas angarillas.... se arrojaba en sus brazos, le cubria de lágrimas, y luego asomaba una sonrisa en sus labios arrugados.

—No es verdad, murmuraba....mi hijo no ha muerto....no está herido....héle ahí ...pero vuestra mentira me ha matado.

—

Al amanecer, Isidoro aprovechándose de un momento de calma en que su madre se habia quedado adormecida bajó á Marlotte, corrió á buscar al médico de Bourron, y volvió á la Casita acompañado de la tia Juana.

Un sueño pesado habia sucedido al delirio pero al despertar el delirio la volvió tan fuerte como ántes, y tres dias se pasaron sin que recobrara el uso cabal de sus sentidos. Isidoro no se habia separado un momento del lado de su madre. Por mas que el médico, el cura y la tia Juana le instaba á que tomara un poco de descanso, prometiendo velar en su puesto, como en efecto velaban, Isidoro daba las gracias á todos, pero permanecia allí con los ojos secos, el pulso alterado, sin sueño y casi sin aliento.

La viuda cuando volvió á la razon contó á su hijo la visita de los gendarmes, y tal fué la fidelidad de su memoria que no olvidó ni un detalle ni una palabra. Dijo tambien como habia querido ir á buscarle, y como engañada por sus fuerzas habia caido desmayada al salir del cercado. Lo demás lo sabia Isidoro.

Es cierto que el delirio de su madre le habia descubierto la verdad, pero el caso era tan horrible q'temia haberse equivocado. Al oir aquella narracion una chispa de furor encendió sus ojos, y con el puño cerrado que levantó al cielo iba proferir un juramento

—¡Si os amo!......Onesilla, os amo, y os juro que sereis la única mujer que haya amado en el mundo.

de venganza.... cuando una mirada de su madre le contuvo y le hizo comprender que aun no habia llegado el momento de arrebatarse. Además, extenuado por la fiebre y el insomio, cayó de rodillas, y ocultando su cabeza en sus manos quiso rezar, pero solo pudo verter un torrente de lágrimas

Teresa Boiteux murió aquella noche con una mano en las manos de su hijo y su nombre en sus lábios con el de Jesus. En vano quisieron arrancar á Isidoro á tan triste escena, pues él quiso permanecer y permaneció cerca de la difunta.

—

Como no era bastante rico para comprar un terreno en el cementerio, Isidoro suplicó al cura de Montigny que bendijera un pedazo de tierra en el jardin de la Casita y allí enterraron á la viuda. A los cuatro ángulos de la sepultura plantó cuatro abetos y él mismo cortó la cruz negra que plantó en el sitio donde reposaba su madre. Todos aquellos cuidados fúnebres que mantenian su dolor casi le agravaban, y cuando querian distraerlos de ellos respondia:

—¿Porqué, yo queria mucho á mi madre, la quiero todavia, y ni puedo ni deseo olvidarla.

Cinco ó seis dias despues de la muerte de su madre, Isidoro escribió á Onesilla que no podia ir á verla, y la dió una cita á la entrada del bosque. La jóven se presentó á la hora convenida, y viendo de lejos á su amante que la esperaba, corrió y se arrojó en sus brazos.

—¡Pobre madre! exclamó llorando.

—¡Si, ahora estoy solo en la tierra, contestó Isidoro.

—¡Solo! repitió la jóven como reconviniéndole.

—Ya habréis hablado á vuestro padre.... ¿que os ha dicho?

Onesilla bajó los ojos.

—Ya veis como tengo razon en decir que estoy solo; pero el ánimo no me falta y á todo sabre hacer frente, decidme lo que hay con franqueza.

—Isidoro, os amo y os amaré siempre, podeis estar seguro de ello. ¿Es culpa mia si tanto nos ha salido mal, y si mi padre no ha querido prestarse á razones? En mi vida le he visto mas encolerizado....creí que me mataba. En suma me dijo que no, que jamás daria su consentimiento.

—¡Ah!

—Pero desde hace algunos dias....desde la muerte de vuestra madre, añadió Onesilla mas bajo, como temiendo abrir una llaga tan reciente, oigo que disputan mucho él y Maillot; se diria que mi padre le tiene rencor, y adivino porque....No sé si volver á la carga, solo el pensar en ello me da miedo, pero si quereis lo probaré....¿quién sabe?

—Es inútil, ha dicho que no, y volverá á decirlo. Ademas.....

—Pues entónces......

—No se trata de mí; sois jóven, hermosa, y Dios os reserva sin duda una vida larga y feliz....Os devuelvo vuestra palabra, Onesilla, sois libre....Es verdad que no necesitais que os diga esto, si debeis olvidarme, pero una palabra dada tiene siempre algo de sagrada, y cuando deja de ser una cadena, es quizás un remordimiento.

No os acordeis de mi persona....para mi todo está acabado....¡Mi madre ha muerto, y ha muerto asesinada! Tengo que llenar deberes muy sagrados..que quizás habria olvidado y que tendré muy en la memoria despues de lo que pasa....Para mi ya no hay ni mujer ni amor....Adios, Onesilla, adios, os he querido con toda mi alma.

La pobre jóven lloraba á lágrima viva.

—No, amigo mio, no os vayais así...Vais á dejarme para siempre, y no podeis marchar tan pronto...Pero ¡para siempre! ¿por qué? Si mi padre es obstinado yo lo seré tambien....¿Quereis que os aguarde, Isidoro? Un año, dos años, diez años, si es preciso, os esperaré....Vamos, respondedme.

—Mi sacrificio está hecho ya, Onesilla; no aumenteis el dolor que me cuesta con esperanzas ilusorias. Además, ya es tarde....

—¡Isidoro!

—Oidme—Era la semana de Pascuas, repuso el jóven suavemente, como ahora; lo mismo que hoy lucia un hermoso sol, y las hojas ya impacientes abrian los botones de las ramas.... Me disteis una rama bendita como esta, que prendí en mi sombrero en la misa del último domingo.... ¡Oh triste aniversario de un dia tan dichoso!.... Tomad esta rama, Onesilla.... al mismo tiempo que será una memoria mia, os recordará que he querido padecer solo, y que os he vuelto vuestra palabra para no labrar vuestro infortunio...... ¡Adios!

—¡Isidoro!

—¡Adios!

Onesilla se arrojó sollozando al cuello de Isidoro; un instante permaneció abrazada á él, pero poco á poco sus brazos se soltaron ....y se hallaba como próxima á desfallecer; con sus ojos parecia suplicarle, pero el jóven la apoyó contra un árbol; la estrechó la mano, la miró con una ternura infinita, y murmurando un postrer adios se alejó de ella á paso rápido.

Isidoro volvió á la Castilla, y se arrodilló con las manos cruzadas sobre la tumba de su madre.

—Perdonadme, madre mia, exclamó, pero amaba á Onesilla y quizás iba á quedar impune el crímen que os ha matado. Dios no lo ha permitido; ya soy libre, madre mia, ya puedo consagrarme enteramente á la venganza que os he jurado en mi corazon y cuyo juramento os renuevo de rodillas sobre el sepúlcro en que yacen vuestros despojos.

Isidoro dejó el arrendamiento de la Casita del Soto y vendió cuanto en ella le pertenecia; el asno, la vaca, los muebles, todo lo redujo á metálito. De esta almoneda general solo exceptuó los objetos que habian servido al uso particular de su madre; estos los reunió en un monton sobre la sepultura, les prendio fuego y miró como ardian hasta que solo quedaron las cenizas.

Hecho esto se abotonó sus largas polainas de cazador furtivo, tomó su escopeta, silvó á su perro y se fué.

Mucho tiempo pasó, y nadie babria podido dar noticia de su paradero.

El cabo Roussel para distraer á su hija Onesilla la llevó á pasar una semana en Paris, y en varias ocasiones la habló de boda. Iba á cumplir ya diez y nueve años, los pretendientes abundaban y no tenia mas que abrir la boca. Su padre de antemano accedia á todo, y la prometia unas bodas muy lujosas, sin contar los vestidos, las alhajas, la corona, &, en una palabra, no negaria nada á su querida hija.—Pero Onesilla permanecia insensible á todas las seducciones.

Sucedió por entonces que el cabo recibió en Bourron la visita del hijo de uno de sus antiguos compañeros de regimiento. Era un hermoso jóven de veintitres años, con el bigote retorcido, de humor alegre y que llevaba sobre su brillante uniforme de lancero las charreteras de alferez. Su regimiento daba guarnicion en Fontainebleau, y su padre le habia mandado que fuera á visitar al cabo Roussel, su antiguo compañero de armas.

Hablaron, refrescaron (el cabo no admitia que se pudiera conversar á secas) y cuando el alferez montó de nuevo en su hermoso caballo para volver á Fontainebleau, no lo hizo sin volver la cabeza con el ánimo de echar una postrer mirada á la hermosa Onesilla, que por su parte, debemos confesar que vió al jóven militar con ojos favorables. La jóven educada en una especie de veneracion por los grados que constituyen la gerarquía militar, no habia podido ver sin sorprenderse y admirarse á un hombre tan jóven que llevaba ya la charretera, en tanto que su padre al cabo de veinticinco años de servicio estaba todavia en los galones de plata.

—

El alferez volvió, y como el cabo enorgullecido le animaba, á poco tiempo su paseo ordinario era Bourron, en donde aparecia tres y cuatro veces por semana, en fin, todas las veces que se lo permitia su servicio.

El cabo adivinando la intencion se sonreia interiormente con la esperanza lisonjera é inesperada de contar por yerno á uno de los oficiales del ejército; pero no cometió la torpeza de insinuárselo á su hija.

—Dejemos que las cosas sigan su curso.

Y en efecto, no tuvo que arrepentirse de su propósito.

—

El jóven oficial, perdidamente enamorado, se aprovechó de un dia en que el cabo estaba ausente para hablar á Onesilla de su amor y de sus proyectos.

—Antes de declararme á vuestro padre, la dijo el alferez, quiero saber si os mostrais favorable á mi proyecto, pues en otro caso me hallo bien decidido á retirarme.

Onesilla encontró este modo de proceder muy delicado, y no pensando ya en Isidoro, que por otra parte jamás habria tenido tan hermosas franjas de plata en una levita de uniforme de paño tan fino, dió la autorizacion que la pedian.

El antiguo soldado, padre del oficial, fué de intento á Bourron para presentar oficialmente la peticion de su hijo. ¡El júbilo fué muy grande! ¡Dos antiguos amigos que no se habian visto despues de la guerra de España!—Ya no se separaron hasta que se concluyeron las fiestas de las bodas, celebradas á mediados de octubre.

Onesilla, mas hermosa que nunca, recibió las felicitaciones de todo el mundo y fué con su marido á vivir á Fontainebleau. Queria entrañablemente á su esposo, pero por mas que se quiera olvidar un segundo amor no tiene la frescura del primero;—su marido la amaba, mas no tanto como á las charreteras de capitan en las que pensaba mas á menudo que en su mujer.

—

Poco tiempo despues de aquella hermosa ceremonia, por una mañana del mes de noviembre muy temprano, un hombre subia lentamente el sendero de los Trembleaux.

En sus largas polainas de cuero ennegrecidas por el uso, en la inseparable escopeta que llevaba al hombro, y sobre todo en su perro que á pesar de sus hábitos de reserva brincaba de júbilo para encontrarse cerca de la Casita de Soto, no habria sido difícil reconocer á Isidoro.

Se fué derecho hácia el estremo del jardin donde habia enterrado á su madre, ¡pero todo habia desaparecido!....El dueño de la Casita queriéndola alquilar ó vender habia temido sin duda que aquella tumba que daba al jardin un aspecto de cementerio desagradára á los arrendatarios, habia arrancado los habetos y nivelado el terreno.

Isidoro indignado, necesitó orientarse para encontrar el sitio de la sepultura, pues apenas era de dia. Se arrodilló y rezó sobre aquella tumba sagrada cuyo puesto nada marcaba ahora, y levantándose al cabo de poco rato se retiró lentamente lanzando sobre la casa del profanador una mirada penetrante y fria como una condenacion.

Aquel lugar que su madre habia habitado, aquel jardin que habia cultivado con sus propias manos no conservaban ya, y en tan poco tiempo, ningun recuerdo de la que habia vivido allí tantos años.

El jóven se metió por senderos incultos y se dirigió hácia el canton menos frecuentado quizás de todo el bosque, los matorrales próximos á la plazoleta llamada de la Cruz del Gran Maestre.

—

Aquel mismo dia, el 2 de Noviembre (el dia de difuntos) el gendarme Maillot y el cabo Roussel que habian ido la víspera á Thomery, seguian juntos el camino de Bourron, al paso de sus caballos, la carabina en el arzon y hablando.

—Eso se llama suerte, señor cabo, decia Maillot; tener por yerno un alferez que á bien decir con respecto á su edad es mas que un recluta todavia. Es seguro que llegará á capitan, y que puede ser nombrado comandante de escuadron antes de su retiro y esto sin contar la cruz.

—¿Y porqué no ha de ser coronel?

—¡Coronel! ¿creeis pues, señor cabo, q' se puede llegar á ser coronel?

—Y los que ya lo son, imbécil.

—Es verdad. Pero á fé mia que vuestra hija todo se lo merece...Ahora que es gran señora es preciso verla...Pero hénos aquí en la Cruz del Gran Maestre, el sitio aquel de Isidoro...¡Tunante! cómo nos ha hecho correr por estos sitios. Es un gusto ahora que no está aquí para hacernos levantar de madrugada y pasar las noches bajo la bóveda del cielo.

Y como Maillot se felicitaba de esta buena fortuna, resonó un escopetazo á la izquierda de los gendarmes, entre un grupo de árboles verdes que se extiende hasta el sitio llamado la Montaña.

—¿Qué es eso?

—Un escopetazo, bien lo hemos oido.

—Esto sí que parece mentira.

Y se detuvieron casi dudando, pues no podia creer tanto descaro, pero un poco de humo que se elevaba sobre las copas de los árboles les vino á demostrar que habia oido perfectamente!

—Maillot, dijo el cabo, derecho y adelante....á galope....caerá sobre las Ventas, y allí estaré yo para recibirle.

—

Maillot lanzó su caballo, Roussel el suyo y en breve se perdieron de vista. El bosque cortado bajo, y muy frondoso, ni aun para un hombre á pié estaba bien practicable.

Maillot fué el primero que distinguió al cazador.

—A él, señor cabo, gritó creyendo que el hombre iba á escaparse, pero el cabo estaba ya demasiado lejos para oirle, y el hombre en vez de huir se volvió y se fué derecho al gendarme.

—¡Isidoro! exclamó Maillot luchando en vano contra el espanto que aquella aparicion le causaba.

—Sí, yo soy......un poco pálido, un poco adelgazado, porque no en valde se sufre todo lo que yo he sufrido......pero me quedan buenas las piernas y mejores los ojos.. ¡Ah! con que al fin os encuentro asesino de mujeres.....

Hace mucho tiempo que os espio....pero al cabo os tengo aquí y no me quejo de mi trabajo....voy á mataros.

El gendarme alzó su carabina.......pero helado con la fria impasibilidad de Isidoro que ni siquiera hizo un movimiento, la bajó, digámoslo así, á pesar suyo.

—Tira pues, asesino......pero estás temblando; un hombre no es una mujer, y tienes miedo delante de mí, cobarde......tira, tira pronto..yo he venido aquí para matarte y te mataré..pero defiéndete porque no quiero cometer un asesinato.

El gendarme tiró..Isidoro sin moverse apuntó á su vez, y cuando Maillot echaba ya mano á sus pistolas, una bala le entró en el cráneo por en medio de la frente y le dejó muerto..un segundo disparo mató á su caballo.

—

Si el cabo no oyó la voz de Maillot, oyó muy bien los tiros. Aquellas tres descargas consecutivas le hicieron acudir á escape con la carabina alzada y el sable desenvainado. No se habian pasado dos minutos despues del último tiro cuando su caballo se encabritó al olor de la sangre que mojaba la tierra arenosa. Un grito de horror se escapó del pecho del cabo: aquellos dos cadáveres presentaban un espectáculo horroroso; el caballo en sus últimas convulsiones cubria de tierra el rostro ensangrentado del gendarme.

—

Con el dedo en el gatillo y los dientes apretados el cabo escudriñaba con los ojos las sombrias profundidades de los matorrales donde habia debido refugiarse el asesino, cuando de repente sintió que le levantaban por una pierna y cayó del otro lado ántes de que hubiera tenido tiempo para defenderse. Al mismo tiempo Isidoro se deslizaba por debajo del caballo, de manera que apenas el cabo estaba en el suelo, cuando ya tenia sobre el pecho la rodilla de Isidoro.

—¡Miserable! ¿eras tu?

—Yo mismo: ¿habeis pensado que no me debiais nada, cuando me habeis abofeteado y cuando habeis sido cómplice del asesinato de mi madre?

—¿Y te atreves á hablar de asesinato?

—Está bien, no os reconozco por mi juez.

Y entretanto Isidoro arrancaba los cordones al cabo, y por medio de un nudo corredizo le ataba fuertemente las muñecas.

—¡Infame! acaba conmigo en seguida como has hecho con ese pobre Maillot....¿qué quieres hacer conmigo?

—Ahora lo veremos.

Y con la correa de la carabina ataba los piés al cabo como habia hecho con las manos.

—¡Ah! habeis asesinado á mi madre......¡me habeis abofeteado!....el que olvida una injuria es un cobarde.

Y sacó un puñal.

—Asesino cobarde, gritó el cabo fuera de si con aquella muerte innoble que veia le preparaba Isidoro......toma mi carabina, cargada está....pero que á lo menos muera como un soldado.

—

Isidoro, sin responder, le cortó su tahalí y su cinturon, le arrancó los galones y las charreteras, y concluida esta tarea alzó la mano sobre el rostro del cabo tendido en el suelo...

—Tengo cincuenta y cinco años exclamó el infortunado sin defensa contra aquel inevitable ultraje.

—Mi madre tenia sesenta, respondió Isidoro.

Y su mano, como en otra ocasion la del cabo sobre él, cayó sabre la mejilla del cabo dejando estampada la huella de sus dedos.

El gendarme lanzó un rugido. Los ojos le saltaban de sus órbitas y sus labios estaban blancos de espuma.

—A cada cual le llega su San Martin dijo Isidoro levantándose.

Y recogió la carabina de Roussel, la tiró al aire y rompió la culata contra una piedra; despues ... tomó su sable y le partió y lo mismo hizo con la vaina.

—Cabo Roussel, sois soldado, y un soldado puede lavar tales insultos, sobre todo cuando se sepa que quien os ha puesto en tal estado ha sido Isidoro, el ladron de caza.....

Si he matado á Maillot, y si os dejo la vida, es porque al cabo y al fin, aunque la habeis casado con otro, sois el padre de Onesilla á quien he amado y me correspondia. Además no fuistes vos quien habló, sino Maillot, él que se reia luego de su broma.

Y dicho esto quitó los arreos al caballo dejándole solo las bridas, le montó en pelo y corrió hácia la Casita del Soto.

—

Todo este drama habia durado mucho menos tiempo del que hemos empleado en contarlo. Por lo demás, á Isidoro le importaba poquísimo que le sorprendieran; desde la muerte de su madre habia consagrado su vida á su venganza, y una vez vengado, todo lo demás le era indiferente.

En la Casita solo permaneció el tiempo suficiente para incendiarla, y para que no pudieran apagar las llamas, la prendió fuego por seis puntos diferentes. Una hora despues era una inmensa hoguera, y al otro dia era un monton de escombros.

—Mi última ejecucion está acabada ya, dijo montando de nuevo á caballo; negaron á mi madre un puñado de tierra y yo la doy un incendio.... es casi un monumento.

FIN.

bitacion; segun así lo ha declarado el mismo presidente en esta secretaría.

Dios guarde á V. S.

Félix J. Gonzalez.
Oficial 1.°

El Sr. Gonzalez cumplió, indudablemente, con su deber de subalterno, desde que permaneció en la Secretaría de Gobierno hasta despues de pasada la hora que se fijó por avisos para recibir los registros; pero, si él está escento de toda culpa, no creemos lo mismo del funcionario que mandó publicar el aviso.

La ley ha establecido que los registros electorales deben entregarse *en el mismo dia de la eleccion*, pero no ha dicho que ese dia solo dure *hasta las siete de la tarde*.

Ni podria racionalmente sostenerse esto.

Si así fuese, el Poder Ejecutivo tendria en su mano el medio de impedir las elecciones cuando quisiese, desde que bastase para anularlas, el hecho de no haberse recibido en la Secretaría de Gobierno los registros electorales, dentro de las horas que el Gobernador fijase para que esa entrega se verificase.

Pero, lo que la ley ha querido evitar, no es que los registros se entreguen despues de tres horas de cerrada la eleccion. El dia es hábil hasta las doce de la noche para entregarse los registros, y desde el momento en *que está probado* que el Presidente de la mesa de San Cristóbal procuró entregar, el mismo dia Domingo, los registros de su parroquia, tampoco puede tomarse como causa de nulidad, el hecho de haberse recibido recien al dia siguiente.

Que está probado el empeño del señor Garay en cumplir la ley, lo muestran los siguientes párrafos de otra nota del Oficial 1° de Gobierno señor Gonzalez, dirijida al Ministro Dr. Malaver:

"El Oficial mayor, señor del Campo, hallándose indispuesto en ese dia, me ordenó "que hiciera sus veces para el acto de la recepcion de los registros, y ocupé su puesto "en la Secretaría *desde las cinco de la tarde "hasta las siete y media de la noche*, hora en "que me retiré.

"Durante este intérvalo de tiempo, recibí "los registros y actas de las elecciones verificadas en las parroquias siguientes, en el "órden que se espresan:
"Catedral al Norte,
"San Miguel,
"Balvanera,
"San Juan Evangelista,
"Concepcion,
"Catedral al Sud,
"Monserrat,
"Socorro.

"Recibí tambien aviso oficial de no haberse podido formar mesa en las de:—
"San Nicolás.
"Pilar.
"Santa Lucía.

"De que he permanecido en la Secretaría "hasta las *siete y media* de la noche, son tes"tigos el señor coronel Agüero, que me en"tregó los registros del Socorro, el señor "Olavarría, el mayordomo de la casa de go"bierno y los vijilantes que hacian la guar"dia de la misma.

"Esa noche estuve en mi casa; pero, como "lo hice en otros casos análogos, adopté el "temperamento de hacerme negar con el fin "de no verme privado del sosiego y reposo "necesario; porque no me creia ni me creo "autorizado para recibir los registros en mi "domicilio particular, y porque tambien "considero que en él, no tengo el carácter "oficial que solo invisto para estos actos en "la secretaría.

"Agregaré al señor Ministro lo que han "oido y presenciado mi esposa y los sirvien"tes, cuando en cumplimiento de mis órde"nes, me negaban á los que preguntaron por "mí;—

"1.° Que á las nueve y pico de la noche "del dia 11, habia estado un hombre pregun"tando por mí, *para un asunto urjente que "me interesaba*:—

"2.° Que desde esa hora hasta las doce, "el mismo hombre acompañado de otros, en "diferentes ocasiones, fué con las mismas "exijencias; habiendo notado que ese grupo "pronunciaba imprecaciones, etc.:—

"Y 3.° Que en las primeras horas de la "mañana siguiente (Lúnes), repitieron la "misma dilijencia; y que, desconfiando de "la contestacion que se les continuaba dan"do por los sirvientes, habian puesto centi"nelas de vista, tanto en la puerta de calle "como en sus inmediaciones, del mismo mo"do que si fuese ó se tratase de la captura "de un criminal.

"En la tarde de ayer 12, el señor Garay me "entregó los rejistros de la eleccion de San "Cristóbal; y con este motivo me ha hecho "ciertas reminiscencias que confirman algu"nos de los hechos principales de que dejo "hecho mérito. De esto son testigos varias "personas que oyeron la conversacion en la "Secretaría."

Demostrado así que los registros de San Cristóbal habrian sido entregados en la noche del 11, si hubiese habido quien los recibiese *como la ley lo dispone*, solo queda el último, y mas infundado cargo de nulidad contra ellos:— la suplantacion é introduccion de nombres que no estaban en el Rejistro Cívico de inscripcion.

De este mismo cargo, aparecen acusadas las parroquias de San Juan Evangelista, y Concepcion, si mal no recordamos.

No ponemos en duda la verdad del hecho. Nos merece entera fé la palabra de la Comision de Peticiones; pero, siendo cierta esa suplantacion de nombres, ninguno de esos tres registros ha debido anularse, pues que no es una causa bastante poderosa para ello que se hayan introducido algunos nombres de personas no inscritas.

La Comision ha creido deber *suponer* la existencia de un fraude tomando por base ese hecho; pero los *fraudes* no se *suponen*, sino que se averiguan y castigan, produciendo entónces la anulacion del acto.

La mera sospecha de la Comision de la existencia del fraude, no ha debido arrastrar á la Cámara á donde la ha arrastrado.

Si hoy se anula una eleccion porque en algunas parroquias se han puesto votos no inscritos, mañana se nos privará de un derecho á los buenos ciudadanos, anulando nuestros votos, dados con toda legalidad: con la simple introduccion de un voto falso.

Los partidos van á recoger con cariño la doctrina de la Cámara de Diputados. Ella les presenta una nueva arma de combate.

De hoy en mas, si el precedente se sigue por otras Legislaturas, bastará á los partidos que no tengan como ganar las elecciones legalmente, enviar algunos *votos verdaderos*, para hacerles despues declarar que ellos no concurrieron ese dia, y anular entónces todo el registro por tener votos *de personas ausentes* el dia de la eleccion, que es uno de los cargos en que la anulacion se ha fundado.

Cumpliendo la ley, procediendo con calma é imparcialidad, la Cámara debió *anular* solo los votos falsos, haciendo luego el escrutinio de los válidos.

Creemos que la misma lista habria triunfado, lo que probaria que fué la que, en los comicios, tuvo mas votos el dia 11.

En Balbanera son otros los vicios de la eleccion. Se dice que la mesa allí, como en la Concepcion, se formó á las once de la mañana, es decir, despues de la hora marcada por la ley.

Como conoce la Comision de Peticiones esos hechos?

¿Constan ellos de las actas de instalacion?

—Se nos ha asegurado lo contrario, y, en este caso, no nos esplicamos la conducta de la Cámara.

Si las actas declaran que las mesas se instalaron á las nueve? con que derecho dudan la Comision y la Cámara de esa declaracion?

Suponiendo que el hecho fuera cierto, la Comision de Peticiones debió tomar informes sobre esos hechos,—informes que no ha tenido tiempo de recoger en el corto espacio de un cuarto intermedio—y una vez en posesion de ellos, si resultaba falsa la afirmacion hecha en las actas de haberse instalado las mesas conforme á la ley, la Cámara, por deber y decoro, no podia reducirse á anular los registros, pasando por el delito de falsificacion que se cometia.

Pero, la Comision y la Cámara, han apuntado, *sin constarles*, esos vicios, entre los demas que se han encontrado á las elecciones del 11, y las elecciones han sido anuladas.

Tampoco en este punto ha obrado bien la Cámara.

En Balbanera hay otro cargo, al parecer mas grave.

El registro está firmado, se ha dicho, por un ciudadano suspendido en el ejercicio de sus derechos políticos, á causa *de estar acusado* de haber falsificado registros electorales.

La gravedad de la acusacion nos obliga á tomarla en serio estudio.

Efectivamente; si un registro electoral lleva al pié la firma de un ciudadano, que ha perdido sus derechos políticos, esa firma es nula, y puede hasta llegar á invalidar el acto en que él ha intervenido sin autoridad.

Pero quien ha suspendido al escrutador á quien se hizo referencia en la Cámara, en el ejercicio de sus derechos políticos?

¿Es ese un hecho *de pública voz y fama*, para que la Comision de Peticiones, no se ocupase de averiguarlo, y lo lanzase como vicio de un registro electoral?

Nosotros recordamos el asunto que motivó *la acusacion* contra ese escrutador; pero no conocemos *la sentencia del Juez*, que le haya condenado á perder el ejercicio de sus derechos de ciudadano.

La Constitucion ha establecido que la privacion de los derechos, solo puede tener orígen en una sentencia de autoridad competente, y no creemos que la Comision ni la Cámara hayan tenido conocimiento de esa sentencia.

Todo hombre, para los efectos civiles y políticos, se supone inocente mientras no se le pruebe lo contrario. El escrutador de Balbanera está, pues, en ese caso.

Pero, suponiendo que esa firma fuese nula, entonces preguntamos ¿basta la nulidad de una firma, para la anulacion de todo un registro?

Haremos notar que hablamos de la *nulidad* y no de la *falsificacion* de firmas.

En nuestro concepto, si un ciudadano suspendido en el uso de sus derechos políticos, votase ó firmase, como escrutador, un registro electoral, su voto ó su firma serian nulos, pero de ninguna manera el registro.

Los ciudadanos honrados que han hecho del sufragio un sacerdocio noble, digno, patriótico, no pueden estar espuestos á perder su voto, por el crímen de un hombre, ó el olvido de una autoridad que ha consentido ó ignorado ese crímen.

Los otros cargos hechos á la eleccion son, en Balbanera, la diferencia de tinta entre el nombre del sufragante y el de los elejidos.

La ley de elecciones ha hablado de raspaduras, de comillas, de nombres enteros á escribirse en los registros; pero no ha hablado de diferencia de tintas.

Sin embargo, esa diferencia puede servir de presuncion vehemente para sospechar un fraude. La comision se ha contentado con *la sospecha*, y no se ha ocupado de averiguar de si existia ó no ese fraude, no solo para fundar su dictámen, sino para pedir el castigo de los que lo habian cometido.

Hemos examinado todos los puntos en que el dictámen de la Comision de Peticiones se ha apoyado, al aconsejar la anulacion de las elecciones;—creemos haber procedido imparcialmente al hacerlo, y haber basado todas nuestras observaciones, no en los intereses del partidista, sino en la ley y la justicia.

Si despues de esto, llegasemos á conocer cualquier vicio en las elecciones del 11, que nos obligase á creerlas nulas, con la misma sinceridad con que hoy las defendemos, á despecho de habernos presentado como derrotados en ellas, seremos los primeros en denunciarlo.

CARTAS.

Nuevos accionistas al "Americano."

HONROSO TESTIMONIO DE SIMPATIA.

Permitiéndonoslo el espacio, publicamos hoy algunas otras cartas de las personas que tan noble como jenerosamente han respondido, unas, á la invitacion de Héctor F. Varela, y solicitado, otras, tomar acciones en su nueva empresa del *Americano*.

De hoy en mas, al ir á solicitar el apoyo de los pueblos y Gobiernos del Pacífico para su nueva empresa podrá tener el orgullo de decirles que en Buenos Aires, entre *sus amigos* y entre las personas que lo han honrado con sus simpatías, ha encontrado el capital necesario para fundar el nuevo órgano de los intereses americanos en el viejo mundo.

Siempre seria este un timbre glorioso para cualquier hombre.

Hé aquí algunas de las cartas últimamente recibidas por nuestro amigo Héctor:

Señor D. Héctor F. Varela.

Mi estimado amigo:

Con muchísimo gusto acepto la accion que Vd. me ofrece en la empresa para la publicacion del periódico *El Americano* que Vd. vá á regentear en Europa.

Desea y espera que Vd. alcance los resultados que busca su afectísimo amigo y S. S.

Mariano Acosta.

Junio 12 de 1871.

Buenos Aires, Junio 14 de 1871.
(Traduccion.)

Señor D. Héctor F. Varela.

Querido señor y amigo:

Mil gracias por la carta de Vd. que me ha producido el mas tierno placer.

Me dice Vd. que [illegible] dos de mis compatriotas, se han inscrito ya en su nuevo diario *El Americano*. Con gusto yo seré el tercero, y espero que otros seguirán mi ejemplo.

Por otra parte me considero feliz de poder aprovechar esta ocasion, para manifestar mis simpatías y gratitud al que abrazó y defendió la causa de la Francia, con todo el entusiasmo propio de uno de sus hijos, y el que ha dado prueba de tan noble abnegacion durante la cruel epidemia que acabamos de atravesar.

Tenga Vd. á bien aceptar la espresion de mi consideracion distinguida y la sincera amistad de su espresivo servidor—

D. Rebouillon.
(De la casa de Rossollin y Ca.)

Mi querido Héctor:

He dejado acaso de ser tu amigo? ó es un olvido que pueda y deba perdonarte?

Como creo que será lo último y te quiero lo suficiente para desearte todo género de felicidades— deseo concurrir con mi pequeño concurso á tu grande obra.

Hazme suscritor por una accion al "Americano" lo mismo que por un número al periódico.

Espero que me avisarás cuando y á quien deberé entregar los 5,000 pesos que quedan á tu disposicion—Tu afectísimo—

E. M. C.

Tu casa Junio 15 de 1871.

Querido Héctor:

Recibí tu galante invitacion y al aceptarla gustoso, cuéntame en el número de los accionistas del *Americano* deseándote suma prosperidad.

Tu siempre amigo—

Martin Berraondo.

Tu casa, Junio 14 de 1871.

Buenos Aires, Junio 12 de 1871.

Sr. D. Hector F. Varela

Mi distinguido amigo:

A su apreciable de ayer para que me suscriba al *Americano* por una accion, tengo el gusto de contestarle que [illegible] está á su disposicion su importe. Con este motivo se repite siempre de Vd.

Silvestre Mosquera.

Casa de Vd. Rivadavia 42.

Sr. D. H. F. Varela.

Apreciable amigo:

Acepto la accion que me propones para la fundacion del "Americano", y como debes suponerlo la acepta con gusto tu viejo amigo.

J. B. Cabral.

Junio 9 de 1871.

Queridísimo Héctor:

Llego del campo y contándome como siempre en el número de tus viejos y fieles amigos, te pido me concedas el placer de ser accionista del *Americano*.

Aun cuando veo que no cedes sino una accion á cada uno de tus amigos, reclamo el derecho, por ser de los mas viejos, de tomar dos.

Ya sabes que te quiere siempre—

Juan Francisco Vivot.

Tu casa, Junio 15 de 1871.

El Retiro, Junio 13 de 1871.

Señor D. Héctor F. Varela.
Buenos Aires.

Mi estimado amigo:

Acepto, con mucho gusto, la accion que me propones en *El Americano*, y te pido que me inscribas tambien como suscritor.

Te desea toda clase de felicidades.

Tu affmo. amigo—

Narciso Vivot.

La Convencion

Por fin se reunió ayer la Convencion con asistencia de gran número de sus miembros.

Se aceptaron las renuncias de los convencionales Riestra, Guerrico y Mármol.

Se leyó el dictámen de la comision central.

En seguida se acordó que la Convencion empezaría en la próxima semana á discutir el proyecto, reuniéndose dos veces por semana y por la noche.

Cámara de Senadores.

La Cámara de Senadores se reunió ayer. Tomó en consideracion las elecciones del Domingo, y las rechazó, como la Cámara de Diputados.

Ignoramos las razones en que esa resolucion se funda, pero si ellas son las mismas en que la Cámara de Diputados se fundó, reproducimos respecto al Senado lo que decimos en otro lugar.

Tristísima noticia.

Ayer al medio dia recibimos la triste nueva de que impone el siguiente telegrama:

Montevideo, Junio 15.

Juan Buela—

Á LUIS V. VARELA.

Acaba de fondear el vapor *Picardie* de la línea de Marsella, y escalas.

Falleció en Rio Janeiro, el General D. Wenceslao Paunero, víctima de la fiebre.

Se cree que haya sucumbido á la fiebre amarilla, presentada nuevamente en aquella ciudad.

Las noticias fluminenses, agregan que el entierro del finado General fué concurridísimo.

BOLETIN DEL DIA

La tesorería Nacional del Rosario ha pagado á los Sres. Eusebio Machain y Ca. la cantidad de cinco mil pesos fuertes destinados á gastos de la Esposicion.

Para el 7 de Julio ha sido convocado el pueblo de Santa-Fé para la eleccion de un diputado al Congreso.

Ayer ha entrado á Montevideo el vapor *Picardie* procedente de Génova y escala.

El general Paunero, Ministro de la República en la corte de Rio Janeiro, ha dejado de existir víctima de la fiebre perniciosa.

Se acaba de hacer un muy importante descubrimiento en el punto llamado Guayama ó Tintigasta, distrito de Alto, en la provincia de Catamarca, á 14 leguas de la capital, de una veta de minerales de plata y oro, que á estar á lo que su descubridor el señor Romay asegura ser, el resultado de sus ensayos da 2,000 onzas de oro y 1,000 marcos de plata por cajon.

Los que aspiren á una foruna pingüe y en corto tiempo, vayan á Catamarca.

Por todas partes abunda allí el oro y la plata.

Hé aquí el estado sanitario de la ciudad en los dias indicados:

DIA 13

Enfermos anteriores de fiebre amarilla	17
Casos nuevos	2
Altas	22
Enfermos anteriores de viruelas	48
Otras enfermedades	70

DIA 14

Enfermos anteriores de fiebre amarilla	21
Casos nuevos	1
Altas	19
Enfermos en tratamiento de viruelas	30
Otras enfermedades	47

Las bases presentadas al Gobierno por D. Juan Crisol para establecer un ferro-carril que arrancando de Chivilcoy llegue hasta el Pergamino han sido pasadas á las Cámaras para que ellas resuelvan sobre el particular.

Se ha resuelto que los estudiantes que debian haber dado exámenes en Marzo ppdo., los dén en Diciembre y los que debian darlo en este mes, en Marzo del año próximo.

Es una medida acertadísima, pues no era justo se perjudicasen haciéndolos perder un año, á los estudiantes que por causas graves no pudiesen dar sus exámenes en Diciembre.

Han llegado á esta ciudad los coroneles Viejo Bueno, Gordillo y Roca.

Saludamos á tan distinguidos gefes.

El resúmen de las operaciones de la Tesoreria General de la Nacion el dia 3 del corriente fué el siguiente:

Entrada	364634—33
Salida	197990—07

En la seccion *Rosario* hallará el lector un suelto respecto á los autores de muchos de los robos que se dejaban sentir en la campaña.

Se hallan complicados en ellos comisarios, jueces de paz y gefes.

Bravo!

La sociedad *Porvenir Literario* ha organizado del modo siguiente su Comision Directiva:

Presidente—Nicasio B. Carbonell.
Vice-Presidente Rodolfo Mendizabal.
Secretario—Angel G. Carranza.
Pro-Secretario—Martin Coronado.
Tesorero—Florencio A. del Mármol.
Pro-Tesorero—Domingo Barros Matheu.
Vocal 1°—Julian Viola.
Vocal 2°—Juan Carballido.
Vocal 1°—Eduardo E. Aohuberg.

El mayor Meabe partió ayer para el Interior, á las órdenes del General Arredondo

La marcha del ferro-carril del Norte sigue detestable.

Es ya un escándalo lo que pasa allí.

Dice el *Nacional* de ayer:

"En los salones de la *Estacion Belgrano*, han sido hechos pedazos hoy todos los cuadros y relojes que se encontraban en las paredes.

"El incidente ha sido producido por algunos pasajeros que en vista de la prolongada tardanza del tren, no hallaban en qué entretenerse.

"Parece que si alguna observacion se les hubiese hecho, habrian, hasta colgado al boletero."

NOTICIAS GENERALES

EL AMERICANO

Periódico fundado en Madrid.

REDACTORES:

Héctor F. Varela

Y

EMILIO CASTELAR.

Precio de la suscricion en Buenos Aires:—

30 PESOS MENSUALES

Se suscribe en la—

IMPRENTA DE LA TRIBUNA.

No. 156

Entre-Rios.

En el *Liberal* del Paraná de última fecha, hallamos lo siguiente:

LA DEUDA DE LA PROVINCIA.—Publicamos á continuacion un proyecto de [illegible] sentado á la Cámara, por [illegible] ley, pregislacion y Negoc[illegible] Comision de Le[illegible] Ese pro[illegible] Constitucionales.

[illegible] proyecto para pagar la deuda de los ejercitos vencidos, y que á esta fecha será una ley, satisface la justicia de que esa deuda proviene, y es el primer paso, con que el Gobierno de esta Provincia entra en la senda de la moral administrativa, cumpliendo el sagrado deber de arbitrar los medios para pagar.

Esa es la manera de fundar el crédito buscando en las fuentes de él, sus abundantes recursos de que es susceptible; cuando la esplotacion no se desvirtúa, sino que se pone como ha de suceder, hoy al servicio y la satisfaccion de sus grandes compromisos.

Esa deuda, cuyo orígen es el resultado del despilfarro de la renta, y el déficit de los ejercicios anteriores, tenia un medio de amortizacion en una ley, que hubiera llenado hasta cierto punto los objetos para que fué creada; pero como los resortes de esa administracion cedian al impulso de la ambicion y del interés personal, esas leyes, como otras venian á establecer la impunidad del aumento de esa deuda en cada año que avanzaba, parapetada en la pantalla inmoral de *una ley de amortizacion*.

CÁMARA LEGISLATIVA DE LA PROVINCIA DE ENTRE-RIOS—*Orden del dia para la sesion del lúnes 5 de Junio de 1871.*

Honorable señor:

Vuestra comision de Legislacion y Negocios constitucionales, tiene el honor de someter á vuestra consideracion el adjunto proyecto de ley, que tiene por objeto arbitrar lor recursos necesarios para cubrir la deuda proveniente de los ejercicion anteriores, sin comprenderse en ella los contratos especiales.

En este proyecto se designa hasta qué época debe hacerse la liquidacion de la deuda mencionada, y el modo como el ejecutivo debe proceder hasta consolidarla en fondos públicos, en la forma que se establece en dicho proyecto.

La comision de Legislacion y Negocios constitucionales, al llevar á vuestra consideracion el indicado proyecto de ley, ha creido responder á un imperioso reclamo de justicia, que debe ser atendido sin dilacion alguna.

El señor Diputado Dr. Febre, encargado de sostener el debate oportunamente, satisfará todas las observaciones que se hicieren al respecto.

Sala de Comisiones, Uruguay Mayo 30 1871.

Juan J. Alvarez—Francisco Soler—Ramon Febre.

La Cámara Legislativa de la Provincia de Entre-Rios sanciona con fuerza de Ley.

Art. 1° El Poder Ejecutivo procederá á hacer liquidar, á la mayor brevedad posible, la deuda no consolidada, proveniente de los ejercicios anteriores y que no tenga orígen en contratos especiales.

Art. 2° La liquidacion se hará hasta el 13 de Abril de 1870 inclusive, y hasta el 30 de Abril del presente año, la deuda que provenga de los Departamentos que no han sido dominados por la rebelion, y cuyos empleados; permaneciendo en sus puestos, no hayan estado á su servicio.

Art. 3° La deuda asi liquidada, será consolidada en fondos públicos de renta del 6 por ciento, con el 2 por ciento de amortizacion.

Art. 4° Comuníquese, etc.

Alvarez—Soler—Febre.

Secretaria de la Cámara, Uruguay, Mayo 31 de 1871.

Pedro Coronado.

LA CÁMARA LEGISLATIVA—La Comision de Legislacion y Negocios Constitucionales compuesta de los Dres. Febre, Soler y Alvarez se ocupa diariamente en confeccionar el proyecto de ley de Municipalidad que muy en breve someterá á la Cámara.

El Imperio de Alemania.

La jurisdiccion del imperio abraza los siguientes puntos:

1.° El privilejio de residir, gozar de derechos políticos, ejercer el comercio y poseer propiedades inmuebles en cualquier punto de Alemania: asi como tambien todo lo relativo á los pasaportes y la inspeccion de viajeros, con toda la lejislacion sobre el tráfico, comercio, emigracion y colonizacion incluyendo lo que se refiere á compañías de seguros.

2.° Aduanas é impuestos federales.

3.° Acuñacion de moneda, pesos y medidas, junto con las leyes relativas á la emision de papel moneda.

4.° Bancos.

5.° Patentes de envencion.

6.° Proteccion de los libros y toda clase de obras literarias.

7.° Proteccion de la navegacion y nombramiento de los cónsules federales.

8.° Ferro-carriles y demás medios de comunicacion.

9.° Navegacion interior y tributos sobre ella.

10.° Correos y telégrafos.

11. Hacer cumplir las sentencias judiciales en todos los Estados.

12. Legalizacion de documentos públicos.

13. Lejislacion sobre asuntos criminales, mercantiles y de procedimientos judiciales.

14. Ejército y marina.

15. Policía sanitaria y veterinaria.

16. Leyes sobre la prensa y derecho de asociacion.

Sobre las anteriores materias compete legislar al parlamento federal (*Reichtag*) y al consejo federal (*Bundesrath*), compuestos el uno de los representantes del emperador y demas soberanos. Al frente del poder ejecutivo está el emperador, que nombra ministerios irresponsables.

Magnificencia.

Como una muestra de la magnificencia egipcia, cita *El Entreacto* el regalo que el virey ha hecho á la Vitali en la noche de su beneficio. Un rico collar y pendientes de brillantes.

El príncipe heredero la obsequió con unos pendientes de brillantes: Ibrahim-Pachá con otro par; la princesa Said una cadena con medallon de amatistas con un grueso brillante en el centro; el banquero Horacio Castelnuovo le dió una bata de casa, de cachemir, bordada de seda, estilo turco; el ministro de Hacienda pagó 1,000 francos por su palco, y el conde Lavison le regaló un grande alfiler de diamantes con una enorme perla negra en el centro.

Rosario.

Ayer tarde recibimos diarios del Rosario.

De ellos tomamos los sueltos siguientes:

FALLECIMIENTO—Antenoche dejó de existir Da. Ramona Frias á la edad de 85 años.

Era quizá la mas antigua vecina del Rosario.

Veinte y dos hijos tuvo durante su matrimonio.

Sentimos esa muerte y acompañamos á su familia en su justo dolor.

TRAMWAYS—En la sesion que se celebró el lúnes la corporacion municipal, fué firmado el contrato celebrado entre la municipalidad y el señor D. José Maria Galarraga.

Ese contrato será elevado á la Honorable Cámara de Representantes de la Provincia para se aprobacion.

Segun se nos informa, el Sr. Galarraga se compromete á establecer dos líneas de tramways que abrazan las mas principales calles de nuestra pablacion, llegando una hasta la estacion del Gran Central, y la otra que pasando por la calle del Puerto alcanzará hasta los corrales de abasto, plaza de Lopez y Mercado.

Esas líneas, estamos seguros, darán un gran impulso á nuestro comercio, á nuestra industria y á nuestra riqueza.

LOS VERDADEROS LADRONES DE LA CAMPAÑA—La nueva autoridad Departamental ha descubierto muchos crímenes y robos en los que parecen hallarse comprometidas algunas autoridades de la campaña

De hoy á mañana se presentarán mas de cuarenta personas de las complicadas entre las cuales vienen comisarios, comandantes y jueces de Paz.

Qué tal! ¿Era ó no cierto lo que deciamos, respecto de las autoridades de la campaña?

Mas tarde publicaremos los hechos con todos sus detalles.

Por lo pronto debemos estar seguros que se acabarán los padrinazgos, y que los crímenes no se han de premiar con grados, para tener elementos electores que asesinen el pueblo.

La época de los pícaros tiene que acabar desapareciendo aquellos de los puestos públicos donde los habian elevado los ambiciosos funestos de Santa-Fé.

UN GRAN BANDIDO—La Gefatura Política ha dado caza á un famoso bandido que despues de cometer muchos crímenes, intentó matar sus hermanos, y como los padres se interpusieran, tambien hizo armas contra ellos, mas despues de algunas heridas que logró inferir á los primeros, huyó.

Varios vecinos lo persiguieron, logrando alcanzarlo.

Hizo pié y resistió, huyendo despues de un combate, pero como la autoridad tenia aviso logró cortarle la fuga; el bandido resiste tambien, pero esta vez no fué tan feliz, pues cayó bajo el poder de la fuerza pública que lo condujo hasta la comisaria del distrito del Arroyo del Medio afuera quien lo ha remitido á esta Gefatura.

El bandido se llama Venancio Flores.

PIQUETE—En el tren de anoche llegó de Villa Maria un piquete de sesenta hombres pertenecientes al 2.° de línea.

Hoy seguirá viaje para el Paraná.

CAMPANAS—El vapor "América" conduce desde Montevideo para nuestra iglesia, dos campanas.

Bastante falta hacian.

LIBRAMIENTOS—La Administracion de Rentas Nacionales [illegible] ordenó ayer el pago de tres mil [illegible] pesos fuertes, para gastos de las fronteras de Córdoba, San Luis y Mendoza.

Tambien ordenó el abono de un libramiento girando á la órden de la Presidenta de la Sociedad de Beneficencia en Córdoba.

VARADURA—El vapor "Lujan" estuvo varado durante seis horas en su último viage.

El "Eduard Everet," que cruzaba para abajo, lo sacó de la varadura, y á no ser la buena conducta observada por el Capitan de dicho vapor, hubiera permanecido varado toda la noche.

DOS NOTICIAS IMPORTANTES—El Gefe Político, Sr. Bayo, se ha dirijido al gobierno de la provincia, proponiéndole la division del Departamento del Rosario en *cuatro* Juzgados de Paz.

No podemos menos que aplaudir ese pensamiento, por que, por repetidas veces, lo hemos aconsejado en la *Opinion Nacional*.

Las ideas de este diario se abren paso.

—Mañana llegarán á esta ciudad los hacendados del Arroyo de Pavon y de otros puntos de la campaña.

Vienen en comision para hacer presente al señor Gefe Político, el mal estado del Departamento, los perjuicios que sufren sus moradores, reclamar la sancion de varias medidas urgentes como es la destitucion de los malos funcionarios, y ofrecer su cooperacion para fundar un régimen y una policia que den seguridades y garantias á la vida y á la propiedad.

Muy bien!

Aplaudimos el proceder de los hacendados, y les ofrecemos las columnas de la *Opinion Nacional* para la libre y enérgica defensa de sus intereses y derechos.

Parroquia Catedral al Sud

Debiendo verificarse, en esta parroquia, la eleccion de electores de municipales, el Domingo 18 del corriente, la comision parroquial invita á todos los vecinos inscritos á una reunion hoy *Viernes 16 á las siete de la noche*, con el objeto de uniformar la opinion para formar la lista por la parroquia—La reunion tendrá lugar en el claustro de la iglesia parroquial,—San Ignacio.

La comision.

Junio 16 de 1871.

Historiador del concilio vatica no

El canónigo Cecconi, de Florencia, ha alcanzado el honor de escribir la historia del Concilio ecuménico. Con este objeto se ha instalado en el Vaticano, donde se ocupa desde hace tiempo en su difícil encargo.

Camino de Tucuman á Catamarca.

AL GOBIERNO NACIONAL.

Sobre este camino que se está construyendo y del que hablamos vez pasada, previniendo al Gobierno Nacional sobre lo que ocurria, hoy volvemos por creerlo de un vital interés para la República, especialmente para Tucuman y Catamarca.

Es preciso que el Sr. Sarmiento exija el cumplimiento del contrato, conforme está hecho, sin variar la direccion del camino; porque de otra manera, se hará mas largo y ademas con pendiente y por consiguiente mas gravoso al público.

Por la línea que debió llevar y que fué por una Quebrada, la longitud desde donde principia á descender y que es un punto que llamamos A, hasta el otro lado de la cumbre, es de 8 mil y tantas varas y el descenso es muy suave porque no es mas de un 3 á un 4 1½ por ciento; mientras que por donde se le quiere llevar que es el salvando la Quebrada que es lo que interesa al contratista, porque ahorra muchos miles, tiene una lonjitud de 14 mil varas, á contar desde el mismo punto A hasta el otro lado teniendo que subir á mas unos 90 ó 100 metros del punto A., que es la mayor altura del camino de la Quebrada.

De esta manera se hace muy graboso al público porque la nueva inclinacion que tendrá no bajará de un 9 á un 10 por ciento.

Ademas, el camino por esta parte es mas recto y menos pésimo, con escepcion de unos mil varas que aumenta un poco mas.

El camino llevado por la Quebrada costará mas trabajo; pero es mas suave y mas corto, cosas que no tiene en vista el contrato por que haciéndole por dicho punto ganará unos 40 mil pesos menos.

(*Eco de Córdoba*)

San Luis.

De una carta de esa ciudad tomamos lo siguiente respecto á los socorros que se envian á Buenos Aires:

"La comision de socorros, para protejer á los desgraciados de Buenos Aires, presidida por S. E. vá bien, ha reunido hasta la fecha mas de dos mil quinientos pesos, que serán remitidos en el próximo correo.

Somos los puntanos mas que generosos, por que estando llenos de necesidades, siempre nos acordamos de los afligidos.

Todos los años tenemos epidemias y no hemos podido hasta ahora construir un hospital, los enfermos pobres se mueren en los arrabales como cualquier otro hijo de familia, que podia enfermarse en los toldos de Mariano Rosas, sin embargo no nos faltan 2500 pesos para remitir á los desgraciados de Buenos Aires.

Las dos cosas se podrian hacer, por que una con otra son de caracter obligatorio ante la humanidad, pero los males debian remediarse primero por casa y despues por la ajena.

Si en todos los puntos tenemos inválidos perpetuos, porqué no hay una casa de beneficencia, seria mas racional pensar en ella, antes de parecer haciendo alarde, por qué damos al poderoso el alimento del mendigo.

Los porteños debian devolver á los puntanos el obsequio que les remiten, dándoles las gracias y diciéndoles, que con esa suma, hagan la casa de asilo que en todas las partes de la tierra se encuentran para consuelo de los afligidos.

Estas son nuestras vistas y esperamos que nuestros hermanos de Buenos Aires nos agradezcan nuestra buena voluntad y que no pase mas adelante."

Empréstito de 2.000,000

El Diputado Dominguez acaba de presentar un proyecto de empréstito por la suma de 2.000,000 de pesos fuertes, los que son destinados á la construccion de un ferro-carril hasta la pedania de Monsalvo (Calamuchita), á cubrir el déficit del año 70 y 71, para el Catastro de la Provincia, etc., etc.

(*Eco de Córdoba.*)

Isabel la Católica.

Este hermoso drama se representa el Domingo en la Alegría. Segun los anuncios, será puesta en escena con el lujo que merece esta obra. Tambien saldrán varias bandas de música.

Asalto al fuerte Sarmiento.

De una carta del Rio Cuarto tomamos los siguientes datos de ese hecho:

"El 2 del corriente y despues de retirados los rondines de costumbre, fué asaltada la guarnicion "Sarmiento" por mas de 200 indios que echaron pié á tierra en la plaza y atacaron el cuartel donde habia una escasísima guardia, pero del que fueron repelidos, merced á la bravura y arrojo del capitan Baez, inválido como aquella, matándoles 3, é hiriendo á varios y haciéndoles dejar muchos cabal os ensillados.

En cambio los indios han hecho algunos saqueos, cautivando dos mujeres y dos chicos, llevándose mas de 300 cabezas vacunas y bastantes caballos.

Hasta estos momentos se ignoran otras cosas que han podido hacer, lo mismo el fin que habran tenido cuatro ó cinco peones que no se les encuentra.

Se dice que el Comandante Loyola que se encontraba en el "3 de Febrero" los persigue con 100 hombres, mandado por el General Arredondo que igualmente se encontraba en este punto, aguardando la espedicion que se dice estaba yá muy inmediata.

Omito algunas otras cosas por que creo que lo que ha referido basta para que V. juzgue el mérito de la espedicion; yo tambien lo haré á la lijera."

Banco de Estado de Emision en Santa-Fé.

El gobierno de Santa-Fé ha penetrado á la Legislatura Provincial el proyecto siguiente:

La Cámara de R. R. de la Provincia de Santa-Fé sanciona con fuerza de Ley.

Art. 1.° Autorízase al P. E. para celebrar un contrato con D. Roberto Acton Burnell de Lóndres, por sí y por lo que representan ó pudiera mas tarde representar, sobre un empréstito para el establecimiento de un Banco de Estado de Emision, bajo las bases siguientes:

1. La case de Roberto Acton Burnell, por sí ó por los que representan ó pudieran mas tarde representar, ofrece al Gobierno de la Provincia de Santa-Fé un empréstito de un millon de libras esterlinas bajo las bases y formas que á continuacion se espresan.

2. El empréstito se denominará "Empréstito del seis por ciento del Gobierno de la Provincia de Santa-Fé de 1871" y será levantado por medio de la emision de Títulos de Estado, por la cantidad espresado y bajo las séries como sigue:

Serie A.	número 1 c—	valor libras	50
" B.	" —c—	" "	100
" C.	" —c—	" "	200
" D.	" —c—	" "	500

3. El gobierno aplicará el producto de este empréstito, tan luego como fuere posible, el establecimiento de un Banco de Emision de la Provincia.

4. Cada uno de los Títulos del empréstito llevará en el reverso la Ley que autoriza su emision, y la designacion de las rentas y tierras públicas que garantan el pago de los intereses y amortizacion.

5. Cada título llevando la firma del agente especial, ó representante nombrado para firmarlos, y la del contratista, representarán un Título especial por la cantidad escrita en el mismo, y hasta que se verifique su amortizacion ganará el interés del seis por ciento anual pagadero semestralmente en Lóndres el dia primero de y el primer dia de cada año, sin deducion de ningun género, en la oficina del contratista, á la representacion del correspondiente cupon y autorizacion.

6. El primer pago semestral de interés se haré el primer dia de 1871 y todos los demás referentes al empréstito se efectuarán igualmente en Lóndres.

7. Los títulos representarán en su totalidad la suma de *un millon de libras esterlinas* y serán entregados en Lóndres al contratista al sesenta y seis por ciento de su valor escrito.

8 El rescate de los mencionades títulos, se hará por medio de una amortizacion acumulativa del dos por ciento anual sobre la cantidad escrita del empréstito; como igualmente por medio de los intereses de los títulos ya amortizados; y la primera amortizacion tendrá lugar el dia de de 1872.

9. La amortizacion de los títulos se hará á la suerte, semestralmente el primer dia de y el primer dia de de cada año, hasta que el total de Empréstito esté rescatado.

10. Los títulos que obtuvieren la suerte, serán pagados á la par sin deducion alguna en el próximo dia fijado para el pago de los intereses, es decir, el primer dia de y el primer dia de siendo entendido que ninguno de los títulos amortizados ganará interés despues de la fecha fijada para su chancelacion, á menos que no fueren pagados á su presentacion.

11. El Gobierno se reserva el derecho de acelerar el rescate del empréstito, aumentando la cifra de la amortizacion siempre que lo juzgue conveniente.

12. El pago de interés y amortizacion de los títulos tendrá lugar en tiempo de guerra como en tiempo de paz; y será hecho al portador de cada título aunque pertenezca á una Nacion enemiga.

13. Los títulos de este empréstito, estarán exentos en todo tiempo de toda clase de contribucion é impuesto.

14. Para la seguridad y garantia del fiel pago de los intereses y amortizacion de los títulos arriba mencionados, se afectan las tierras públicas y rentas de la Provincia, tanto las que posee actualmente, cuanto las que pudiera poseer en lo sucesivo, de manera que el interés y amortizacion tendrá preferencia sobre lo afectado, y el Gobierno podrá aplicar al mismo objeto las ganancias del Banco de que se tratará adelante, y en el caso de que el producido de las rentas no alcance á cubrir el importe de los intereses y amortizacion, el Gobierno se compromete á cubrir el déficit, obligándose desde luego á no permitir que el servicio de esta deuda, sufra interrupcion.

15. El contratista se obliga á pagar al Gobierno, ó á su agente debidamente autorizado en Lóndres para este objeto, la cantidad del líquido producto de los títulos, escepto la comision del contratista, de la manera siguiente:

Diez por ciento al recibir el título general del Gobierno, 20 por ciento á los dos meses despues de dicho recibo, 20 por ciento en cuatro meses, y el saldo en seis meses despues.

16. El Gobierno entregará ó hará entregar al contratista, en su debido tiempo, las cantidades netas de dinero necesarias para el servicio del empréstito y además una comision del uno por ciento sobre dichas cantidades, para el contratista, de manera que los fondos estén en manos de este lo menos seis meses antes que vengan las fechas del pago de los intereses y amortizacion de los títulos á la par.

17. El contratista, durante los seis meses fijados en la base 15.ª para el pago del importe de los títulos, podrá adelantar dichos pagos con un descuento del cinco por ciento anual, dando al representante del Gobierno en Lóndres.

18. El Gobierno se compromete á pagar al contratista una comision del cinco por ciento sobre el monto total del empréstito; cantidad que será deducida á proporcion de las cuentas designadas en la base 16.ª

19. El Gobierno nombrará su representante en Lóndres para aprobar y formar el título general del Gobierno para los objetos del empréstito á que hace referencia este contrato y entregarlo (el título general) al contratista, al pago por el de la primera cuota mencionada en la base 15, aprobar y formar los títulos determinados en la base 2.ª y al pagar el saldo del sesenta y seis por ciento sobre el total del empréstito, como se espresa en la base 15.ª (menos su comision) entregará dichos títulos al contratista con el fin del empréstito.

20. El Gobierno y el contratista quedan autorizados para nombrar un Director cada uno, con asiento permanente en el Banco, los demas Directores, y en caso de renuncia, muerte, ó negligencia, podrán subrogarlos con otros.

21. El Gobierno depositará siempre sus dineros, seguridades y cartera en el Banco y hará todas sus transacciones monetarias por medio de él, empleándolo en todo como Banco de la Provincia.

22. El Gerente principal del Banco será nombrado por el Gobierno, de acuerdo con el contratista, ó su apoderado.

23. El Banco siempre gozará esclusivamente de los privilegios fiscales, podrá emitir billetes pagaderos á la vista y al portador por tres tantos mas de su capital realizado, y los billetes serán de curso legal en todas las oficinas de la Provincia.

24. La oficina principal del Banco, será domiciliada en el Rosario de Santa-Fé.

25. Los Estatutos del Banco del Estado de emision y transacciones Bancarias en general, se formaran por el Gobierno de acuerdo con el contratista.

26. En caso de que el Gobierno de la Provincia de Santa-Fé, necesitase en cualquier tiempo levantar otro empréstito, se dará la preferencia en igualdad de condiciones al contratista de este empréstito, y con la misma comision.

Art. 2.° Comuníquese al P. E.

Santa-Fé, Junio 6 de 1871.

Firmado—

IRIONDO.
AURELIANO ARGENTO.

Salida de vapores.

La salida del vapor Cuyabá, queda suspendida hasta nuevo aviso.

Por mas pormenores á sus—
Agentes—M. Sclurano é hijo—Cuyo 38 1[2.

Hoy 16—para Montevideo, á las 5 de la tarde, el vapor *América*.

Por mas pormenores á su—
Agencia—Reconquista 99.

El volcan de Manila.

—De una relacion de viajes tomamos la siguiente descripcion del volcan de Teal, isla de Luzon [Filipinas.]

"Menos de tres cuartos de hora de ascension por una lava que parecia fundida el dia anterior, por ser tan intactas sus mas insignificantes asperezas, nos llevaron á orillas del cráter, cuya vista es realmente imponente. Es un ancho circo que tiene 2,500 metros de diámetro por 80 á 100 de profundidad. Sobre sus paredes, cortadas á pico, se divisan los depósitos de la lava, acumulados por una série de erupciones. En el fondo, al lado de un montecico en figura de medio circulo, se ha formado un lago con agua enteramente verde, y sobre el montecico otro mas pequeño.

Al lado de este se halla el actual cráter, de donde sale á borbotones como de una locomotora una inmensa columna de humo negro y otra mas pequeña de vapor blanco. Hay allí tres cráteres concéntricos; el mayor es el mismo lago de Teal (en cuyo centro se encuentra la isleta donde está el cráter principal), segun lo prueba la última erupcion de 1754 destruyó todos los pueblos inmediatos y cubrió de cenizas á Manila.

Hoy ha dejado de ser temible y vá apagándose poco á poco. Sin embargo, todos los años al terminar la estacion calurosa lanza humo denso cargado de cenizas, pero fara vez llamas."

Gambetta en Madrid.

Dicen las "Novedades" del 4 de Mayo:

Cuando el señor Gambetta se hallaba en el salon de presupuestos conferenciando con los diputados republicanos, dos porteros le llevaron aviso de parte del señor Olózaga ofreciéndole asiento en la tribuna de órden para los dias que permanezca en Madrid que parece serán cinco ó seis. Muchos diputados de todas opiniones, al enterarse de que estaba en dicho salon, acudieron á verle y conocerle: el señor Gambetta es de regular estatura, grueso ancho de hombros de tez colorada, que rebosa salud, barba y cabellera negra ya salpicada por algunas canas, fisonomía simpática, de voz agradable, de fácil decir y franco en sus maneras. El ojo derecho de cristal, disimula mucho su defecto físico que no se advierte á primera vista. En su traje y en el peinado de su melena hay cierto desaliño natural, pero sin falta de pulcritud.

HECHOS LOCALES

Cartas—Publicamos hoy algunas de las cartas de los nuevos accionistas al *Americano*.

La del señor Rebouillon, sócio de la respetable casa de los señores Rossollin, es tan atenta como galante.

Asi que tengamos espacio, publicaremos otras.

Sobre polvos—Ayer pispamos dos muchachas que hablaban sobre los famosos polvos de cubiertos por Ferranti para limpiarse los dientes.

Decian:

—Los has probado?

—Sí.

—Y qué tales son?

—Magníficos, mujer; limpian admirablemente.

—Voy á comprar.

—Harás bien.

Herederos por minuto—Dos jóvenes de los que mas furor hacen entre los pollos, por sus pantalones ajustados y sus corbatas de fantasía, acaban de pagar su tributo á un chasco soberano, de esos que dejan *per in interrum* un recuerdo firme.

En un momento se vieron en posesion de la mas seductora de las fortunas y en un momento se les escapó de sus manos con la rapidez del humo.

En las cercanías del pueblo de...... el nombre no hace al caso, vive el Sr......., rico hacendado, soltero y de una edad avanzada. Hace años ya q' el opulento vejete padece las enfermedades y achaques de la ancianidad: pero en esta época de desgracias, sus dolencias pasaron de castaño oscuro, es decir, llegaron á tomar un carácter tan sério, que el pobre hombre creyendo habia sonado su hora fatal, escribió á dos sobrinos suyos, los mismos de que hablamos al principio, á quienes habia instituido por herederos, en detrimento de otros colaterales, que si querian verle ántes de su muerte, emprendieran el viaje inmediatamente. Los afortunados sucesores, sin perder un minuto, se pusieron en camino y algunas horas despues se encontraban lloriqueando á la cabecera del moribundo. Este buen señor enternecido con aquella demostracion de hondo sentimiento, les comunicó la agradable nueva de que habia dispuesto en su favor de todo cuanto poseia, escepto de los muebles, joya y ropa blanca, cuya reparticion entre sí les encomendaba no dudando que dejasen de hacerla leal y amigablemente.

Al oir estas palabras los jóvenes juraron y protestaron amor fraternal, sin que por eso dieran tregua á los llantos y sollozos, hijos del profundo dolor que les afligia.

El anciano se empeoraba y una tos terrible le cortaba la respiracion cada vez que intentaba tomar la palabra; por fin el Sábado á las ocho de la noche, el rico propietario en medio de uno de estos accesos, cae sobre su almohada como difunto, y los sobrinos ayudados por la criada en vano intentan reanimar su cadáver.

Convencidos del fallecimiento, nuestro par de llorones en vez de lamentarse con mas ahinco, enjugan sus lágrimas, encienden un cigarro, cubren al pobre tio y van á consolarse fuera, donde les esperan dos docenas de huevos fritos con tomates y aceite, dejando á los criados el cuidado de velar al difunto; pero á la otra mañana ya están en la sala haciendo el inventario y tasando todo aquello que debian repartirse como amigos.

Sin embargo, al tocar la cuestion de interes se rompe la armonía, los jóvenes disputan, gritan y sin respeto por el cadáver que yace en un cuarto contiguo, están á punto de llegar á las manos, cuando la criada se presenta y les dice:

—Por Dios, señores, tengan ustedes compasion de mi pobre amo y no hagan tanto ruido.

—¿Qué nos hablas aquí de tu amo? esclama uno de ellos chillando mas fuerte; en donde está no podemos incomodarle.

—¡Pero si no está muerto, señores!.....

—¿Qué dices?

—Sí, al ruido de la disputa me ha parecido que se despertaba.

—¡Será cierto! esclaman con asombro los dos herederos, olvidando al mismo tiempo su contienda, y precipitándose en el cuarto de su tio.

Pero á la vista del enfermo, que se habia sentado en su cama y respiraba apaciblemente, se detienen ignorando cuál debia ser su actitud en tan terrible trance.

—Habeis creido que estaba ya en el otro mundo, ¿no es verdad? les dijo el anciano, al notar su estupefaccion: creo yo tambien que así será, pero ¿cómo diablos no ha de resucitar un muerto con tanto ruido? Ahora os diré que habiendo observado que mi herencia seria un motivo de guerra entre vosotros, quiero buscar un medio de restablecer la buena armonía.

Los dos sobrinos no acertaban á pronunciar una palabra.

—Muchacha, continuó dirigiéndose á la criada, vé á casa del escribano y dile que venga al instante con dos testigos; vosotros, hijos mios, podeis volveros á la ciudad cuando gusteis que nada teneis que hacer acá.

Se baja el telon con gran sentimiento de ustedes que desearian saber los nombres de esos elegantes, tan desgraciados hoy y si el anciano murió ó nó.

Pero....En boca cerrada etc.

El cautivo.

CANCION ARABE.

I.

Mundo halagüeño, mundo engañoso,
¿Porqué has herido mi corazon?
¿Cómo en tu seno tan armonioso
Todo es mentira, todo ilusion?
¡Ay! yo cautivo lloro mi suerte,
Y al son de las cadenas
Llamo á la muerte.
El alma sin recelos
En esta vida,
Envuelta en densos velos
Goza dormida.
Solo despierta,
Cuando la muerte airada
Llama á su puerta.

II.

Adios del alma gratos colores,
Loca esperanza, dicha ideal,
Adios Arabia, reino de flores,
Adios por siempre gloria inmortal.
Tristes recuerdos nublan mi frente,
Y vanos pensamientos
Cercan mi mente.
En las praderas bellas
Nacen mil rosas,
Y las auras á ellas
Vuelan gozosas,
Y en mis dolores
Los céfiros espiran,
Mueren las flores.

II

¡Ay! el sol claro de la ventura
Mi triste vida no alumbrará!
¡Siempre la imágen de la amargura
Sobre mi frente se agitará?
Y entre las sombras del largo olvido,
¿He de buscar en vano
Mi bien perdido?
El prado va alegrando
Mayo sereno,
Y la dicha brillando
Vuelve á su seno.
¿No habrá algun dia,
En que pura y luciente
Vuelva la mia?

El solteron—Hé aquí un tipo aspecial, especialísimo.

Por cualquier faz que se estudie al solteron, nada bueno se encuentra en él.

El dia en que á la muger se le conceda el uso de los derechos políticos, el solteron espiará todo el mal que ha hecho y hace.

El solteron es el mayor enemigo que la muger tiene.

No solo por el desvío que hácia ellas siente, sino por el mal ejemplo que da á la juventud que ha llegado á la edad de contraer matrimonio.

El solteron hace propaganda contra el matrimonio.

El solteron no vé en el matrimonio sino la pérdida de la libertad del hombre, y por eso conspira contra el lazo conyugal.

El solteron crée que la obra mas meritoria es la de deshacer los casamientos.

Para conseguirlo, pone en juego todas sus mañas, que por cierto son innumerables, y se goza en ver destruida la union de dos corazones.

El solteron dice al jóven enamorado: *no te cases, aprende de mí, la muger es buena para tenerla fuera de casa.*

La juventud inesperta y seducida por los argumentos del solteron, se declara en contra del matrimonio, ó lo retarda de un modo muy considerable.

Todo con grave perjuicio del bello sexo, que de todas las modas, *la casaca* es la que mas le satisface.

El solteron, pues, no solo no se casa, sino que impide que lo hagan los demas.

Pero no se vaya á creer por eso que el solteron sea enemigo de la muger, nó.

Es simplemente *misógamo*.

El solteron gusta de todas las mugeres, las persigue, las galantea; pero al hablar de casamiento, les dice:

Están verdes.

La muger que consigue hacer caer á un solteron, ha puesto una pica en Flandes.

Ha obtenido el mayor triunfo que las mugeres pueden obtener en su vida, obligada á veces de astucias y coqueterias.

Cuando un solteron cae en la trampa, el bello sexo está de parabienes.

Cuando se conquista á *un solteron, hasta los diablos se alegran*: asi lo dice el refran.

No conozco el refran; pero lo he oido á la mujer mas de una vez.

Y como parece ser que entre ellas hay verdaderos diablillos con faldas, llenos de espiritualismo y gracia, ellas sabrán porqué lo dicen.

¡Mujeres, mujeres, guerra al solteron!

Es vuestro mayor enemigo; no haya cuartel con él.

Liga ofensiva y defensiva contra los solterones.

Esto és lo que debeis hacer.

El triunfo es seguro.

Caerán á vuestros piés como mansos corderos.

Un facultativo chileno—La prensa toda se ha ocupado en hacer resaltar los méritos de un facultativo chileno, el Sr. Dr. Amadio Amadeo, que á causa de la epidemia se trasladó á esta ciudad.

Desde su llegada se consagró al cuidado de muchos enfermos, empleando con ellos un sistema de curacion del cual es autor, y obteniendo, segun se nos indica, resultados alhagueños.

Sumamente complacidos, tributamos á tan distinguido médico el honor que se merece.

Flores del dia—En forma de epígramas les presento las siguientes:

Un quidam, juzgando un dia
á diversos escritores,
dijo:—"A los malos autores
al mar los arrojaria."
Aun bien no acabó de hablar,
esclamó Pedro del Rio:
—"Bueno será, amigo mio,
que aprenda usted á nadar."

—

Preguntó un niño á su madre
con ansía, pues lo ignoraba
á quien de los que miraba,
podria llamarle padre.
Y ella dudosa cual él,
por no engañarle le dijo:
—"Tu padre no lo sé, hijo,
mas mi marido es aquel."

—

Un fabricante de loza,
y en especial de orinales,
para alivio de sus males
solicitó una pension
negáronsela, y decia:
—"Bien pagan mis sacrificios.
¡Haga vd. luego *servicios*
para esta ingrata nacion!

—

Antes de hacerle la caja,
á un muerto avaro midieron,
y el tuno encogió las piernas
para que costase menos.

—

El mastuerzo de Canuto
un hijo tiene estudiante;
él dice que es un diamante,
y añaden otros: "en bruto."

—

Un padre al hijo escribia:
"Sé que eres un perezoso,
"tronera, holgazan, vicioso,
"que haces de la noche dia;
"Que en tí todo es vajo y víl,
"todo astucia, desatino,
"y, en fin, que eres un pollino,
"tu padre, Sempronio fiel."

—

La calavera de un burro
miraba el doctor Pandolfo,
y enternecido exclamaba:
—¡Válgame Dios, lo que somos!

—

Tuerto á Blas han pintado, calvo y chato,
y le han hecho favor en el retrato.

—

De políticos se ven
puestos en veta, retratos
que se venden muy baratos...
Y el original tambien.

—

Caballeriza "Castillo Negro"—No pueden ustedes imaginarse los deseos que tengo de hacerles un servicio.

Escuchen y lo verán.

En la plaza de la Concepcion, y con el nombre de "Castillo Negro," ha establecido recientemente el honrado jóven D. Cárlos Tamini, una caballeriza que merece ser visitada por los aficionados á soberbios paseos.

No creán que solo se encuentran allí, buenos fletes. Tambien hay carruajes, y los hay de aquellos que se hacen á pesar del mal empedrado de nuestras calles y del barro que generalmente las adorna.

Protejan pues al jóven Tamini, y escusen conmigo los cumplimientos de gratitud á que me hago acreedor desde este momento.

Proteccion á la industria—Pocas veces, al llamar la atencion sobre un establecimiento cualquiera, se llenarán tan cumplidamente las exijencias de la justicia como en el presente caso. En Palermo, hay una Fábrica de Seda Argentina, que honra al pais, porque ella se encuentra en las mismas condiciones que las de Europa. Y sin embargo, triste es decirlo, su propietario no cuenta con toda la proteccion que debiera dispensársele.

El gobierno de la Provincia, le acuerda una subvencion, la que no basta para llenar los grandes desembolsos que la conservacion de esa fábrica reclama.

La autoridad nacional, interesada en que se establezcan en las Provincias, sucursales de la Sederia Argentina, y el pueblo todo, sobre quien recae el honor de empresa tan útil, están obligados á aunar sus esfuerzos para que el Sr. Gentil, no desmaye de su laboriosa tarea, para que sea menos dura la situacion á que puede reducirlo una indiferencia que no se esplica, que no tiene esplicacion posible.

Que talento—Un escultor artista de algun talento en cortar la piedra se imaginó haber desempeñado un papel muy importante en este mundo. Por consiguiente debia pensar en dar al público su biografía que un legajo que contendrá cuantos elementos constitutivos entran en la vida de un hombre. Solo una cosa le faltaba y era un autor que escribiera el libro.

El artista se informó de varios, y la otra mañana uno de los autores mas célebres de esta ciudad sintió que llamaban á su puerta.

—¿Quién es?

—Un amigo.

—Diga Vd. su nombre si quiere entrar en mi cuarto.

—Soy el famoso X.... y quisiera hablar con Vd. de un asunto de la mayor importancia.

—Adelante, dijo el escritor abriendo la puerta.

—Caballero, exclamó el artista, he aquí en dos palabras el asunto que me trae á ver á Vd; quiero dar al público mis *Memorias*, es una moda del dia, y es tambien un derecho y una cosa muy justa.

—El proyecto me parece muy natural, pero, á decir verdad, no veo....

—¿En que le atañen á Vd. mis *Memorias*?

—Justamente.

—Me va Vd. á comprender inmediatamente. Yo soy un artista, un escultor, que sabe manejar el cincel, pero que ignora el uso de la pluma. ¿Tendria Vd. la bondad de encargarse de esta tarea secundaria?

El escritor vaciló un instante antes de responder, y luego dijo:

—Con mucho gusto, señor mio, escribiré por Vd., pero con una condicion.

—Veamos.

—Es que cuando haya concluido mi trabajo, despues de recibir el precio convenido, me hará Vd. una estátua ecuestre de mi persona en mármol.

Un par de nenes—Dos caballeros de industria disfrazados con el traje de campesinos, esploraban el jueves las tiendas de la calle de Florida. Uno de ellos llevaba colgada del brazo una cesta tapada, y en la mano llevaba un salchichon; el otro, no llevaba nada mas que la palabra cuando se acercaban á alguna tienda.

El último se acercaba, pues, á un almacen teniendo buen cuidado de escoger aquel en donde se veia mas gente, y allí designando un salchichon, preguntaba su precio al salchichero.

—Es tanto, respondia este.

—Muy caro.

—¡Ah!

—Muy caro, y luego no me parece fresco.

—¿Qué no está fresco? gritaba el mercader; fresco como una lechuga, vea vd.

Y al decir esto le ponia el salchichon en la mano.

El comprador le miraba atentamente, le aproximaba á su nariz, hacia una mueca, y por último aprovechando el primer instante en que el mercader volvia la cabeza, el salchichon pasaba al compañero de la cesta, que devolvia en cambio á su camarada el que llevaba en la mano. Entonces el que ajustaba decia al amo:

—Ofrezco tanto.

—Dése vd. por ahí una vuelta mañana temprano, respondia el mercader, y tomaba el salchichon que le ponian delante, y le arrojaba con los otros.

Pero los industriosos señores habian contado sin un muchachuelo, el hijo del almacenero que, habiendo presenciado la sustitucion, preguntó ingenuamente á su padre:

—Dime, ¿porqué esos dos hombres cambian el salchichon que te quieren comprar por el que llevan ellos?

Al oir estas palabras, nuestros personajes no juzgan conveniente suministrar esplicacion ninguna, y echan á correr abandonando su presa. Les fueron detrás, pero ellos se abrieron paso por entre todo el mundo, y en su precipitacion arrojaron la cesta. Por fin, les perdieron de vista, abrieron la cesta, y hallaron en ella once salchichones, cuatro lenguas aderezadas y tres sartas de chorizos. Mientras esto pasaba el mercader examina el salchichon que le habian dejado en cambio.

—Lo que es parecerse, se parece, decia la, forma es igual, pero vamos á ver lo que tiene dentro del cuerpo.

Y con su navaja le corta en dos pedazos.... ¡asombro inmenso!.... el salchichon estaba lleno de harina.

Todo se explica entonces: los dos individuos querian hacer sus provisiones sin gastar un real: registran los que habian en la cesta; los once salchichones estaban fabricados con el susodicho ingrediente, y los chorizos salian de la misma fabrica. En cuanto á las lenguas tenian la misma corteza que tienen todas, pero el interior era un pedazo de barro de hacer cazuelas. Todo ello fué arrojado al rio en medio de las risas de la concurrencia.

Una propiedad barata—Una señora que lleva ya algunos años de casa recibia regularmente de su esposo, hombre que disfruta de una fortuna muy decente, aguinaldos espléndidos, pero deploraba que estas finezas de su cara mitad no se presentasen jamás disfrasadas con alguna sorpresa. Lo que se espera y se recibe como se espera no tiene el prestigio de lo que nos sorprende. El marido que conocia la situacion, quiso dar este año un golpe maestro.

—Mas he hablado muchas veces, la dijo el juéves por la mañana despues de almorzar, de tu deseo de poseer una casa de campo: ¿te agradaria recibirla hoy en celebridad del año nuevo?

—¡Oh! amigo mio, exclamó la mujer, no podrias revelarme nada que fuera mas de mi gusto.

El marido hizo una señal á la criada y esta sacó en una bandeja una linda casita de mil colores, como esos edificios de madera pintada que se dan á los niños para que adornen los nacimientos.

—¡Qué broma es esta? preguntó ella haciendo la desdeñosa y creyendo que en efecto aquella ofrenda era una burla.

—Hija mia, responde hipócritamente el marido; al hacerte este regalo no me he propuesto mas que satisfacer tu deseo.

Pero la dama enfadada sériamente y sin dignarse contestar siquiera, tomó la bandeja y arrojó la malhadada caja de dulce á una perrita que se hallaba perezosamente tendida á sus piés, y que sin perder tiempo mordió en la golosina, pero hé aquí que al abrirse el edificio salta un papel doblado; sorprendida y curiosa la señora le recoge.... era un traslado en miniatura de un contrato de compra de una casa situada en las cercanías de San Fernando con un jardin y demas dependencias y que estaba á nombre de ella.

La casita de azúcar era una reduccion cuyo original constaba la suma de diez mil pesos fuertes. La dama quedó completamente satisfecha este año; tuvo regalo y sorpresa.

¡Que gracioso!

A la señora M. J. P. de M.

Deja, señora, que ensalcen
Tus talentos y primores
Los donosos trovadores
De Pisuerga y del Genil,
Ellos felices te cantan
Al compás de blanda lira,
Porque el bardo bien se inspira
Ante dama tan gentil.

Olvida al triste coplero
Allá de tierra distante,
Que es su acento discordante
Cual quejido del Alcion;
¿A qué juntar ese acento
Al trino de los jilgueros,
Que levantan placenteros
En tu verjel su cancion?

Mas, al fin, en ruda prosa,
Un verso sin armonía,
Permite, señora mia,
Mis votos por ti elevar:—
¡Siga tu estrella esparciendo
Fulgurantes resplandores;
A tu paso nazcan flores;
Se aleje de ti el pesar!

J. M.

Recuerdo novelezco—Me encontraba hace noches en casa de mis amigas, las sobrinas de un jeneral, descendiente de españoles, cuyos padres ¡rara coincidencia! habian nacido en la tierra de Pelayo.

Escuso sacar á luz, el árbol genealógico de esa familia. Les bastará á ustedes saber lo que paso á contarles.

En esa reunion se encontraban por la primera vez desde hace cuatro años el caballero Serapio y la dama Encarnacion, ligados por un amor nacido en la edad cándida en que se comen *chicharrones* y se compra *mazamorra*, en la edad en que el maldito corazon con la despreocupacion de un filósofo, recibe las impresiones sin que los cálculos del interés vengan á combatirlas. Pero el convencimiento se abrió luego paso y la jóven comprendió que en la vida hay otra cosa que el amor, y que es una tontera sacrificar á las quimeras del platonismo, las realidades de la fortuna. En breves palabras, el jóven á quien amaba era cronista y pobre.

Ella sofocó la pasion que le habia inspirado por medio de un hecho local y se casó con un hombre de cincuenta años que tenia mas de dos millones.

El caballero en cuestion, con un apellido honrado y en vísperas de terminar su carrera, entreveia un porvenir de felicidades al lado de la mujer á quien adoraba, cuando el olvido de esta, le dió con la puerta en las narices. Cuatro años estuvo encerrado y al cabo vino á presentarse hace dias en la tertulia de que hablamos.

Al verle por primera vez despues de sa su matrimonio, la jóven esperimentó una conmosion que en vano habria querido disimular ante los ojos del primer amante. Peró este sin turbarse, se acercó á ella, y hablándola como si tratara con una mujer estraña logró tranquilizarla lo suficiente para que ella dijese:

—Veo con alegria que ya está vd. consolado de su pena.

El jóven le respondió á media voz, aunque de modo que podian oirle las personas que estaban á su lado!

—Sí, estoy consolado, porqué he oido la voz de la razon. A mi edad solo se debe pensar en el dinero y así me ocupo de hacer fortuna. Voy por buen camino, sigo prosperando y creo que dentro de quince ó veinte años cuando me acerque á los cuarenta, tendré lo bastante para poder amar; entonces podré hallar una jóven hermosa que se paresca á vd. y no dudo que mi riqueza y mi vejez habrán llegado á un punto que la agraden. ¿Qué mas puede desear una niña inocente que tener un marido viejo y rico? Quizás tenga vd. una hija que se la parezca en hermosura y en cálculo; si así fuese, la felicidad que me habia prometido ahora podré encontrarla dentro de veinte años. Tales fueron las palabras de este jóven desengañado á los veinte años. El conocia la diferencia grande que entre el amor y la fortuna saben hacer muchas niñas de la época.

Mas bien por complacer á la dama y restablecerla del golpe que acababa de postrarla, yo impugné las ideas de ese escéptico.

Despues se hablaron muchas cosas, propias de se...dad, y los tomamos la despedida yendo á cenar en buena armonía, comunicándonos nuestras penas en la batalla del amor.

Misterios.

A Evelina.

Entre nubes de oro y rosa
El sol á Occidente baja,
En bellas tintas bañando
La falda de la montaña.
Suspira el viento en los árboles,
Cuyas hojas arrebata;
Trina en el cielo la alondra
Y ledas corren las aguas.
Desierta está la pradera,
Que helado rocío esmalta,
Sin voz los écos del valle
Y las flores sin fragancia.
Allá á los léjos confusa
Se oye sonar la campana,
Que á la oracion de la noche
A los católicos llama.
Octubre tiende
Su niebla parda;
El sol declina;
La noche avanza....
¿Que nuevas emociones
Siente mi alma?

—Doncellas! de vuestros ojos
Hallo la luz apagada;
La nieve de vuestro seno
No me parece tan blanca.
Ayer deseos ardientes
En mi pecho despertabais,
Con vuestras tiernas sonrisas,
Con vuestras dulces palabras.
Cuando, en el baile, mi mano
Con vuestra mano enlazaba,
Dábame fuertes latidos
El corazon de esperanza.
Y al acercarme á la fuente
Donde soleis ir por agua,
Ardia en sed de miraros,
Como mis sueños galanas.
Sedosos rizos,
Tez sonrosada,
Talles de ninfa,
Cuellos de nácar....
¿Porqué no satisfacen
Hoy á mi alma?

—Madre! solitario y triste
Tu pobre sepulcro se halla.
¡Ni una flor sobre su losa.
Que no humedece una lágrima!
Por vez primera en mi vda
Al despuntar la alborada,
No voy á orar por la madre
Que me llevó en sus entrañas.
Ya no le pido consuelo
Cuando el corazon desmaya,
Porque á otro norte me inclino
Y oigo otra voz que me llama.
En mí vive su memoria,
Como nunca inmaculada;
Pero á otra memoria unida
Grande, instinguible, grata.
Hondos suspiros,
Temores y ansias,
Noches sin sueño,
Bellas sin gracia....
¡Ay! ¿Si tendré de amores
Herida el alma?

SOLICITADAS

A los interesados.

En la compra de terrenos en el nuevo pueblo San Cipriano estacion general las Heras.

Acabo de leer un aviso de la Comision Municipal del Partido "Las Heras" en el que se anuncia que vá á elevar una protesta ante el Gobierno por la creacion del Pueblo San Cipriano, cuyo acto asegura envolver el desconocimiento de derechos exclusivos del Municipio.

Ese aviso, tendente solo á perjudicarme en el remate que celebraré el próximo Domingo 18, no debe sin embargo influir en el ánimo de los compradores.

La Comision Municipal de Las Heras, ningun derecho tiene sobre el terreno que voy á vender, y en el cual he trazado el nuevo Pueblo—Ella misma se abstiene de decirlo.

Si su ánimo es, fundar el Pueblo, cabeza del partido "Las Heras" á legua y media de la Estacion del Ferro-Carril que lleva el mismo nombre, sea enhorabuena, y desde ahora deseo que para ese proyectado Pueblo haya muchos pobladores.

Pero eso está muy lejos de darle derecho para protestar contra la fundacion del Pueblo San Cipriano, que yo voy á erijir un terreno de propiedad exclusiva de mi esposa, como le consta y lo reconoce la misma Comision Municipal.

En ello no hago mas que dar á lo mio el destino que mejor me parece, y el mismo Sr. Gobernador de la Provincia, ante quien se dice vá á elevarse la protesta, ha reconocido el derecho perfecto en que procedo, al aceptar gustoso el padrinazgo del nuevo pueblo.

Lo positivo es, que la Comision Municipal vée que el Pueblo San Cipriano situado sobre la misma estacion "Las Heras" es de un porvenir mas halagüeño, que el que ella pueda de fundar á legua y media de la via férrea: pero ni es mia la culpa de que ella no posea terrenos municipales sobre el ferro-carril, ni esa circunstancia le dá derecho para impedirme disponer de mi propiedad, como á mi parezca.

Por lo demás, acabo de hacer formal protesta ante el Sr. Juez de 1ª Instancia por los daños y perjuicios que me irrogue el proceder singular de la citada Comision Municipal, y confio que, cuando por ellos deduzca mi demanda, los Tribunales sabrán hacerme justicia, condenando á indemnizármelos á los pocos aventajados Srs. que forman la Comision Municipal, y han tomado parte en este asunto.

Paulino R. Speratti.
No. 786

Agradecimiento.

Considero un deber ocurrir á la prensa y hacer conocer al respetable público los valiosos servicios del señor doctor Hancourt, (residente calle 25 de Mayo No. 124.) A este inteligente médico debo la vida de mi esposa, que habiendo estado con una fiebre tifoidea y desauciada del médico alopático, al estremo de decirme que la muerte era inevitable, ocurrí por indicacion de un amigo mio al señor doctor Hancourt, el cual me dijo curaba homeopáticamente; no conociendo yo este tratamiento le dije hiciese todo lo posible. Felizmente su aplicacion ha sido tan eficaz, que hoy, gracias al desvelado cuidado del senor doctor Hancourt, tengo mi señora de perfecta salud. Solamente deploro el no haber conocido ha mas tiempo esta medicina.

Sírvase por lo tanto este señor, recibir el testimonio de sincero reconocimiento, pues á este debo la vida de mi esposa.

No. 829. *Eduardo Pereira.*

BANCOS

Banco Arjentino.

Presidente	Director General
D. Bernardo de Irigoyen	*D. Anacarsis Lanuz*

Desde esta fecha en adelante, la tasa de interés hasta nueva resolucion, será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente

Sobre depósitos en cuenta corriente 8 p.% al año
En depósitos á plazo fijo . . . . 8 " "
Se cobra por adelantos en cuenta corriente . . . . .15 " "
Descuentos de letras y pagarés el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS
16 p.% al año

Buenos Aires, Abril 10 de 1870.
A. Marco del Pont.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

Calle Piedad esquina á Reconquista
Capital . . . . £ 1.500,000 ó sean ₱ 7.500,000
Fondo de reserva. 155,000 ó sean " 755,000

La tasa de interes desde esta fecha, y hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente
y á la vista . . . . 3 p.% al año
Id á plazo de 90 dias . . . . . . 5 " "
Id á retirar con 7 dias de aviso 3½ " "
Id id con 30 dias de aviso 5 " "

SE COBRA

Por adelanto en cuenta corriente 12 " "
Por descuentos de letras y pagarés será convencional.

El Banco compra y vende giros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio de Janeiro, Inglaterra, Paris, Génova, Ambéres, Barcelona y Hamburgo, Vigo, Coruña, Valparaiso y Nueva-York

Buenos Aires, 1.° de Junio de 1871.
G. E. Meschwitz—J. E. Naylor.
Gerente: S

Banco Mauá y Ca.

101—Calle de Cangallo—102.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE

Papel moneda y metálico
Para los saldos á nuestro favor . . . 12 p.% al año
Para los saldos contra nosotros . . . 6 " "
A los depósitos á plazo fijo, se abonarán interé convencional.

Buenos Aires, Enero 1.° de 1869.
pp. Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorin—E de las Carreras.

José de Carabassa.

127—Cangallo—127.

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Depósito en cuenta corriente 6 á la vista 8 p.%
A plazo fijo de 30 dias . . . . . . 8 1/2 "
Id 60 id. 9
Id 90 id. 10

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente . . . . 15 p.%
Descuentos de letras y pagarés será convencional.

HORAS DE DESPACHO
Desde las 10 á las 4, y los Sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Abril 4 de 1874.

PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

BUENOS AIRES, JUNIO 15 DE 1871.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales fueron regulares á plaros y casi nulas al contado, por falta de vendedores, si se tiene en vista habrá 70,000 pesos plata de vencimientos.

Se vendieron 75,060 pesos á precios aun mas altos que ayer, segun el detalle siguiente:
Al contado, 10,000 al 70 1/8 p.%
Para el 30, 55,000 id id 1/2 id.
Julio 31, 10,000 id 09 7/8 id.

Momentos despues de tocar la campana de clausura, se realizaron las siguientes:
Para el 30, 15,000 al 70 1/2 p.%
Id id id, 5,000 id id id id.
Id id id, 20,000 id id id id.
Julio 31, 10,000 id 70 id, quedando compradores á este precio para fin del mes al 70 5/8 y al contado, al 70 1/4 p.%

Cambios

Se realizan sobre Montevideo al 1/2 p.% de prémio

Banco Arjentino.

Se anotaron en la pizarra de la Bolsa, 10 acciones al contado al 7 p % de premio, no habiendo vendedores.

Frutos del pais

Hé aquí las ventas principales realizadas en los mercados y estaciones:

Lanas—
Una partida superior, lavada en pié 450 arbs) del Sud, á ps. 120.
1100 arrobas mezcla buena Norte 59.
1800 id mestiza id id 63.
2000 id id regular id 60 y 61.
800 id id id Sud 60.
1250 id id id id 62.
980 id id buena id 64.
800 id id fina, extra id 69.
780 id mezcla regular id 68.

Cueros vacunos secos—
240 campo Norte 143.
350 id Sud 145 y 146.

Cueros lanares—
170 docenas campo Norte 95.
120 id matadero id 150.
200 id id Sud 170.
100 id id id 90.

Cueros de corderitos—
110 docenas del Norte 12.
90 id id Sud 13.

Cerda—
45 arb. dol Norte 158.
60 id id Sud 175.

En plaza—
150 bordalesas sebo de carnero. á 14 rfts.

Importacion.

En espíritus del Báltico, se colocaron varios lotes de importancia pertenecientes á varios cargamentos llegados al puerto, á los preciossiguientes: ginebra en damajuanas á 7 1/2 rfts. abordo, id id frasqueras á 1/4 id id, anizado en damajuanas á 8 1/2 id id.

De los depósitos | Se colocó un lote de aguardiente, á 22 pesos galon dpdo.

Por varios buques—160 barricas azúcar refinado de Holanda, á ps. 83 id 150. 150 cajs cogñac Martel; á 8 4/4 pfts id, 130 bolsas arroz de la India, á ps. 31 id, 100 cajones aceite italiano de la Rivera, á ps. 135 id, 100 bordalesas vino burdeos, marca regular, á ps. 700 id, 115 id, 115 id id id, buena á ps. 710, 100 cajones aceite Abelmé, en latas, á ps. 113 idem.

En yerba de Paranaguá, no tenemos existencia de clase buena, los pequeños lotes realizados por clases inferiores han sido á precios bajos.

Telégramas.

Montevideo, Junio 15—2 3/4. p. m.

A LA BOLSA.

M. Meyer de Cardiff, cargamento de carbon, para consumo, 10 patacones—En puerto, 500 to neladas, 10 nacionales oro.

Por "Christine" de Pernambuco, cargamento de azúcar á 3, 10—29—27 1/2 y 25.

Falleció en el Janeiro el General Paunero—Soberanos, 10,250 firmes—al coutado, 10,300 con tendencia de baja—tasajo, existencia 110,000 arrobas del plata—precios, 1.ª á 3—del plata, 3200 á 4500.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y Bebidas.

Brownell; 179 bol arroz.
Migoni; 950 caj pasas de uva.
Deggiovani; 22 id conservas alimenticias.
Delfino F; 78 id id de tomate.
F. Perez; 100 id aceite de olivo.
Rodriguez; 312 id almendra pelada 99 bols id mollar 100 id avellanas.
Franqui; 40 roll tabaco 92 but yerba parnagua.
E. Massini; 300 bol arroz.
E. Risso; 300 id id
M. Martinez; 959 id trigo.
Viale; 100 bcas harina.
F. Ramos 208 bols trigo.
Devoto hnos; 135 caj aceite en latas.
Noceti; 100 tercios yerba parnagua.
Marcias M; 150 bcas azúcar refinada 240 caj cohetes.
Palma G; 62 bult yerba parnaguá 100 bols arroz.
S. B. Hale; 15 caj taaaco de mascar 75 id grasa de cerdo.
C. Pequin; 247 bcas azúcar refinada.
Olivero; 224 roll tabaco negro.
Mena 223; id id id.
Etchegaray R; 100 bcas azúcar refinada 25 id id blanca 239 bult yerba parnaguá 111 bcas id id.
B. Stokes; 16 caj jamones 2 cajones tocino.
Ochoa hijo; 48/4 vino seco, 40 id id priorato.
Kruyer y Ga; 4 cascss vasos de vidrio, 6 id figuras de yeso.
Degiovaani; 550 balas papel estraza, 20 pipas, 10/2 vino cette.
Smilery y Ca; 100 caj id jerez.
Moore T; 74 id id champagne.
Cabaston; 91 bords y 18/2 vino tiato.
Ruschemeyh; 10 caj cigarros de hamburgo.
Fascie; 25 pipas vino tinto.
B. Galup; 10 caj cerveza.
Nouguier; 36 bords vino tinto.
Paats Ca; 200 caj coñac.
Caride M; 40 pip vino tinto.
Deetjen Ca. 900 damajuanas anizado.
J. Bernasconi, 1 barril cerveza.
Palma G; 1077 damajuanas ginebra.
Francisco Olive; 7 caj cigarros habanos.
Richard Ca; 3 cascos fuentes loza.
Caride; 100 caj vino burdeos.
Ruscheweyh; 2 caj cigarros alemanes.
Gaggierro; 225 bal papel estraza 50 id id 1/2 medio florete 50 id id estrazilla.

MUEBLES Y ALHAJAS.

Vailati; 23 camas de fierro.
Sahw hnos; 6 docenas hachas de forma, 60 gruezas clavos cabeza dorada 8 qq. cadena para algibe 10 pares id de tiro para carros, 30 gruesas argolias fierro.
Audrin; 1 piano usado 3 caj c relojes libros y mapas.
Borde; 10 bult equipaje completo.

MERCERIA.

Branderz; 5 caj trencilla de seda, encages de hilo, id de crochet y túl de algodon.
Firmat; 1 id guantes cabritilla.
Zonaquin; 3 caj trencilla de lana y canabá de algodon.
Lohman; 3 caj botincitos de lana.
Milligan; 4 id trencilla de id.
Khaynach; 7 caj mariposas, brazos de tinas y galerias para id.
Luders; 1 caj agujas de coser.
Richard; 11 id estractos de olor y jabones hniddson.
Lumb hnos; 1 caj flecos algodon.
Duguid 2 ip hilo de ovillo.
R: Bancora; 20 caj vidrios planos.
Estevenet 8 caj lunas de espejos 500 id viprios planos.
Pouriel 50 id tinta para escribir.
Rossollin; 21 caj papel de oficio.

ROPA HECHA CALZADO Y TALABARTERIA.

Khaynach; 6 caj chinelas surtidas y botines id.
Wedekind; 2 caj camisetas algodon.
Fischer; 1 id camisas crimea.
Loog; 1 id botines para hombre.
Etchegaray; 5 caj pastillas alpargata y zapatos.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Boio hnos; 4 caj pañuelos rebozo de lana, 6 id tela para poncho, 4 id genero mezcla para vestidos.
Malm; 2 caj damasco de lana.
Loddé; 1 id medias, bramantes y agua para teñir el pelo.
Bemberg; 9 caj medias de algodon, 1 id paño castor.
Wedekind; 12 caj género mezcla para paletoes.
J. B. Dupuy; 2 caj terciopelo, 2 id sederias, 1 caj forros para vestidos, 1 id mangos y puños de piel, 2 id pañuelos de lana, 2 id tarlatan etc, etc.
Mallmann; 5 caj casimires, 5 id pañuelos foulares, 4 id id de lana, 8 id género mezcla, 10 id merino.
Schliper; 15 caj genero mezcla, 8 id pañuelos de lana, 10 id tela para poncho, 4 caj casimires.
S. Portes; 2 id pañuelos de algodon, 1 id redecillas de lana.
Daireaux; 8 caj género de hilo para sabanas, 4 id merino negro.
Mc.L. Bhom; 2 caj medias cortas de algodou.

ARTICULOS INGLES.

Bemáerg; 8 caj pañuelos foulares elastico mezcla tohallas de hilo paño de lana para ponchos.
Zuberbuller; 3 cajarazas auchas.
Powell; 10 fardos arpillera.
Geetting; 5 caj plunela, zarazas géneros de hilo para manteles cotin de hilo.
Koenig; 0 bult lienzo de algodon.
Neildal; 16 id bramante.

FERRETERIA.

Powelll; 11 bult maquinas.
Vailati; 1 caj pasadores.
S. B. Hale; 207 bultos ferreteria surtida.
F. B. Madero; 18 id útiles ferro-carril.
S. Campbell 12 id feretería surtida.
Boie hnos; 7 cajas fierro,
Delfino; 100 tons carbon.
Gowland; 20 caj fierro galvanizado.
Semple; 25 tons carbon 1253 piedras de vereda.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 15

Sin entradas.
Rosario vapor italiano "América"
Rosario id nacional "Choelcechel"

Cabotaje.

Tuyú paylebot nacional "Bonfante filid" consignado á Nuñez hnos. 72 pipas sebo 19 id aceite, 3050 cueros lanares.

Rosario goleta italiana "Esperanza" consignada á Mauricio y Ca. con: á Fusoni y Ca. 9306 arb. trigo.

San Nicolás pailebot nacional "Amor Paterno" consignado á Nuñez hnos. con: 224 bolsas afrecho, 215 id harina, 3 pipas caña, 2 bocois quesos.

Santa-Fé goleta nacional "Maria Luisa" consignada á Nuñez nnos. con: 400 fanegas carbon.

Paraná pailebot nacion "Julia 3ª" consigeado á Torrado y molero con: á L. Palma 5200 arb. trigo:

San Nicolás paylebot nacional "Manuelita" consignado á Nuñez hnos. con: 380 bolsas harina.

Abrieron Registro.

No. 285—Havre bergantin aleman "Commandeur" por Woodgatte hnos.
Id 287—Paysandú bergantin inglés "Lady Jana Steward" por Boyd y Ca.
Id 288—Ambéres bergantin inglés "Iris" por Woodgatte hnos.

Salidas.

Asuncion vapor inglés "Rosario" con 2 remolques.
Havre vapor inglés "Diana"
Rosario vapor nacional "República"
Asuncion id id "Taraguy"

Superior Tribunal de Justicia

CAUSAS PARA VERSE EN LOS DIAS QUE SE INDICAN

Sala de lo Civil.

Las causas que por alguna contingencia, no pudiesen ser vistas en el dia que ahora se les prefija, serán trasladadas á otro de los que lo sigan, haciéndose saber por la tablilla de órdenes.

Viérnes 16.

Sres. Somellera, Pica, Alsina Medina—D. Melchor Torres conira D. Antonio Catelin sobre cumplimiento de un contrato—Apelacion—Abogados—Aguilar y Costa (D. Angel Floro)

Los mismos—Pinto y Ca. contra D. Telasto Lopez por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogdo el Dr. Rueda.

Sábado 17.

Los mismos menos el Sr. Medina D. Vicente Amadeo con D. Benito Galindez sobre daños y perjuicios—Apelacion—Abgados—Quesada y Perez (Don José Roque) Procuradores Doyhenard y Valle.

Sres. Somellera, Pica, Salas, Alsina Medina D. Mariano Cardozo con D. Francisco Pestaña por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados—Gonzalez D. Diego y Sousa—Procurador Gutierrez.

Juez de turno—El Sr. voc. Salas.
Id de 1.ª instancia en lo civil de semana—Dr. Agreio.
Escribano de semana—Garay.
Id en turno—Malmierca y Carballeda.
Id para los Jueces de 1.ª instancia en lo civil de semana—Carballo.

Buenos Aires, Junio 10 de 1871.

Sala de lo Criminal.

Existencia única en relatoria.

Las causas que no puedan verse en el dia señalado se trasladarán á otros de la semana, que se anunciarán por la tablilla de órdenes.

Viérnes 16.

Todos los Sres de esta sala—Mercantil—Pedro Paiey y D. Pedro Sallenavet—contra D. Juan Lanuse hermanos por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Bosdo y Torres (D. M.)—Sala íntegra.

Sábado 17.

Todos los Sres. de esta Sala—Mercantil—concurso de la sociedad Anónima El Comercio—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Costa (D. A. Floro) Prado, Alvarez, Becar y Lahitte. Sala íntegra.

Juez Semanero—el Sr. Dr. Dominguez.
Id. de lo Criminal de Semana—Dr. Carranza.
Escribano, Miliavaca (don Emilio)

Buenos Aires, Junio 10 de 1871.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA.

De la eminente actriz Sra. Bremon.

Gran funcion esraordinaria para el Domingo 18 de Junio de 1871.

1.° Escogida sinfonia á toda orpuesta y dirijida por el maestro Escalente.

2.° bajo la direccion del aplaudido actor Sr. Torres se pondrá en escena con todo el aparato que su interesante asunto requiere, el magnífico drama trájico en tres actos y en verso titulado

NORMA

Escrito sobre el argumento de la reputada ópera del mismo nombre por el nventajado poeta Isidoro Perez.

La dificil é interesante protagonista de esta obra será desempeñada por la señora Bremon á la cual acompañarán la Sra. Verdinois (que por el mejor éxito se ha encargado del papel de adalguiza) y la Sra. Felices y los Sres. Torres Felices Rodenas y Franco á acompañamiento de Druiélas Sacerdotizas etc. En los intermedios y en ciertos parages de la obra acompañará la orquesta con piezas pertenecientes á la partitura de Norma.

3.° la funcion terminará con la preciosa pieza en un acto titulada

Los dos inseparables.

Dirigida por el aplaudido actor cómico Sr. Hermósa al cual acompañaran la Sra. Quintana y Felices y los Sres. Rodeuas, Carrilero y Franco.

A las 7 1/2.

TEATRO ALEGRIA

Gran funcion para el Domingo 18 de Junio de 1871.

Se pondrá en escena el grandioso y popular drama en 6 actos de Don Tomás R. Rubi, titulado:

Isabel la Católica.

Dirigido por el Sr. Jordan acompañándole en su desempeño las Sras. Vigones, Elisa y los Sres. Candel, Fernandez y toda la Compañia.

A las 7 1/2.

NOTA—El drama será exhornado con cuanto lujo y propiedad requiere su argumento, en el acto del campamento saldrá una magnifica banda de música.

ALCAZAR LYRIQUE

Direction de Monsieur Chéri Labrocaire.
Aujourd'hui.

Les princesses de la rampe.

Vaudeville en dos actes.

Litchen et Fritzchen.

Opérette en un acte.

INTERMEDE CONCERT.

A 8 heures.

NOTA—Mardi 20, répresentation extraordinaire en faveur de M. et Mme. Poirier pour faciliter le reteur en France.

CASTILLO MAGICO

Los títeres del diablo.

Nuevas ilusiones de óptica, transformaciones sorprendentes y aparicion de los diablitos, tambien el gran bombardeo de Paris y las grandes batallas de la guerra actual.

Ouvertura Domingo 21 de Mayo. esquina Piedras y Victoria (altos) entrada 7 ps, m/c, niños 5, en adelante, las funciones principiarán á las 6 concluyendo á las 10.

AVISOS NUEVOS

DINERO A INTERES

Compran casas y terrenos.

OCAMPO Y DESCIORA corredores y rematadores públicos, dan dinero á interés desde cinco mil hasta seis millones de pesos. Para las compras de casas y terrenos disponen de fuertes capitales. Reciben órden de remates de fincas y mercaderías. Ocurrir al escritorio, Recoba Nueva 102.

No. 243—j1

AL COMERCIO.

Con esta fecha hemos confiado á D. Luis V. Varela la administracion y direccion general del establecimiento y diario de LA TRIBUNA, autorizandolo para usar de nuestra firma social.

BUENOS AIRES, JUNIO 1.° de 1871.
HÉCTOR F. VARELA.
PP. DE—
MARIANO VARELA.
RÓMULO MONTES DE OCA.

AGENTES DEL "AMERICANO" EN BUENOS AIRES

Con esta fecha hé nombrado Agentes generales del "Americano" en Buenos Aires á los Sres. D. Bartolomé Mitre y Vedia y Compañia.

Desde que el periódico empiece á venir al Rio de la Plata, estos Sres. dirigirán su reparto aquí y las cobranzas.

Héctor F. Varela.
No. 209—j6 d

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

Se recuerda á los Sres. suscritores que, la recaudacion del presente trimestre quedará cerrada el 30 de Junio, y que toda suscricion corriente ó morosa no cubierta hasta ese dia, sufrirá recargos en conformidad al artículo 27 de los Estatutos. Se les ruega no esperar el último momento para hacer sus entregas.

j1

El Banquero.
Andrés F. Lamas.
Piedad No. 215.

A LOS VENDEDORES DE DIARIOS

En la "Tribuna" se les venden á DOCE REALES el número sin admitir devolucion.

No. 288—j7 6d

AL COMERCIO

La nueva administracion general de LA TRIBUNA, avisa al comercio que á contar desde esta fecha solo están autorizados á recibir el importe de los créditos á su favor, el administrador general D. Luis V. Varela, D. Federico Leonard y el empleado cobrador D. Marcos J. Levalle.

La Administracion.
Junio 1.° de 1871.

ABOGADOS

Los Doctores Luis V. Varela y José V. Fernandez, anuncian ásus clientes, y á los que descen ocuparlos, que han vuelto á abrir su estudio en la calle de Potosí No. 258. No. 155—j6 10d

A LOS DEUDORES DE LA TRIBUNA.

Teniendo la casa que atender á los crecidos gastos que le ha ocasionado la epidemia, ruega á sus deudores, tanto por suscricion como por obras y avisos, se sirvan arreglar sus cuentas en el término de quince dias.

Junio 1.° de 1871.
La Administracion.

A los acreedores de Juan Sirvent y Ca. se les suplica tengan á bien pasar sus cuentas en el término de cuatro dias en la casa del finado de Moreno 290—Buenos Aires, Junio 15 de 1871. No. 832—j16 4d

Abrigo á los pies—Botines de castor forrados para viejas, clases superiores, en la zapatería Victoria 239 1/2 frente al teatro, la Moderna Porteña. No. 835—j16 2d

Ama de leche—Se ofrece una calle Maipú 329. No. 802—j16 2d

A los acredores del finado D. Juan Arveletch, que tenia zapatería en la esquina Bolivar é Independencia, para que concurran á una reunion que tendrá lugar á las siete de la tarde del dia Lúnes 19 del corriente en el almacen de suelas de la calle de las Artes No. 150. No. 838—j16 3d

Ama de leche—Se ofrece una hija del pais con buenas recomendaciones y garantiendo su buen estado de salud. Cangallo 333. No. 824—j16 4d

Al comercio—Don Juan Peronne habiendo vendido á Don Juan y Carlos Laborde Santin, su negocio de cafe y restaurant denominado "Café del Puerto," sito calle de Paseo de Julio No. 41, 42 y 43, se avisa á las personas que tengan algun reclamo que hacer contra dicho negocio, de presentarse dentro del término de tres dias, pasado dicho termino no seran atendidos—Buenos Aires, Junio 15 de 1871.

No. 841—j16 3d *Juan Peronne—Juan y Cárlos Laborde Santin.*

Al comercio—El abajo firmado pone en conocimiento de sus acreedores y deudores. que, habiendo tomado como dependiente á Don Francisco Taylor que lo fué de Don Juan B. Lataillade, reconoce todas las cuentas firmadas por él desde la fecha—Buenos Aires, Junio 13 de 1871

No. 779—j16 3d *Augusto Dantel.*
Hojalateria calle Buen Orden No. 203.

Al comercio—El abajo firmado tiene el honor de participar al comercio que habiendo interesado en sus negocios á D. Eduardo Goapil, le ha otorgado un poder general con fecha 16 de Marzo último—Buenos Aires, Junio 15 de 1871.

No. 797—j16 3d *Martin Amespil.*

Al Comercio—Durante mi ausencia en Europa he dejado un poder especial á D. Jorge Bode quedando encargado de mis negocios de compras y ventas mi Hermano Enrique Demaria, D. Estevan Andreu y D. Leopoldo Lapeyrusse.

No. 800—j16 3d *Mauricio Pennano.*

Bazar Universal.

Victoria 139.

Todos los útiles necesarios para establecer Hotel, café, Restaurant etc. etc.

Para Banquetes y Casamientos.

Se alquila mediante módica retribucion todo el servicio de platos y fuentes de porcelana blanca ó decorada y cristalería. No. 804—j16 3d

Botines de terciopelo para señoras y niñas acaba de recibir un gran surtido en la zapateria Victoria 239 1/2, frente al teatro, la Moderna Porteña. No. 835—j16 2d

Carros con caballos—Se compran Victoria 690. No. 831—j16 2d

Cortador—En la calle Rivadavia núm. 44 se necesita uno inteligente en el ramo de ropería se prefiere sea español y recien venido. No. 806—j16 3d

Conchavos—En la agencia Potosí 425 hay para colocar mayordomos, tenedores de libros, dependientes, escribientes, cocineros, mucamos, mozos de café, quinteros, ayudantes de cocina, cocheros, matrimonios y peones, A los patrones se les sirve grátis. No. 833—j16 1d

Carbon de piedra para cocina, estufa, máquina, frágua, se vende en el depósito calle San Martin No. 362, las órdenes seran atendidas puntualmente en el depósito 6 en el Paseo de Julio Nos. 45 y 46.

No. 512—j11 12d *H. Ekeil Jūr.*

Dependiente—Se necesita un jóven que tenga buena letra, hable ingles y tenga algunos conocimientos sobre teneduria de libros. Dirijirse por escrito presentando informes á Z. Z. en la libreria de los Sres. Mackern hermanos. No. 782—j16 3d

Dependiente para almacen de menudeo—Se necesita que sea práctico y que tenga buenas recomendaciones de su conducta, francés ó español como de 20 á 30 años, ocurra calle Buen Orden 258. No. 824—j16 2d

Dr. D'Haucourt médico homeopata, consultas en su domicilio calle 25 de Mayo No. 124, de las 3 á las 5 de la tarde. No. 828—j16 30d

Mr. LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

DE NEW-YORK, PARIS Y LONDRES

Tiene el honor de prevenir al público su regreso á Buenos Aires, con adelantos completamente NUEVOS en su arte, NO CONOCIDOS en América y premiados por todas facultades de Europa.

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS

PREMIADAS EN TODAS LAS ESPOSICIONES DE EUROPA

Colocados sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantías que pueda desearse, lo cual le ha valido honoríficas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

ESMALTE DE DIENTES CAREADOS

Operacion que consiste en volver á su estado nantural los dientes por careados que estén, sindo por lo tanto inútil su estraccion.

ORIFICACIONES DE LAS MUELAS.

Operacion hecha por un sistema completamente nuevo, aprobado por las facultades de Paris, Lóndres y New-York. Las horas de consulta son de 10 de la mañana á 5 de la tarde.

187¾—CALLE DE RIVADAVIA, PISO PRINCIPAL—187¾

BUENOS AIRES

No. 774

En la calle de la Florida No. 271, se necesita un peon para la limpieza de la casa, que tenga buenas recomendaciones. No. 819—j16 2d

Euripe Raimond corredor y rematador provisoriamente en la casa calle Artes núm 303. No. 808—j16 3d

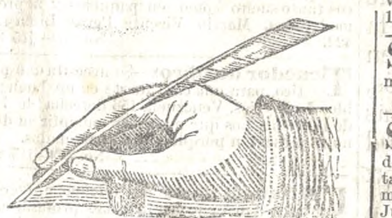

FORTUNA

La puede facilmente hacer el que tenga buena letra y sepa la teneduria de libros. El Sr. O' Dwyer que ha hecho desde su llegada á Buenos Aires mas de docientos buenos calígrafos, garante á las señoras la letra italiana, corrida y angular, á los caballeros una letra redonda, suelta y estilo mercantil, en seis á doce lecciones fáciles. Se enseña tambien el inglés, francés, aleman, y matemáticas por uno de los profesores mas distinguidos de la América del Sur. Por mas informes dirijirse al nuevo "Colejio Inglés" donde se dan lecciones paiticulares desde las 10 de la mañana y clase de noche de 7 á 10, y se podran ver las mejoras y los certificados de las familias mas distinguidas de esa. No. 839—j16 15d

HOY.

Remate importante de ferreteria Bolivar No. 19 por Wehely Gimenez y Ca. No. 814—j16 1d

Hayrica yerba paraguaya—En el almacon del Primor, calle de Potosí 141 frente al paredon del Colegio hallarán la mejor yerba paraguaya que hay en Buenos Aires 8 y 10 ps, libra, y tambien argentina á 5 y 6 ps, libra, orejones superiores 3 ps, café de cebada fresco y garbanzos de Castilla, alpiste 2 ps, y mijo para las aves superior 3 ps, el mas rico maiz pisado y trigo para locro, jabon de España y aguardiente español, cogñac fino martell 23 ps, botella, ricos fideos de Génova, harina de maiz y fariña, todo superior. No. 837—j16 1d

Instituto Comercial Rivadavia 295—Desde hoy 15 de Junio se abren las clases de comercio en este establecimiento de 8 á 10 de la mañana y de 7 á 9 de la noche.

No. 778—j16 2d *Riera y Bonifay.*
Directores.

Juzgado de Paz del 25 de Mayo—Por el presente edicto se cita llama y emplaza al prófugo Cárlos Enrique Costa para que en el término de quince dias contados desde la fecha, comparezca ante este juzgado á contestar á las demandas que le han interpuesto sus acreedores D. Juan de Guilli y D. Juan F. Ibarra por cobro de cantidad de pesos bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá en su rebeldia.

Se llama y emplaza al mismo tiempo á todos los acreedores del prófugo Costa para que en el mismo término se presenten en este juzgado á deducir sus acciones—25 de Mayo Junio 10 de 1871.

No. 803—j16 15d *Victorino Abrego.*

Ladrillos de cal y piso y de pared se venden trescientos mil de cal y cuarenta mil superiores y baratos, ocurran calle Victoria núm 245. No. 801—j16 3d

Mozo de confitería—Se necesita uno que esté al corriente del mencionado negocio; es inútil se presente sin buenas recomendaciones, calle de Rivadavia No. 7 esquina 25 de Mayo. No. 844—j16 3d

Mucamo que sepa su obligacion, se necesita en la calle de Bolivar 45. No. 798—j16 2d

Oficial de fotografía—Se necesita uno, es escusado que se presente sin buenas recomendaciones, calle Victoria No. 84, cigarreria. No. 823—j16 2d

Participo al público que he abierto mi escritorio de negocios judiciales en la calle de la Esmeralda No. 52 altos, en donde se me encontrará.

No. 840—j16 6d *Omar Landivar.*

Para escribano ó corredor—Se alquila una oficina calle de San Martin No. 30, ocurrir al No. 28. No. 820—j16 3d

PRENSISTAS

Se necesitan dos inteligentes en esta imprenta, pronto.

Peones estrangeros—Se necesitan para trabajar con carros, se les pagará buen sueldo. Victoria 690. No. 830—j16 2d

P. LANTAS

Sn MARTIN 48
P. COULIN

GRAN REMATE

EN SAN JOSE DE FLORES.

En el patio de la Confitería que hay frente al Juzgado de Paz.

El Domingo 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán de 4 á 5 mil plantas frutales ingertadas, de las mejores clases conosidas, garantidos muchos árboles y arbustos de adorno y plantas de flor de mérito y semillas. Aviso detallado en 'La República' solamente con el mismo encabezamiento que este aviso, y no dejen de leerlo lo qun necesiten plantas. No. 834—j16 3d

Prensas americanas

DE VARIOS TAMAÑOS

Se venden en esta imprenta.
d7 20d

SE COMPRAN

Un caballo chileno para paseo y un oscuro de tiro, para tratar calle de Cuyo 515 entre Junin y Andes, con Jacinto Merchante.

No. 478—j11 4d

Srs. Directores de colegios particulares—Habrá reunion el Sábado 17 á las 7 en punto en el local de costumbre. No. 822—j16 2d

Se ofrece un hombre formal para mucamo ó portero con garantía de su conducta, para lo cual ocurran á la calle de Cerrito No. 33 almacen. No. 817—j16 2d

Se vende la muy acreditada fonda y billar, su dueño la vende por ausentarse del pais, Paseo de Julio No. 107. No. 826—j16 10d

Se vende el café restaurant francés situado en el paseo de Julio No. 3 frente al ferrocarril de la Boca y del tramway del Retiro, su dueño lo vende por ausentarse del pais. No. 827—j16 3d

Se necesita una buena cocinera que cocine al uso del pais para servir una corta familia ocurra Montevideo núm. 51. No. 807—j16 2d

Se necesita un oficial que sepa hacer su obligacion en la factura Alemana en la calle Rivadavia 704 encontrará con quien tratar. No. 815—j16 3d

Se avisa que la sastreria de la calle Perú 119 se ha mudado en la calle Potosí No. 183. No. 816—j16 3d

Se ofrece una persona mayor para corto servicio, Méjico 386. No. 805—j16 2d

Se necesitan dos oficiales zapateros, uno de punteado y otro de clavetedo grueso, calle Charcas No. 4 1/2. No. 780—j16 3d

Se ofrece una cocinera española para mucama, calle de Potosí 279. No. 785—j16 2d

Se ofrece un mucamo de nacionalidad español, que sabe perfectamente su obligacion, y ademas tambien sabe de cochero, tiene quien garanta su buena conducta, prefiere de cochero; la persona que se interese por él ocurra al almacen calle de Cuyo esquina Florida darán razon. No. 783—j16 3d

Se ha perdido la letra No. 1180 contra la Caja de Crédito, á la órden de Francisco Monteavaro por la suma de tres mil sesenta pesos fuertes, que vence el 4 de Julio de 1871. Se suplica á la persona que la halle, se sirva entregarla en el escritorio de dicha sociedad calle Piedras No. 21, antes de ocho dias de la fecha, pues trascurrido este término, quedará nulo y de ningun valor el documento citado—Buenos Aires, Junio 15 de 1871. No. 818—j16 3d

Se alquila la magnífica casa propia para café, calle Suipacha No. 69, por un precio módico, para tratar Piedad No. 271. No. 825—j16 3d

Se ha vendido el hodegon situado en la calle Ayacucho entre Santa-Fé y Arenales. todo el que se considere con derecho, puede presentarse en el término de tres dias, pasado este término no habrá reclamo ninguno—Buenos Aires, Junio 15 de 1871.

No. 821—j16 3d *José Pisano.*

Sacos á la polonera cruzados, muy finos para hombres, Cangallo 51. No. 813—j16 2d

SE NECESITA

Un depósito para canastos, ofertas en esta imprenta bajo letras C. F. R. No. 736—j16 1d

Trajes completos de casimir finos, compuesto de jaquet, pantalon y chaleco, para hombres, Cangallo 51. No. 812—j16 2d

Trajes completos á la marinera, para niños, Cangallo 51. No. 811—j16 2d

Trajes escoseses para niños con todos accesorios correspondientes al trage, calle de Cangallo 51. No. 810—j16 2d

VINO ALEATICO DE ISOLA DE ELBAS EN CASCOS

Almacen de los 3 Hermanos, mercado Constitucion esquina Garay.

Este magnífico y confortativo, legítimo vino Aleático recien recibido por la casa de los Sres. S. Ginocchio hermano, ofrecen en venta al público, seguros que las personas que apetecen beber buen vino, deberán ocurrir á la referida casa, y á sus sucursales, (mercado 11 de Setiembre) esquina Rivadavia y Jujuy, (Boca del Riachuelo) esquina á la calle del General Brown frente al muelle.

La venta es al gusto del comprador.

No. 742—j15 5d *S. Ginocchio hermano.*

Mensagerias Nacionales

DEL NORTE

CORREO DEL ESTADO

Para Chivilcoy, Salto y Pergamino desde el dia 19 de Mayo quedan establecidas las nuevas mensagerias nacionales del Nórte, para los puntos arriba indicados, siendo los dias de su salida todos los dias pares, á dormir á Chivilcoy, y regresa todos los pares id, haciendo por este medio 15 viages mensuales los que están al cargo del activo y recto mayoral Don Miguel Osoria, el que ofrece la mayor puntualidad en el servicio de esos carruages, es digno pues de protejerlo por su buena conducta y honradez por motivo de que en los otros que trabajan en Mensagerias no han desmentido hasta lo fecha.

Agencia en Buenos Aires, Piedad 254. en Chivilcoy casa de Don Luis Passerotti, en Salta Don Marcial Delas, Pergamino, hotel del Comercio de Don Juan Sori.

NOTA—Estas mensagerias tocarán en los puntos siguientes: Chivilcoy Don Tomás Diaz, Atahona de Sodrene Don Angel Acuña, Srez. Geles Don José María Rodriguez, establecimiento de Don Julio Pacheco, Salto, estancia de Don Máximo Blanco, almacen de Don José María Arrestegui, estancia de Don Dionicio Echoa, id de Don Manuel Riera y Pergamino.

OTRA—La Empresa responde por toda cantidad de dinero pagando el 1/2 por ciento, á mas no omite sacrificio de ninguna clase por corresponder y merecer la confianza del público—Buenos Aires, Mayo 14 de 1871.

m16 6d *Luis Passerotti y Ca.*

Mensagerias del Comercio, Correo Nacional, Potosí 669,

ÓRDEN DE DESDE EL
DE 1871.

De la estacion Salado para Las Flores, Cacharí, Azul y Juarez.
Salidas de Buenos Aires 8, 18 y 28.
Regresos de Juarez 3, 13 y 23.

De la ostacion Salado para Las Flores, Gualicho y Azul.
Salidas de Buenos Aires 2, 6, 12, 16, 22 y 26.
Regresos del Azul 2, 8, 12, 18, 22 y 28.

De la estacion Moron para Cañuelas, Monte, Las Flores y Tapalqué.
Salidas de Buenos Aires 10, 20 y 30.
Regresos de Tapalqué 5, 15 y 25.

De la estacion Salado para Las Flores en general.
Salidas de Buenos Aires, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.
Regresos de las Flores 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Este órden de salidas, es provisorio hasta tanto que la epidemia reinante, pues pasado este término las salidas para Las Flores se efectuarán diariamente.

m3 5d *Juarez Cesio y Ca.*

REMATES

Por Mariano Billinghurs.

En el pueblo de San José de Flores.

De 2 lotes de terrenos situados en la calle General Necochea, 4 cuadras al Sud de la estacion del ferro-carril del Oeste y 2 del mercado de abastos.

El Domingo 18 de Junio á la una en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:

Los espresados 2 lotes de terrenos situados en el centro principal del pueblo y rodeados de los recursos esenciales para la vida. No. 619—j14

Por el mismo

De la finca calle de Suipacha núms. 232 y 234, perteneciente á la testamentaria de Da. Nieves Achaval de Núñez—De órden de los interesados y con autorizacion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El lúnes 17 de Julio á la una en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado con sujecion á la aprobacion judicial.

La espresada finca cuyo terreno se compone de 14 varas y 25/100 de fte. al Este por 70 varas de fondo al Oeste, con dos pequeños martillos, uno en pró y otro en contra á mitad del fondo, por cuya razon la venta se efectuará ad-corpus, y por lo que esté dentro de muros.

Nota—En ventas de esta clase, es indispensable la puntualidad á la hora indicada.

Los interesados pueden ocurrir á inspeccionarla hasta el dia del remate. No. 787—j16

Por Adolfo Bullrich.

En nuestra casa calle de San Martin 118.

Importantísimo remate de papel pintado, 100,000 piezas papel, camas de fierro etc, etc. ¡Propietarios y empapeladores alerta!!

El viérnes 16 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado ó condiciones que estipularemos en el acto de la venta por órden terminante de una casa introductora y por liquidacion de factura á saber:

Como 100,000 piezas papel pintado de pared ordinario, apañado dorado, varnizado, guardas, esquinas, medallones, atributos, figuras, cielos razos, telones, frisas, papel de color, guerra prusiana, vistas de Suiza, marinos, baños de mar, paisajes, carreras, vistas del Rhins, etc. etc. etc.

Ademas una gran variedad de camas de bronce enteramente flamantes, para una y dos personas, galerias para cortinados de varias clases é infinidad de artículos de lujo que estarán á la vista.

Los dueños de fincas y empapeladores no deben perder la ocasion para comprar papel rico y barato que venderemos al gusto de los compradores. No. 423—j10

Por el mismo.

De todas las existencias de la afamada bodega La Porteña—Calle Rivadavia núm. 720 y 722.

El Lúnes 19 del coriente á las 12 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion del negocio todas las existencias de este conocido establecimiento á saber:

Vinos de todas clases para diario y finos en botellas sueltos y en cajones, vino ordinario de burdeos, Madoc St. Christol, St. Pierae, Grave de Dalleses, Chatean, Tucket, Chat'de Ksau, Borgoña de varias clases en botellas, Alicante de varias clases, priorato id id, vino de Oporto Champaña, Santernee, Rom añejo, coñac ginebra aceite fino etc, etc.

Carros—2 carros soldados de dos ruedas asentados sobre elásticos, con muy poco uso.

Muebles—Camas de fierro con colchones, Tuckor roperos jacarandá 1 comoda de caoba 1 lavatorio de caoba piedra marmol 1 mesa de noche piedra marmol 1 mesa de jacarandá paja alargar, 1 mesa con toda bordada, 1 sofá 2 taburete estante, infinidad cuadros 1 relo de crimea 2 candelabros de bronce dorados apuradores de caoba. sillas y sillones 1 bufete de escritorio 1 armario biblioteca de pino é infinidad de articulos que estarán á la visat.

Plantas—Jazmines del cabo jazmines del Paraguay, rosas de Varico, malva de olor y muchas otras plantas de mérito. j8

Por el mismo.

De muebles.

En la casa habitacion del Sr. D. Manuel A. Guimaraes calle de la Independencia No. 132 por haberse ausentado hace tiempo al Brasil.

El juéves 22 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el lujoso menage de esta casa habitacion á saber:

Sala—1 juego sala brocatela carmesí jacarandá, 18 piezas, 2 sofacs, 4 sillones y 12 sillas, 2 magníficos espejos dorados, 1 riquisimo piano pierna calzon Aberg, 1 riquisima araña cristal 8 luces, 2 consoles jacarandá piedra mármol, 2 mesitas de la India, 1 mesa de arrimo jacarandá. 4 ricas galerias doradas, 3 candelabros cristal, para velar, 1 mesa del centro jacarandá con piedra mármol, 12 sillas esterilla negras y doradas, 1 lindo cuadro al oleo vista de Rio Janeiro, 1 alfombra tripe cortado, 3 ricos pares floreros cristal y porcelana, adornos de mesa, salivaderas etc, etc.

Ante-sala—1 lindo juego jacarandá y esterilla compuesto de 1 sofá, 10 sillones y 10 sillas, 1 biblioteca de jacarandá, 1 brazo cristal 3 luces, 1 cuadro al oleo vista bahia de Rio Janeiro marco dorado, 4 cuadritos ovalados incrustados en nacar, 1 barómetro, 2 galerias doradas, 1 alfombra tripe rizado.

Dormitorio—1 cama bronce, 1 colchon elastico, y 1 de lana, 1 mesita noche piedro mármol, 1 comoda caoba con piedra mármol, 1 lavatorio caoba y mármol, 1 comoda caoba, 1 tocador piedra mármol, 1 costurero India de señora, etallers, 2 galerias doradas, 1 pico cristal, 1 rico escritorio con incrustaciones de palo de Rosa y jacarandá, 1 botiquin homeopatía, 1 candelabro plata de 2 luces 2 habaneras, adornos etc.

2.° dormitorio—1 magnífico ropero jacarandá 3 cuerpos con ferro-carril, 2 armarios cooba, 1 divan con 4 almohadones, 1 cortina lana, 2 sillas esterilla de doblarse, 1 rica máquina de coser, esterado.

Otro cuarto—1 cama caoba doble con colchones 1 cama bronce para niño con sus colchones, 1 percha pié, 1 lavatorio piedra mármol, 1 comoda caoba, 1 camita niño bronce con colgaduras, 1 pico porcelana, alfombras, sillas etc.

Otro cuarto—1 cama fierro, 1 camita fierro para niño con colchones, 1 mesa noche piedra mármol, 1 cama caoba, 1 pico porcelana; 2 galerias y cortinas reps, 2 canastos para ropa, sillas. etc.

Cuarto del baño—2 bañaderas, lavatorio piedra mármol, etc.

Comedor—1 mesa caoba 24 cubiertos, 1 sofá caoba de esterilla, 10 sillas, 2 sillones, 1 aparador caoba con piedra mármol, 1 araña bronce, 4 luces, 4 cortinas reps y galerias, 2 armarios con vidrieras, riquisima cristaleria, copas, vasos, botellas varias clases y tamaños, porcelana dorada de la mas fina, 1 riquisimo juego de té de cristophle y cristal, 1 maquina café sobre dorada, asientos de botellas de cristal, cuadros litografiado y al oleo, 1 reloj caoba 8 dias cuerda.

Despensa—1 armario pino, varios frascos vacios jarros de lata vacios, 1 estante pino y varias menudencias.

Cocina—1 meso cortar piedra mármol, 1 mesa pino, 1 armario id, 1 estante id, 3 tinaja y varios útiles.

Nota—Prevenimos á los interesados que este mismo remate fué anunciado en Marzo y que dicha venta se suspendió á consecuencia de la epidemia. No. 583—j13

Por el mismo.

En casa de los Señores Enrique Leite y Ca.
Calle de la Piedad núm. 77.

De todas las existencias de esta acreditada casa.

El mártes 20 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante, liquidacion del negocio, todas las existencias de este depósito acreditado por exelentes y genuinos artículos y cuyo pormenor es como sigue:

Vinos de oporto en cascos, en botellas, moscatel, jerez, Lisboa tinto, vino oporto añejo, marca desqui, vino pastos esquisito, para mesa, en cascos y cajones, vinagre blanco y tinto en cascos, conservas portuguesas de varias clases, papel para envolver, rotulos, cajas y cajones vacios y muchos articulos largos de detallar.

MUEBLES—Una caja de fierro, un escritorio grande, 1 mesa, un reloj, 1 mapa, sofá, mesa, sillas, estantes, balanzas, armarios, lavatorios, escaleras, útiles de escritorios y demas muebles que estarán á la vista. n-600 j-13

Por el mismo

De muebles.

En la casa habitacion del Sr. C. G. Gloede, calle del Temple 209, por ausentarse para Europa.

El miércoles 21 del corriente á las 12 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de dicha casa; cuyo detalle es el siguiente:

SALA—Un sofá, 2 sillones y 12 siilas de caoba forrado en reps carmesí, 1 mesa de sala con chapa de mármol, 1 mesita id, 1 banco para piano, 1 banquito para los pies, 1 mesita pintada, (papié maché), 1 lámpara de kerosene para la sala, 2 palos para cortinas, 1 alfombra con 68 varas.

SALITA—Un sofá de caoba forrado en reps punzó, 1 mesa redonda de abrirse para 12 personas, 12 sillas imitacion caoba, 1 lámpara para kerosene.

COMEDOR—Una mesa de guindo para 12 personas, 1 aparador tapa de mármol y espejo, 1 reloj, 1 estante.

OTRA PIEZA Y DORMITORIO—Una cama grande camera de bronce, 1 colchon de cerda, 1 id de lana, 2 guarda ropa de caoba, 1 cómoda con espejo, 1 espejo para afeitarse, 1 estante para libros, 1 mesa para escritorio, y una coleccion de libros de mas de 400 tomos en español, aleman, inglés y francés.

DESPENSA Y COCINA—Un guarda ropa, 2 estantes de pino, 2 escaleras, 1 mesa para la cocina, 1 catre, 1 mesita para sirvientes, 1 carbonera de cobre, 1 caldera id, y otros varios utensilios de cocina, loza, etc.

Ademas, 1 prensa inglesa para planchar, ropa en la sala con varios adornos. No. 752—j15

Por el mismo.

De plantas de flores, de adornos, etc, etc, del afamado jardin de aclimatacion, del Sr. Don Luis Peralto, por ausentarse del pais—En n'tra casa calle de San Martin 118.

El viérnes 23 del corriente á las 12 en punto de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una variadísima coleccion de plantas, arbustos, árboles, etc, de este acreditado establecimiento, y cuyo pormenor es como sigue:

Una variadisima coleccion de camelias, entre ellas algunas muy grandes, una linda coleccion de araucalias, nellinglonias, azaleas, rhododendrums, cactus, coníferos, de variadas especies, magnolias de varios tamaños y limones, cidras, jazmines del cabo de varias clases, del pais, del Paraguay, de la india, jazmines, diamelas, arbustos de adorno de variadisimas especies, colecciones variadas de jacintos, marimoñas, vigornias de varias clases, pionias, fuchsias, geraniums de doble flor é infinidad de árboles, arbustos y plantas de clases y variedades infinitas y razas.

Nota—Este será el primer remate de una série que seguiremos dando de todas las existencias del mencionado jardin, por ausentarse el señor Peralto del pais. No. 620—j14

Por Jacobo Varela y Ca.

El domingo 18 de Junio á la 1 del dia se rematarán dos preciosas casas en el pintoresco pueblo de San Fernando, calle del 3 de Febrero, una cuadra antes de llegar al Canal.

La 1ª de estas casas se compone de 4 piezas de azotea que miden de 26 á 27 varas haciendo martillo. En seguida otra gran pieza y horno de panaderia, midiendo ambas 18 varas por seis, techo de teja francesa, sigue á esta cuadrando el patio una cocina y dos piezas mas techo de teja tambien. De estas sigue cuadrando y cerrando esta casa una buena pared y buen porton.

Hay pozo, letrina y un buen zotano en una de las piezas. Esta casa es casi toda nueva y lo que no es recien reedificada.

Las maderas de los techos son fuertes y lo demas es pino de tea.

2ª casa: tiene tres grandes piezas que miden 18 ó 19 varas.

Estas piezas son nuevas de techo de teja francesa y las oficinas necesarias, puertas etc. cercada como la otra en buena pared.

Es escusado ensalzar la importancia de esta propiedad, no solo por lo bien situada y linda situacion, sino por que se sabe que ese parage está libre de pestes.

Estas propiedades estan alquiladas en 1800 ps. mensuales sin contrata y se garante al comprador que hay quien de por ella 2,000 pesos mensuale con contrata de 2 años.

Los interesados deben ir en el tren que llega á buena hora para el remate.

¡Atencion y no falta! No 210—j4

Por el mismo.

El domingo 18 del corriente á las 2 de la tarde en el pueblo de San Fernando de 3 lotes de terrenos compuestos de 16 y 2/3 varas de frente por 50 de fondo.

Estos terrenos están situados en el paraje mas pintoresco del tambien pintoresco pueblo de San Fernando, y son propios para edificar unas lindas casas de campo ahora que son tan necesarias á consecuencia de las epidemias que tan frecuentemente nos visitan.

Estos terrenos lindan con la magnifica casa que en ese mismo dia venderemos.

Escusamos mas detalles y si los nesitan, ocurran al escritorio Recoba Nueva 60. No. 723 j15

Por Florencio Madero y Ca.

¡¡JUDICIAL!!

Del hermoso vapor "Leopoldo"
Por órden del Tribunal de Comercio.
EN EL TIGRE.
(En el Rio Lujan, donde esta fondeado.

El Domingo 25 de Judio á las 2 de la tarde, venderemos el magnífico vapor arriba mencionado por órden judicial y cuyo pormenor es el siguiente:

Largo 232 pies; puntal 12 1/2; 246 toneladas de Registro calando solo 6 1/2 piés con esta carga y calando solo 10 piés cuando el buque tiene sobre carga, que equivale á 492 toneladas.

Sus maquinas en perfecto estado á dos cilindros, 2 condensadores, fuerza de 232 cabllos, con de 13 millas por hora.

Su tasacion es de 21,250 patacones, no pudiendo venderse por menos de sus dos terceras parte.

El vapor puede verse á toda hora en el Rio de Lujan en el Tigre y los interesados deben tomar el dia de la venta el tren que sale del 25 de Mayo á las 11 y 35 en punto.

Pormenores Bolivar 14. m24

NOTA—El dia del remate estarán las calder del vapor calientes, y se hará un paseo á las Islas, con eso las esperientan los interesado

Por el mismo.

De lujosisimos muebles.

En la casa hbitacion del Sr. D. Cárlos Audrin calle de Esmeralda No. 262.

Por ausentarse la familia á Europa.

El miércoles 21 del corriente á las 11 en punto venderemos al mejor precio y dinero de contado, los preciosos y lujosos muebles que constituyen el menaje de dicha casa previniendose lo siguiente:

Primero que todos los muebles han sido construidos en Europa por encargo especial y en presencia del dueño y segundo, que en dicha casa no no invadio la fiebre pues la familia emigró al campo.

SALA—Un juego de sala compuesto de 1 sofá 2 sillones y 8 sillas de nogal tallado, forro de damasco de seda floreado, 1 mesa de centro nogal y piedra mármol, 1 chiffonier nogal, 1 espejo marco dorado rica luna veneciana, 1 guarniture de chimenea de bronce y mármol, compuesta de un reloj y 2 candelabros, 2 cortinas con galerias de damasco de seda floreado, haciendo juego con los muebles, 2 floreros de cristal verdes, 1 adorno de porcelana cocida á fuego para plantas, 1 licorera con 4 botellas y 16 copas de cristal dorado, 1 araña para gas, alfombrano de tripe risado, cuadros, etc, etc.

ANTE-SALA—2 sillones y 8 sillas reps de seda azul jacarandá doradas á fuego, 1 rico piano perpendicular de Dumas, Fils, y Collins flamantes, 2 cortinas con galerias de reps de seda azul, haciendo juego con los muebles, 1 costurero de nogal, 1 mueble para música de jacarandá, 1 juego completa de la China, fichas de marfil, alfombrado de tripe risado, picos de gas, etc, etc.

DORMITORIO—Una cama camera de jacarandá con cortinas de reps de seda azul, colchones y elástico, 1 ropero de jacarandá con espejo roble por dentro, 1 cómoda id id y piedra mármol, 1 lavatorio cómoda de jacarandá con espejo, y juego de porcelana, muebles de mucho gusto, 1 mesa de noche con álas forrada en mármol, jacarandá, 1 camita de fierro para niño con colgadura y colchones, 1 videt de nogal con mármol, 1 braso de gas dorado con cristales, 1 cortina con galeria de reps de seda azul, haciendo juego con la colgadura de la cama, 1 alfombrita de tripe, alfombrado de cbuse flamante, adornos, etc, etc.

Mañana continuará. No. 170—j6

Por el mismo

Del manífico vapor "Elena"
En el puerto del Tigre.

El domingo 25 del corriente á las 2 de la tarde é inmediatamente despues de rematar el vapor "Leopoldo" venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, este magnífico buque, remolcador de primer órden, sus dimensiones son las siguientes-

Largo 70 piés (españoles); manga 14 id, puntal 6 1/2 á 7; capacidad 3,000 arrobas de carga, calado 2 1/2 vacio y 3 1/4 cargado, la máquina es de alta precion y do fuerza de 24 caballos, consume solamente una tonelada de carbon en cada veinte horas (garantido.)

La cámara para 20 pasajeros y otra para 4 ó 6 señoras.

Cocina, cuarto del maquinista y otras comodidades. Todo pronto para navegar. Se probará el dia de la venta. No 171—j6

Por el mismo.

Gran remate de carruages y caballos de tiro y de paseo, eu nuestra casa Bolivar 14.

El miércoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado, varios preciosos carruajes y caballos magníficos de tiro y de paseo, por cuenta de introducteres y particulares, cuyo pormenor es el siguiente: No. 254—j7

Por el mismo

Semanal de muebles nuevos y usados.

En nuesta casa Bolivar 14.

El viérnes 16 de junio á las 11 en punto del dia venderemos al mejor prec.o dinero de contado y sin retirar lote: una gran cantidad de muebles de lujo y usados previniendose que son sin fiebre pues los hemos tenidos depositadol en nuestros almacenes, no habiendose podido vender el viérnes anterior por causa de la lluvia.

Al mismo tiempo—Venderemos por órden del úr. Juez nacional varios anillos con brillantes y otras alhajas.

Por mas pormenos á nuestra zasa Bolivar 14. No. 606—j13

Por el mismo.

JUDICIAL

De la casa calle San José No. 280 entre las de Estados Unidos y Europa.

El mártes 4 de Julio á las 3 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado la finca pertenecientes á la testamentaria de D. Manuel Piaggio por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El edificio se compone de 4 piezas, cocina, pozo de balde, letrina y varios árbolas frutales. Su terreno mide 8 varas y 85 cents. de frente al Oeste, por 49 varas y 35 cents. de fondo al Este. Tasada en ps. 92,652 y 19 cents. previniendose que no se admitirá oferta por menos de sus dos terceras partes que son ps. 61,768 y 12 cents.

Para ver las escrituras y demas pormenores á nuestro escritorio Bolivar 14. No. 354—j8

Por el mismo.

En nuestra casa Bolivar 14

Liquidacion de órdenes.

El Mártes 20 del corriente á las 11 1/2 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, por liquidacion de órdenes gran cantidad de muebles usados á saber: roperos de pino, armarios de id, camas de fierro, sillas, mesas de comedor, mesas chicas de pino, avatorios etc, etc. y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

Pormenores Bolivar 14. No. 721—j15

Por Carlos Ristorini.

De 20 hermosos lotes de terrenos altos.

Situados en la prolongacion de las calles de la Victoria, Potosí y otras á la altura de Almagro terrenos conocidos por la "Villa de Sn. Cárlos" distantes tres cuadras de la estacion "Almagro" á una cuadra de la calle Real que vá para Flores (empedrada) y por donde pronto pasará el tramway "Argentino", el que ya llega á 3 cuadras de "Almagro."

El Domingo 18 de Junio á la una dará principio elramate á la mas alta postura de estos lindos terrenos, que son como sigue:

Calle Victoria.

Lote 13. con 20 varas de frente al Norte por 58 de fondo; varios otros lotes en la misma calle con diferentes frentes.

Calle Potosí.

Lote núm. 20—Con 17 varas de frente por 58 de fondo.
Lote núm. 22—Con 17 id id por 58 id id.
Lote núms. 49 y 51—Esquina 39 id id id al Nte. por 58 id id.
Lote núm. 47—Esquina 28 id id id por 58 id id.
Lote núms. 35 y 36, 22 id id id nte. id 116 id id, teniendo otro frente á la calle Moreno.

Calle Moreno.

Lote núm. 34—Esquina con 27 varas de frente por 58 de fondo.
Id id 56—Id 19 id id id id 58 id id.
Id id 60—Id 19 id id id 58 id id.
Id id 62 esquina id 20 id id id 58 id id.
Id id 64 y 66—Con 2 esquinas id 40 id id id 58 id id.
Id id 67, 69, 68 y 70—2 id id 28 id id id al nte. id 103 id id tediendo frente á la calle de Belgrano de 29 varas.
Lote núm. 71—con 28 varas de frente por 48 de fondo.
Id id 73—Id 28 id id id id 48 id id.

Calle de Belgrano.

Lote núm. 72—Con 30 varas de frente por 57 de fondo.
Id id 82—Esquina id 20 id id id id 63 id id.

NOTA—En esta villa de San Cárlos, la que solo dista 5 cuadras de la estacion de Almagro, una cuadra de la calle Rivadavia ó camino Real de Flores, (empedrado) tenemos ya el Tramway Argentino que sale de la Plaza 25 de Mayo y conduce los viageros á la altura de Almagro en 20 minutos, teniendo la gran ventaja de poder permanecer en la ciudad y regresar á las 12 de la noche á sus casas del pueblo y campo.

En esta Villa tenemos ya varias casas de altos y varias otras, todas de azotea: por otros informes ocúrrase al escritorio Lima 56. No. 585—j13

Por el mismo.

De 2 lotes de terrenos.

En calle empedrada y con un tramway que pasa frente á ellos el cual tiene su estacion á una cuadra

Sitos calle de la Caridad, calle ancha de 30 varas al lado de vatios edificios nuevos entre las calles potosí y Moreno.

El Viérnes 16 de Junio á la 1 en punto se rematarán estos lindos terrenos á la mas alta oferta y al contado y cuya estencion es como sigue:

Lote No. 1—Con 20 vs. de frente al Oeste por 45 de fondo.
Id id 2 id—10 id id id id 40 id.

NOTA—Es terrenos por su altura y posicion son inmejorables la proximidad de la gran estacion la queda vida y animacion á sus contornos y la comodidad del tramway deben llamar la atencion de los interesadss. No. 586—j13

Por Rodriguez, Larrazábal y Compañia.

AL CONTADO.

Liquidacian de dos tiendas.

En nuestra casa calle Victoria 143 y 145.

El Viérnes 16 y Sábado 17 del coriente á las 11 1/2 del dia al mejor precio y dinero de contado venderemos un buen surtido de géneros de estacion cuyo detalle estan variado y estenso etc. no puede publicarse. No. 724—j17

Por el mismo.

En la casa de de comercio de los Sres. Francisco G. Molina é hijos Victoria 238—Gran remate por bulto cerrado, (este remate se suspendió la semana pasada por falta de despacho en la aduana.)

A plazos, á plazos.

El lúnes 19, mártes 20, miércoles 21 y juéves 22 del corriente, factura especial de articulos italianos recibidos directamente.

300 bultos mercaderias especiales y nuevas en la plaza.

El remate mas notable que haya dado la casa.

El deralle despues. No. 713—j15

Por Wehely Gimenez y Ca.

En su casa calle de Bolivar núm. 19.

De comestibles y bebidas.

El lúnes 19 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana dará principio la venta al mejor precio de un brillante surtido de camestibles y bebidas, cuyo detalle es el siguiente:

Vino francés, idem carlon en pipas, arroz de la india, id glacé, fideos de Génova, aceite español, id Rivera, yerba argentina, almidon americano, papel de estraza, id estracilla, ginebra en frasqueras, doble hilo acarreto, kerosene, fósforos de cera, encurtidos, nueces, avellanas, vino oporto jerez y madera, cajones pasas de Málaga, barajas, sal fina en tarros, galletitas americanas, coñac, vermouth, ajenjo de distintas marcas, licores, jabon de España, champagne, almendras, jabon inglés, id parmesano, chocolate, hongos pimienta molida, hárina, orejones, pasas de Mendoza, porotos, jabon inglés, y otros muchos articulos que no se detallan por su estension y que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo—Por órden de seguros y cuenta de quien corresponda, 50 fardos tabaco paraguayo.

A mas—20 tercios yerba paraguaya. No. 680—j14

Por el mismo.

De artículos de ferretería.

En su casa Bolivar 19.

El Viérnes 16 del corriente á las 12 del dia venderemos al mejor precio y al contado un buen surtido de ferreteria que se liquidarán infaliblemente á todo precio.

El artículo principal serán con 80 cocinas y estufas y varios bocoys con ollas.

Además del surtido general del ramo, cuyo por menor se suprime por su estension. No. 681—j14

Remates á la vuelta

Por el mismo

En la casa calle de Tucuman núm. 77.
De muebles y plantas, por desalojo de la casa.

El sábado 17 del corriente á las 12 del dia venderemos al mejor postor y dinero de contado los muebles y plantas que á continuacion se espresan:

Un sofá, 3 sillones de reps casi sin uso y á la moderda, 1 bonito confidente y 2 sillones de reps solferino, 12 sillas de esterilla, 1 lavatorio, 1 espejo, de caoba, 2 sillones de caoba asiento de esterilla, 1 alfombra de tripe nueva, 1 ropero de caoba sin uso, vasos, botellas y otros enseres de casa que estarán á la vista.

Una hermosa coleccion de plantas con tinas entre ellas grandes jazmines del Cabo y del Paraguay, tuchisias y otras plantas de mérito.

Una casita de madera y diferentes útiles de cocina como mesa de pino, etc. No. 733—j15

Por el mismo.

En su casa, Bolivar 19.
De tienda y merceria.

El mártes 20 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado de un brillante surtido de articulos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Chaquetones ingleses, yaquets, paltoes, casimires en cortes, id en piezas para trajes, pantalones de casimir, id de paño, ponchos de paño, sacos negros, casimires negros, merinos y muselinas, bramantes, lienzos, id azul, cotines de hilo, id mezcla listado, id id americano, cotin id, bombasí, crudo, zarazas varias clases bramantes varias marcas lienzo tabla y tablon, razo de la negro embutidos, sombreros de corcho negros y de color id paja de chile pellones tucumanos zarazas negras, percales franceses punta china tohallas id de hilo, id genovesas pañuelos de hilo, id de algodon id foulares de seda, lienzos, zarazas, bramantes, mantas de vicuña, id de algodon, grano de oro, bordados, casimir, brin y gambronas camisas de algodon blancas percal 1[2 hilo y monte-cristo sarga de muchas clases listado lienzos calzoncillos hilo cinta para miriñaques hilo de máquinas, sacos de lustrina id de brin id de paño pantalones de brin botines para señoras y hombres hilo de sastre corbatas camisetas calzoncillos gorras de sol articulos de merceria botones de puño hilo hormillas botones brin blanco zarazas de lana damasco pura lana id mezcla madapolan brines de las mejores calidades tambo liso como de colores medias para hombres, un lindisimo surtido de perfumeria aceite monpelas id de la sociedad higienica etc. un variado surtido de efectos que uo se detallan por su larga estension. No. 756—j15

Por Benjamin Nazar y ca.

De porcelanas francesas finas, 30 canastos loza piedra, fina surtida y articulos de almacen.
En nuestra casa calle de la Victoria 154.

El viérnes 16 del corriente, á las 11 en punto venderemes á la mas alta postura y dinero de contado un surtido de porcelanas francesas finas loza piedra, cristales y articulos de almacen cuyo pormenor es el siguiente:

Servicios de porcelana finos para té, salivaderas id, juegos para lavatorio, tazas y platos para café, basinillas y otros articulos de porcelana, 30 canastos loza piedra fina, surtidos de las za, que siguen: jarras, palanganas, basinillas, platos tazas para caldo, id para café, fuentes ovaladas y redondas, jarritas para leche, fuentes con tapa, etc, toda loza fina, con orillas de colores, pintadas y blancas.

30 cajones vasos de cristal y medio cristal, surtidos del modo sigaiente: vasos para agua, copas para champagne, id para oporto y jerez, id para agua, botellones para agua, choppes de cristal. candeleros de vidrio, vasos de varios tamaños y clases, y algunos otros articulos de cristal que no detallamos por su estension.

Artículos de almacen—Un surtido de articulos de almacen, cuyo pormenor se dará madana. No. 444—j10

Articulos de almacen—74 barricas azúcar blanca Pernambuco; 50 tercios yerba paraguaya buena clase, 100 barriles vino oporto fino marca W. 60 quesos parmesanos buena clase, 300 baldes fierro estañados, 50 cajones coñac frances fino, vino champagne fino, vino Borgoña fino varias marcas, coñac francés diferentes marcas, vino de guindas y ofros muchos articulos de este ramo que estarán á la vista el dia del remate.

Por Hidalgo y Torres,

De todas las existencias de la fábrica y herreria situada en la plaza de la Concepcion, por liquidacion.

El mártes 20 del corriente á las 12 del dia al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á vender todas las existencias de dicho establecimiento por tener sus dueños que ausentarse á Europa. entrando fraguas, vigornias, un magnifico cilindro de dobles chapas de ocho pies por cuatro pulgadas, un lindo mármol de enderezar chapas de dos toneladas de peso, máquina de agujerear, y todos los demás útiles y herramientas divididos en varios lotes.

Importante! una magnífica máquina á vapor, locomobila de fuerza de seis caballos.

Para graceria! Un surtido de tachos y fondos.

Para carpinteros! un banco, herramientas y un lote maderas en tablones de dos pulgadas.

Para estancieros! Postas de corrales, mojones de fierro, bebederos, norias, etc.

Para empedradores! Un gran surtido de herramientas. carretillas. martillos, picos palas, etc. No. 675—j14 6d

Por López y Blanco.

Por el mismo

En su casa calle Perú 94 y 96.
A plazos largos.

Por cuenta esclusiva del Sr D. Augusto Puch á compuñayo de dos casas de comercio. Casimires, paños, castores, algodon y merceria.

El Viernes 16 del corriente á las 12 en punto de la mañana y á los plazos que se estipularán venderemos sin retirar lote el surtido de articulos que á continuacion se detallan:

Casimires en piezas para trajes, id en cortes para pantalones. id negros finos, id castores paños negros, id de colores retin.
Bramantus de diferetes marcas.
Lienzos id id.
Zarazas los gustos mas nuevos
Percales.
Cotines y listados.
Camisas.
Camisetas.
Mantas.
Pañuelos etc, etc.
Sombreros de todas clases.
Medias.
Perfumeria.
Pañueleria.
Tapados.
Calzado.
Corbatas.
Recados.
Pellones.
Y otra infinidad de articulos que por su estencion no se detallan. No. 566—j13

Por el mismo.

JUDICIAL—Al contado.
Notable remate de tienda y almacen
EN CHASCOMUS.

El Domingo 18 del corriente á la una en punto venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas, todas las existencias del negocio perteneciente al prófugo Blas Otegni, consistiendo su detalle en articulos de tienda, como ser:

Sacos de diferentes clases, para hombres, pantalones y bombachas para id, ponchos y chiripaes de paño, sabanillas, mantas, grano de oro, id pampas, id algodon, jergas inglesas, bramantes diferentes clases, lienzos id, tiradores de carpincho, botas y medias botas de cuero, botines de prunela y de cuero para señoras y niños, zapatillas, recados, sombreros de felpa y castor, género de vestido de diferentes clases, lustrina negra, merino y muselinas negras y de colores, tartan de lana, damasco, id pequin negro, zarazas de colcha, id de vestido, id medio luto, coleta, coco, cotin, uso doméstico, alemanescos, bombasí, género para pantalon, paño diferentes clases, balleta, listado con y sin compostura, calzoncillos, camisetas crimeas, medias cortas y largas, pañuelos de merino, id de seda, id de algodon, id de bilo, camisas de señoras y de hombres, y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension

Comestibles y ferreteria—Galleta, harina, arroz de la india, café, azúcar refinada, id de la Habana, sal, jabon, cerveza, yerba, papel, escobas, anis, palas, aceite de comer, pavilo, pavas, grasa, vino, licores y coñac embotellado, sardinas, pólvora, cigarros, coetes, baldes, cacerolas, ollas, lavatorios, sartenes, tinetas, guadañas, frenos, achas, espumaderas, rondanas, piolas, velas estearinas, fósforos, estrivos, chairas, cuchillos y cubiertos surtidos, argollas, aceite de almendras, tabaco, azul, almidon, fideos, pavas, cadenas, ajenjo, vermouth, clavos, loza de todas clases, 2 armazones con mostrador para tienda y almacen, una caja de fierro, lámparas, 1 romana 1 balanza con platos, una escalera, un aparejo para romana, un galpon de zinc de 6 vs. por 5 dos estivas, varas de medir, molinillos, etc, etc. No. 329—j8

Por el mismo.

A PLAZOS.

Por esclusiva cuenta de los Sres. Hernandez Hnos. y Cárlos Zuberbuhler y Ca.—En su casa calle del Perú Nos. 94 y 06.

El lúnes 19 del corriente á las once en punto de la mañana y á los plazos que se estipularán en el acto de la venta, se ha de vender todo el gran surtido de articulos que á continuacion se detallan:

Tienda—Bramantes de las mas acreditadas marcas, paños, casimires, bombasies, lienzos, bombasí azargado, frauela, ajuares bordados, calzones de señoras, enaguas para niñas y señoras, medias de lana para niñas y señoras, boas de lana para señora y hombres, varias clases, guantes de seda y de castor, impermeables, vestidos de lana para niños, camisas bordadas para hombres, calzoncillos de punto, sombreros de terciopelo para señoras y niñas, cubiertos de mesa, broches, espejos, juguetes para niños, gorritas de lana, pelotas de goma, bolitas de vidrio, pomadas, cepillos de dientes y ñas, cajas para polvos, cucharas de composicion, juegos de té y café de composicion, bandejas, botellas y vasos para agua, mantequeras, salivaderas, guarniciones de lana, peinetas, caravanitas, redecillas, platos para botellas, gorras para niños, cajas para regalos, guarniciones, cinturones, hilo de carretel, pañuelos de merino negros, esteras, lavatorios.

Roperia—Chaquetones, yaqueses, levita, balleta, casimires, pantalones, chalecos, chaponas, é infinidad de artículos, etc, etc.

Al mismo tiempo—Por órden de una casa introductora inglesa, por liquidacion de notas.

20 bultos zarazas, bramantes, lienzos, franela, camisas crimeas, etc, etc. No. 692—j15

Por el mismo

AL CONTADO.
En su casa calle del Perú 94 y 96.

El miércoles 21 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y sin retirar lote lo que parte de tallamos:

Un gran surtido de bramantes de las mejores marcas, cotines, camisa para señoras, crinolinas á cuadros y lisas gran surtido de enaguas bordadas generos para sabanas, pañuelos rebozo, gran surtido de casimires de 1[2 estacion y de invierno, en piezas y en cortes, tules de seda floreados, merinos de colores y negros, lustrinas, muselina blanca, trajes completos, id id en cortes de los mejores gustos, barelles, lienzo azargado, bramantes finos, zarazas francesas de luto, y 1[2 luto, paños negros finos, casimires de colores para trajes, completos, id id en cortes lindos gustos género de hilo para sabanas, hule fino, garibaldinas adornadas muy fina crespon negro y de colores zarazas de las mejores marcas, bramante, lienzo, camisas para señoras, enaguas, crinolinas á cuadros, id lisas, gran surtido de enaguas bordadas, género para sábanas, alemanesco, brin, razo, de seda, gran surtido de géneros para vestido, barelles lisos, id de baston, id de gaspa, gran surtido de percales franceses, clases notables somo no hay en plaza, id reguleres, zarazas de muchisimos gustos y clases, bramantes de todas clases marcas elejidas, lienzos tablones finos, id azargados de muchas clases, coleta plomo y negra, brillantina blanca y de colores de muchas clases, y muchos otros articulos que no se detallan por su mucha estension. No.809—j16

Por Pascual Costa.
¡100 manzanas de terreno!

EN EL PUEBLO "SAN CIPRIANO."

A 20 varas de la estacion "Las Heras".

RAMAL Á LOBOS, por el F. C. del Oeste, recientemente abierto al público.

El Domingo 18 de Junio de 1871.

TREN EXPRESO, GRATIS.

Con asistencia del Gobierno de la provincia que ha sido invitado para presenciar el acto de la colocacion de la piedra fundamental del pueblo, siendo nombrado padrino:

El Exmo. Gobernador D. [illegible] Castro.

GRAN ALMUERZO CAMPESTRE.

¡¡Carne con cuero!!

ASISTIRÁ UNA BANDA DE MÚSICA.

GRAN FIESTA.

CORRIDA de SORTIJA.
Para los aficionados.

El domingo 18 de Junio despues de terminada la ceremonia de la colocacion de la piedra fundamental se procederá á la venta al contado de todos los solares existentes exijiendose á los señores compradores como condicion de venta que deberán edificar á fin lo menos cercar de material, esto es ya convenido igualmente con los que han comprado terrenos en venta particular.

Escusado hacer comentarios sobre las grandes ventajas que obtendrán los que se hagan propietarios en "Las Heras" importante localidad de nuestra campaña y sobre todo á tan pocas leguas de la ciudad teniendo el tren á dos pasos del pueblo.

Entre las manzanas que venderemos existen algunas con frente sobre la via ferrea, aproposito para lindas quintas.

Queda pues invitado todo aquel que desee pasar el 18 de Junio un dia adradable, sin gastar medio y lo mejor comprar terenos baratos, que no es poca pichincha hoy dia que se hace necesario, que aquel que tenga familia tenga un local donde meterse si vuelven las epidemias.

Nota—Los boletos para el tren que saldrá del Parque á las de la mañana estan á disposicion de todo el que quiera, en casa del rematador, Piedad 381, y en las escribanias de Saldias y Agrelo, al cargo esta última del escribano Paulino Esperati. m30 18d

Por Francisco S. Meyans

JUDICIAL.

Por disyosicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se rematará el dia 24 de Junio á las 2 en punto de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, una hermosa quinta perteneciente al ausente D. Carlos Santiago B. Doufour, situada en la parte baja del pueblo de Belgrano á tres cuadras al Norte de la estacion Alsina, manzana letra L. G. compuesta de ocho cuartas de tierra que forman la manzana de 130 varas por costado ó sean 112 metros, 580 metros, y su edificio de 6 piezas bien edificadas en cal, pozo de balde, cocina, caballeriza y alambrado.

El todo, tasado por el maestro mayor de albañileria, D. Agustin Rodriguez importa la suma de 67,489 ps. 96 cent. m[c.

Se advierte que no se admitirá postura, sino por las dos terceras partes de su valor, que representan la snma de 44,093 ps. 30 cent. m[c.

¡Ojo á la pichincha! No. 515—j11 12d

Por P. Molfino y Ca.

Por órden del Sr. Consul Italiano y por cuenta de quien pertenecieran.

El viérnes 16 del presente mes de Junio á las 12 1[2 en punto, venderemos en el deposito de aduana Balcarce 48 una partida de fideos venidos á esta en el buque italiano "Luigi Rocca" proveniente de Génova, consistente en 1012 cajones fideos marcadas D. G.

A las doce y media en punto se empezará la venta. No. 640—j14 3d

Por Astengo y Pilotto

El sábado 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana, venderemos al contado y sin retirar lote, todas las existencias de la muebleria y carpinteria calle de Livadavia núms. 332 y 333.

Llamamos la atencion especialmente á los muebleros y carpinteros, pues hay una infinidad de obras aun no terminadas y una buena coleccion de herramientas, y maderas finas, lo que se venderá á todo precio.

Al mismo tiempo—Venderemos las existencias de una panaderia, compuestas de 26 bolsas harina flor, y los útiles necesarios,

Alerta especuladores! No. 701—j15 3d

Por Pablo Escalante.

De muebles, alhajas y ropa hecha.
En su casa calle de San Martin No. 133.

El viérnes 16 del corriente á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta y mejor precio, dinero de contado, sin retirar lote, de un surtido de muebles, desde la sala hasta la cocina, perteneciente á dos familias que se ausentan para Europa, cuyo pormenor no se detalla por su mucha estension. No. 710—j15 3d

Por Enrique Aymerich

De muebles, ropas y otros objetos.

El viérnes 16 á las 11 1[2 en la calle Tacuarí, 128 (altos.)

Por ausentarse la familia á Europa, se rematarán al con todos los muebles que en su mayor parte son de caoba y á mas libros, guantes de cabritilla, medias cortas, fosforos, servilletas, ropas de uso de señora y hombre é infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension. No. 429—j11 5d

Por Clavel y Viale.

EN MERCEDES.

El Domingo 18 del corriente Junio á la [illegible] la tarde, venderemos á a mejor [illegible] postura y al contado, un magnifico terreno [illegible] situado en la ciudad Mercedes [illegible] la iglesia 5 cuadras al Oeste, y [illegible] Norte, compuesto de 30 y media varas de frente por 30 y media de fondo. Este magnifico terreno se venderá en un solo lote ó en fracciones, segun convenga á los interesados.

Por mas pormenores, á los rematadores, Cangallo No. 211 1[2. No. 741—j15 4d

Por Balbin y Plowes.

En su casa calle del Perú núm. 19.
A PLAZOS.

El lúnes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos que se estipularán al tiempo de la venta se procederá al remate de un estenso y variado surtido de mercancias, propias para la estacion, y cuyo pormenor se dará despues. No. 784—j16

Por el mismo

En su casa calle del Perú núm. 19.

El viérnes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos que se estipularán al tiempo de la venta se rematará un surtido general de mercaderias para la estacion. cuyo detalle en parte es el siguiente:

Frazadas de lana de varias clases y tamaños, géneros de lana para vestidos, enaguas de lana casimires de color y negros para trajes y para pantalones, gaaibaldinas de lana, paño castor, moscowa piloto, camisetas de lana y de algodon, calzoncillos, bramantes, lienzos, géneros para sábanas, foulares, pañuelos de la india, id de yerba, id de algodon y de hilo, tartan de pura lana, uso doméstico, camisas para hombres y niños, franela blanca y amarilla, bombasí pintado, id blanco y crudo, medias para hombres y señoras de lana y algodon, mantas de varias clases, boas de lana, enaguas, camisas de señora, coco rosado, balleta. pañuelos de rebozo de lana, id de 1[2 rebozo, piel de lobo, aopa hecha, guantes corbatas, grano de oro negro, merino id, muselina de lana, idem idem de colores pintados, medias de color para uiños, sombreros de castor, damasco de lana y otros articulos que no se detallan por su estension. No. 781—j16

Por José Castelleti y Ca.

Al contado.
En su casa calle Perú No. 26.
De tienda, merceria, roperia y zapateria.

El viérnes 16 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y sin retitar lote un espléndido surtido de articulos de tienda merceria, roperia y zapateria cuyo detalle es el siguiente:

Gran surtido de generos para vestidos, percales franceses, poples de lana, tapados de casimir para señora, casimires en cortes etc.

Lienzo azargado, bramantes, zarazas, muselinas en cortes, paños negros finos, casimires de colores para trajes completos, zarasas de colores y de luto, bramantes de varias clases, uso doméstico, doble y sencillo, ancho, cotin doble ancho, bramantes, coleta negra y plomo, casimir, franccés en piezas y cortes para trajes y pantalones percales de varias clases, lisos y pintados, claros y oscuros, bramantes de varias clases, lienzos id, cotines de puro hilo, id mezcla de algodon, id puro algodon, camisas de listado, id de cotin, id pechera de hilo, id de algodon lisas y bordas para hombres y niños, camisas para señoras de algodon y de hilo, lisas y bordadas, botas para id, enaguas para señoras varias clases, capricho, crinolina lisa y rayada, coleta negra y plomo, percalinas para sastres, grano de oro, casimires en cortes, id en piezas, cojinillos, género de hilo para sábanas doble ancho, id sencillo, id uso doméstico varias marcas, alemanesco de hilo, servilletas id, tohallas inglesas, id genovesas, género para vestido propio para la estacion, zarazas de varias clases, percales de colores finos, lienzos de las marcas mas acreditadas, cotin y listado americano, bombasí liso y labrado, coleta negra y plomo, alemanesce, sombrillas, zaraza de luto, idem chinesca asargada como para forro de muebles y carruajes, percales de colores finos, y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estension. No799. —j16

Al mismo tiempo—Venderemos por cuenta de una casa introductora, un gran surtido de botines para hombre, id de doble suela, id para señora de pruuela y de terciopelo, botincitos de niño, zapatos y zapatillas varias clases.

Por el mismo.

En su casa calle Perú No. 26.
Al contado.
De tienda, merceria y roperia.

El mártes 20 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y sin retirar lote un elegante surtido de efectos de tienda merceria, y roperia cuyo datalle irá despues.

Por Martiniano Bonorino

En el Almacen Calle Defensa Esquina á la de Potosí.

Hoy Viérnes 16 del corriente á las 11 en punto se remataran á la mejor por liquidacion del negocio todas las existencias de dicho almacen que consisten de un surtido gener l todo lo que estará á la vista en el acto del Remate.

Al mismo tiempo—Los armazones, mostradores, balanzas, medidas útiles del negocio, gas, vidrieras. Y accion á la llave. No. 84 j16—1d

Por Ricardo Sartori.

De un magnifico terreno
En la calle de Santa Fé frente á la polvora de Cueli.

El Domingo 18 del corriente á las 12 en punto de la mañana so venderá al mejor precio y dinero de contado este magnifico terreno compoesto de 32 1[2 varas de frente al Norte por 276 y 1[2 varas fondo con un gran rancqo etc. etc.

Por mas daqos al rematador Bolivar 4. No. 843—j16 3d

AVISOS

Ferro-carril del Norte

Desde el 10 de Mayo hasta nuevo aviso los trenes salen como sigue:

DIAS DE TRABAJO	DIAS FERIADOS.
Salidas.	
25 de Mayo mañana.	25 de Mayo mañana.
7.55 y 9.50	7.55.9.50.11.5 y 11.35
Tarde.	tarde.
12.35.2.50.3.30.4.5	1.20.2.30.4.10
5.0 y 6.15	5.50X y 6.50
Retiro—mañana.	Retiro—Mañana.
6.50.8.5.8.46 y 10.6	8.5.10.5.11.15X y 11.45.
Tarde	Tarde.
12.45.3.0.3.45.4.15	1.30.2.40X420.6.0 X
5.15 y 6.25 X	y 7.0
Regresos.	
Tigre mañana.	Tigre mañana.
7.30.8.55y 10.30	7.30 y 9.30
12. medio dia	Tarde.
Tarde	1.0.3.5.4.50 y 6.30
2.25 y 4.45	
Belgrano—Mañana	Belgrano—Mañana.
7.15.8.25.9.15.9.45	8.25 y 10.25
y 11.25	Tarde.
Tarde	12.5.1.50.3.5
1.5.3.20.4.50	4.0.5.40.6.40
y 3.35	y 7.20

X. Esos trenes llegarán á Belgrano solamente. Todos los otros van al Tigre.

Retiro 9 de Mayo de 1871.
La administracion.
a18

ESTUDIO DE ABOGADO

El Dr. M. Bilbao tiene su estudio de abogado en la calle de Belgrano No. 128. Está á la disposicion de los que gusten confiarle la direccion de pleitos, desde las 11 del dia hasta las 3 de la tarde. No. 282 j7 10d

Al Comercio—Habiendose vendido el negocio de pintureria titulado La Marina sita calle 25 de Mayo No. 20 1[2 perteneciente á la Sociedad de D. Domingo Iribarne y D. Pedro Oyamburú á D. Pedro Jaureguí, avisamos á los que tengan cuentas contra dicha sociedad se presenten en el término de tres dias contados desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo—Buenos Aires Junio 14 de 1871.
No. 678—j14 3d *Domingo Iribarne. Pedro Oyamburú. Pedro Jaureguí.*

Al que quiera hacer fortuna en poco tiempo—Se vende la acreditada sastreria del capricho situada en la calle de Cuyo No. 213 y 217 enfrente al Mercado del Plata. La dueña la vende por tener que ausentarse del pais. Por mas pormenores y para tratar puede el interesado ocurrir á la calle del Temple No. 250 altos. No. 657—j14 3d

Atencion—El dueño de la armeria, calle de San Martin 18, frente á la Catedral, participa ásu clientela y al público en general, que la reapertura del establecimiento ha tenido lugar el dia 9. Anuncia al mismo tiempo haber recibido una gran cantidad de cartuchos de todos calibres marca Eley para escopetes Lefaucheaux. No. 621—j14 5d

A mis amigos—El que suscribe invita á sus amigos á una reunion general que tendrá lugar el Domingo 18 del corriente á la 1 en punto de la tarde, en su casa calle del Paraná No. 162. El objeto de esta reunion es el de poder fundar una sociedad para divertirse los dias del Carnaval. Les recomiendo la mas puntual asistencia.
No. 634—j14 4d *Manuel Celesia.*

Ayer á las 9 de la mañana se ha perdido un caballo bayo enserado, frente blanca, crin negra, gordo con la marca del lado de montar. La persona que lo entregue en la calle Esmeralda 45 Tintoreria de A. Prat recibirá una gratificacion. No. 649 j14 3d

Bazar Italiano Florida 81, 83 y 85—Gran surtido de colchas colchadas de pluma, algodon, edredones de sed ingleses surtidos en tamaños, cueros lanudos para carruages, folgos para los piés. Todo á precios modicos. No. 647—j13 6d

ATENCION

La señora que vivia en la calle Talcahuano 121, avisa á su clientela que se ha trasladado á la calle de Tucuman 287. No. 474—j14 4d

Al comercio—Se suplica á los acreedores de la estinguida casa Vogel David y Ca. se sirvan mandar al almacen calle Florida No. 122, á percibir el importe de sus créditos. No. 682—j14 3d

Bazar italiano, Florida 81, 83 y 85—Gran surtido de guarda-fuegos, ceniseros para estufa de todos tamaños [illegible] carboneras, palos y cepillos y demás útiles de estufa á precios módicos. No. 654—j14 5d

Bordalesas vacias—Hay para vender en la agencia calle de Corrientes 252. No. 615—j14 3d

Cocinero de profesion se ofrece para casa particular tiene buenas recomendaciones por haber trabajado en buenas casas del pais calle Reconquista 141 darán razon. No. 658—j14 4d

Casa preciosa recientemente construida, sin haber sido habitada aun, se alquila una en la calle del Temple 224, para tratar Potosí 338. No. 672—j14 3d

Calle de Tucuman 205 1[2. Se compra y se vénde ropa y muebles usados. No. 639—j14 15d

Papas inglesas para semilla—Hay en venta en la calle Piedad No. 80. No. 676—j14 6d

Gratificacion obtendrá el que presente en la caballeriza de Herrera Piedad 310 un caballo petizo, saino colorado crinudo con silla grande bordada, y sin freno, se perdió el Sábado 10 del corriente. No. 652 j14 3d

Ha sido perdido un perro de caza, blanco con largas orejas y manchado de negro en el ojo derecho, rica renumeracion á quien lo entregue, calle Florida 77. No. 687—j14 3d

Ojo á los zapateros—Se vende una zapateria muy central y bien acreditada, su dueño la vende por ausentarse del pais, Cangallo 270 á toda hora del dia darán razon. No. 663—j14 3d

Se alquila—Se alquila la panaderia enfrente de la Combalezencia, calle Salta. Si hay algun reclamo que se presenteu dentro de 3 dias. No. 643—j14 3d

Juzgado de Paz de Ayacucho—Por el presente se cita llama y emplaza á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Maria Jaime ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan por sí ó apoderado en forma en el término de treinta dias, á contar desde la fecha de la publicacion del presente á deducir sus acciones, ante el Juez de Paz infrascrito—Ayacucho, Mayo 31 de 1871.
No. 629—j14 30d *Elias Baneti.* Juez de Paz.

OTRO.

Por el presente se cita. llama y emplaza á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Tomasa Rojas ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan en el término de treinta dias por sí ó apoderado en forma á deducir sus acciones ante el Juez de Paz infrascrito—Ayacucho, Mayo 31 de 1871.
No. 628—j14 30d *Elias Baneti.* Juez de Paz.

Pino, pino á 10, 11 y 12 reales el pié de superior calidad, se encuentra en el corralon del Globo, Temple 231. No. 623—j14 6d

SE necesitan dos oficiales zapateros que sepan trabajar para hombres y uno para señoras en la calle Piedad No. 379, donde tiene que presentar trabajo que recomiende su capacidad. No. 660—j14 3d

SE alquilan piezas con muebles ó sin ellos, para matrimonio sin hijos ú hombres solos, calle del Parque 31. No. 653—j14 6d

SE ofrece una ama de leche fresca en la calle Corientes No. 357. No. 667—j14 3d

SE ofrece una ama de leche fresca en la calle de Larrea No. 10, entre Piedad y Rivadavia. No. 613—j14 3d

SE vende un almacen y billar situado en la Atalaya Barracas al Norte, para tratar en la misma casa. No. 613—j14 8d

SE alquila la magnifica casa calle Perú No. 247 tiene quince piezas bien ventiladas con gas en todas ellas, brazos y arañas, puestos campanillas electricas, aguas corrientes etc, se previene que esta casa ha estado deshabitada desde Diciembre y por consiguiente no ha habido ningun caso de fiebre para verla y tratar ocurrir calle Temple No. 231. No. 622—j14 6d

SE ofrece una ama italiana de buena leche, en la calle de Belgrano 296 darán razon. No. 642—j14 6d

Tabaco turco lejitimo se acaba de recibir en la cigarreria del buen fumar calle San Martin 11 se vende por mayor y menor. No. 679—j14 3d

UN matrimonio sin familia venidos hace 3 dias de España, desean colocarse en una casa de porteros, ó á lo que se presente, calle Corrientes No. 8. No. 611—j14 3d

Dependiente para almacen y cochero—Se necesita un dependiente de mostrador para un almacen al menudeo y un buen cochero que conozca bien su obligacion, inútil presentarse sin garantias de su conducta, ocúrrase calle Florida 16 (altos) de 8 á 9 de la noche. No. 630—j14 3d

Bernabé Burgos ofrece sus servicios como escribano en su nueva oficina, Rivadavia No. 91. No. 730—j15 8d

Colegio Europeo, Rivadavia 453—Las clases del espresado establecimiento están funcionando las especiales referentes á cursos de matemáticas, de filosofia ó historia natural por la noche.
No. 740—j15 3d *M. O. Aravena.*

Cocinera y una mucama—Se necesitan en la calle Maipú 178. No, 744—j15 2d

Cocinera—Se necesita una que sepa su oficio, ocurrir á San José de Flores calle General Necochea No. 25 frente al mercado, ó dentro de algunos dias á la calle de San José No. 41 en esta ciudad. No. 739—j15 8d

Casa para familia—Se necesita una para alquilar, dejando la direccion, precio, y condiciones. Venezuela 156, daran razon. No. 728—j15 2d

Cocinera—Se necesita con buenas recomendaciones, Potosi 222. No. 709—j15 3d

Colegio Inglés Artes 112—Ya han empezado las clases de inglés, francés, latin, castellano, matemáticas, dibujo, teneduria, piano y violin.
No. 760—j15 3d *W. D. Janor.*

Conchavos gratis—A los patrones que pidan sirvientes, dependientes etc., á la agencia Potosi 425, se les servirá pronto y sin retribucion alguna. No. 746—j15 1d

Cocinero ó cocinera—Se necesitan siendo estrangeros, calle del Parque 153. No 761—j15 3d

Cocinero ó co[illegible] chacho para mandado [illegible] afamilia muy limitada ocurran á la calle de Venezuela núm. 64 en los altos. No. 731—j15 3d

Cigarreria del Tramway Lima 420 y 422—Aviso a mi clientela y al público que como lo anunció hace poco, ya he recibido el plomo para envolver mis cigarrillos negros.

Los atados de mis cigarrillos, superiores á todos los conocidos en esta plaza, llevarán siempre la misma cantidad que ponen las demás cigarrerias. Mis favorecedores encontrarán en mi cigarreria del tramway todas clases de tabacos tanto suelto como en paquetes y á precios moderados, Martin Vicente Perez, Lima 420 y 422. No. 753—j15 3d

Tenedor de libros—Se necesita uno practico, para una casa fuerte en un buen pueblo de los rios. Venezuela 156 derecha de 7 á 9 de la noche. Los que no sepan cumplir su deber no se presenten porque serán examinados. No. 729—j15 2d

UN francés munido de diplomas universitarios, desea encontrar como profesor en un colegio ó en casa particular, el mismo profesor se encarga de trabajos de arquitectura, 25 de Mayo 138. No. 767—j15 2d

Dependiente para escritorio—Se ofrece un jóven de 14 años, Talcahuano 242. No, 718—j15 3d

EL Viérnes 9 del corriente entró en el corralon calle Venezuela 180 un caballo overo rosado, con freno y manea, se le entregará á su dueño, pagando los gastos y este aviso. No. 695—j15 2d

EN la agencia Rivadavia 465, se ofrecen 8 mucamas, 15 cocineras, 6 cocineros, 7 amas de leche, 5 matrimonios, 3 muchachos y muchachas. 5 dependientes y 300 peones. No. 755—j15 2d

En San José de Flores—Se vende ó se alquila por ausentarse su dueño á Europa. una quinta que queda á tres cuadras de la estacion y una del macadam por donde pasará muy pronto el tramway de la calle Rivadavia. El terreno consiste de medía cuadra con muchos árboles frutales parral etc. y la casa contiene sala antesala, comedor, seis dormitorios cuarto de baño, cuatro dormitorios para sirvientes y todo lo necesario para la comodidad de una familia. A mas hay seis estufas en la casa, tiene buena cochera y caballeriza con cuarto para cochero gallinero etc. etc. Tambien se vende una linda volanta waggonette con toldo para sacar, casi nueva. Para tratar calle maipú No. 12. No. 754—j15 3d

Galgo—Se ha perdido uno blanco con una mancha amarilla en la cabeza y que responde al nombre de Actein. Quien lo entregue en la calle de la Victoria No. 315 recibirá una buena gratificacion. No. 768—j15 3d

Gran economia 120 Florida—Jaquets, pantalones, chalecos, cabours doble cara capas, medias batas todo de rica clase y confeccion esmeradísima, precios muy baratos. No. 722—j15 2d

Gastar poco y con provecho 120 Florida—Trages completos de casimir rica clase bien confeccionados para jóvenes de 10 á 20 años, trages y sobretodos de castor para niños de 3 á 8 años á precios de fábrica. No. 723—j15 2d

Gratificacion se le dará á la persona que entregue ó de noticias en la calle San Martin No. 362, de un caballo rosillo que se perdió el 13 del corriente en la calle de Potosi entre Chacabuco y Piedras. No. 707—j15 3d

Gratificacion—Se previene que un changador napolitano que vive calle de Lorea encargado de llevar un baul calle de Potosi No. 204 ha desaparecido [illegible], se dará una gratificacion á la persona que dé informes de él calle de Potosi 204, el baul es color amarillo, tiene en cada punta cuatro pedazos de zinc y contiene ropa de señora. No. 726—j15 2d

Importante 120 Florida—Sobretodos de castor y montagnac forrados en seda de riquisima clase y á precios muy baratos, recien recibidos. No. 721—j15 2d

Lucilo del Castillo doctor en medicina y cirugia, hallándose establecido de su salud, ofrece nuevamente al público sus servicios profesionales á todas horas del dia y de la noche, calle pel Parque 420, asiste grátis á los pobres No. 693—j15 4d

Matemáticas elementales y superiores, se dan clases á domicilio esplicando dichas asignaturas, con arreglo á los programas que rijen para las carreras de derecho, ingenieros y agrimensor. Dirigirse bajo sobre con las iniciales E. M. y P. á la calle de Cangallo 371, Rivadavia 453 y Méjico 177. No. 689—j15 5d

Mucha atencion—Socorro pide un padre de familia desesperado, por encontrarse sufriendo una mortifera enfermedad crónica, rodeado de cinco hijos, uno de ellos de pechos, por haberse concluido sus recursos le es preciso clamar á las personas caritativas. No olvidarse Tucuman 339, primera pieza. No. 775—j15 10d

Mucama—Se necesita una calle de la defensa 342 de 10 á 12 del dia encontrarán con quien tratar. No. 771—j15 3d

Oficial sastre—Se necesita uno en la calle de Libertad 58. No. 711—j15 2d

SE vende la barberia y peluqueria calle Piedad 329 con todas sus existencias ó sin ellas para tratar en la misma casa á cualquier hora del dia. No. 757—j15 3d

Se ofrece—Una ama de leche de nacion Italiana do 24 años de edad y de abundante y sana, leche el q'la precise y quiera dignarse ocuparla diríjase calle de Artes núm 402. No. 766—j15 6d

SE ofrece un jardiuero frances inteligente en el ramo, Corrientes 173. Go. 765—j15 2d

SE necesita un oficial sastre para la casa. que sepa su obligacion, calle Victoria 207 No. 777—j15 3d

Sirvienta—Se presisa una buena en la calle de Rivadavia núm. 75 altos preguntando por el señor Lasala. No.747—j15 1d

Se ofrece un matrimono italiano calle Lorrea No. 18. No. 772—j15 3d

Se alquila una casa calle de Méjico No. 16, con 8 habitaciones, cocina y demás oficinas y aguas corrientes. Al lado darán informes. No. 732—j15 2d

Se vende en San José de Flores una linda casa quinta con hermosos jardines y ricos árboles frutales, tiene mucha comodidad para familia, cochera y caballeriza calle Gral. Necochea No. 25. No. 738- -j15 8d

Se alquila un almacen en la calle de Cuyo No. 36 para agencia maritima ú otro negocio, en la casa alta darán razon. No. 719—j15 3d

Se ofrece un jóven formal para cualhuier desempeño, bien sea almacen ó tienda, entiende de agricultura, es indust ioso para aquello que en poca escala se ofrece de continuo en una casa. ocurrir á la libreria do Real y Prado calle de Bolivar esquina á Moreno. No. 737—j15 4d

SE ofrece una ama de leche para criar en su casa, italiana, calle Reconquista 216. No. 734—j15 3d

SE alquilan escritorios con balcon á la calle y cuartos para hombres solos, Florida 16, darán razon en el No. 18. No. 753—j15 6d

SE ofrece un aleman tenedor de libros con buenas recomendaciones para ocuparse de arreglar libros durante algunas horas del dia, en cualquier negocio. Ofertas sírvanse entregar en la oficina de esta imprenta bajo la letra X. No. 756—j15 2d

SE necesita un buen sirviente de comedor con buenas recomendaciones y que sepa su oficio, calle de Potosi 219. No. 691—j15 3d

SE ha perdido á noche un muchacho de 11 á 12 años, pelo rubio, gordo, se llama Luis, el que lo haya encontrado tenga la bondad de entregarlo en la calle de Talcahuano 110. No. 704—j15 3d

SE necesita una pieza espaciosa en un punto céntrico; ocúrrase bajo sobre con las iniciales E. M. y P. á la calle de Moreno 213 ó Rivadavia 453. No. 688—j15 3d

SE ofrece una ama de leche fresca italiana calle de Ombú 101. No. 690—j15 3d

SE alquila una casa calle de Esmeralda 351, con 10 piezas, cocina, 2 zótanos, algibe y un lindo jardin con árboles frutales, cuya salida dá sobre la plaza del Retiro. Para tratar calle de Maipú No. 224. No. 712—j15 10d

SE ofrece una ama de leche fresca, vasca española, calle Uruguay No. 217. No. 702—j15 3d

Si alguno necesita chala linda, ocurra al No. 643 calle del Buen Orden. No. 703—j15 2d

SE vende un café y billar por la mitad de su lor, calle Tucuman No. 192. No. 716—j15 3d

SE alquila una ó dos piezas en una casa de familia con muebles ó sin ellos y que no la habido enfermos de fiebre, Florida 261. No. 696—j15 2d

Pianos—En la calle Rivadavia No. 767. Orsi y Frigerio se ofrecen al público en dicho Establecimiento, afinan y componen de todas clases de pianos, á precios muy arreglados y se garantizan todas las operaciones. j1 36d

Toz, catarros, resfrios, irritacion á la garganta, ronquera—Para curar esos males, los únicos remedios son los jarabes de Rodier y de San Vicente de Paul; y las pastas de Zed y de Lichen que se venden solamente en la antigua botica de Labrue y Banon esquina Florida y Piedad. No. 442—j10 8d

Almacen de menudeo—Se vende uno, con poco capital, en un muy buen local. Su dueño lo vende por ausentarse del pais.
En la calle Defensa núm. 33 y 35 daran razon. No. 535—j11 6d

A los estudiantes de primer año de latin—Las reglas de los géneros y pretéritos de Nebrija esplicadas bajo un nuevo plan por Lorenzo Jordana director del colegio de la América del Sud, libro aprobado y declarado texto por la Universidad de Buenos Aires, se vende en la libreria de Cárlos Cosavalle, Moreno 243, plaza de Monserrat, precio 25 ps. No. 579—j2 10d

AL comercio se suplica á las personas que tuviesen cuentas pendientes con el finado Juan Bautista Lataillade, tengau á bien presentarlas en la hojalateria calle Buen Orden No. 128. Al mismo tiempo se previene que desde esta fecha D. Francisco Tailor ha cesado de ser dependiente de dicha casa y no se reconocerá en adelante ninguna cuenta firmada por él—Buenos Aires, Junio 12 de 1871.
No. 597 j13 8d Viuda de Lataillade.

Benjamin Victorica avisa á sus clientes y amigos que ha abierto de nuevo su estudio de abogado en la calle San Martin No. 16. No. 588 j14 3d

Para los pobres

Ropa barata y no de persona que haya tenido la fiebre, se vende porque la familia se va á Europa y no puede llevar tanta ropa, se dará muy barata en el Hotel de la Paz, cuarto No. 38. No 601—j13 5d

SE vende la merceria de la gor a de oro calle de Corrientes esquina Maipú; hay una contrata. No. 570—j13 15d

SE alquila en Gualeguaychú la casa de comercio conocida por la Estrella, en la calle 24 de Enero, el que se interese puede dirijirse á la calle de Santiago del Estero No. 54 en Buenos Aires ó al Sr. Roustan. No. 563—j13 4d

Se ofrece—Una ama de leche fresca, francesa, en la calle de Zeballos núm. 3. n-589 j-13 4d

Muchacha de 10 á 12 años para servicio de comedor, calle Victoria 236. No. 489—j11 8d

SE avisa al público en general que el establecimiento de la calle Moreno No. 166 y 168, restaurant y posada; se ha vuelto abrir el primero de este mes por lo cual llaman á su clientela que no les faltará nada por ahora en este establecimiento; tomarán pensionistas al mes ó por dia como quieran á precios muy módicos. No. 558—j11 7d

Gustavo Schandl—Informes sobre el dicho señor y su asiento actual serán recibidos con agradecimiento en el escritorio de H. H. von Eiken, Cangallo 252. No. 285—j7 6d

SE vende la sombrereria calle del Parque No. 275, con todas las existencias, el que se interese puede ocurrir á la misma casa á cualquier hora del dia, la casa tiene contrata por 4 años. No. 248—j7 8d

Al comercio—Una persona competente se ofrece para arreglar la contabilidad de todos aquellos libros atrasados dirijir ó dejar su esquela para letra A. provisionalmente; Artes 7. No. 510—j11 10d

CIGARRERIA DEL PLATA

Segunda época.

Avisamos á nuestra numerosa clientela que para el Viérnes 9 del corriente mes de Junio abriremos nuestro establecimiento de cigarreria sito en la calle de la Florida esquina Rivadavia. Tambien avisamos á nuestros oficiales de cigarrillos se presenten en dicho dia en nuestra casa para empezar de nuevo sus faenas—Buenos Aires, Junio 6 de 1871.
No. 417—j10 5d *Ghigliassa hermanos.*

Adivino italiano—Dá sus consultas todos los dias de las 9 á las 7 de la noche, Cangallo 397. j1 30d

AL comercio—Desde la fecha queda disuelta de comun acuerdo la sociedad que jiraba en esta plaza y en la del Rosario de Santa-Fé, bajo la razon comercial de P. Lung y Saux, quedando encargado del activo y pasivo de la casa de Buenos Aires D. P. Lung; del activo y pasivo de la del Rosario, D. J. Saux—Buenos Aires, 5 de Junio de 1871.
No. 311—j7 8d *J. Lung—C. Saux.*

Mensagerias Infladores—Esta acreditada Empresa que está enlazada con las Líneas de vapores que hacen su carrera entre Buenos Aires y Rosario recibe encomiendas y caudales para dicho punto en todas las principales ciudades del interior donde tiene establecidas Agencias.

Igualmente despacha para las provincias las encomiendas que se entreguen en sus agencias de Buenos Aires ó el Litoral para cualquiera de los puntos que recorren las mensagerias de la Empresa, á saber.

Linea del Oeste tocando en Villa Maria, Rio 4°, Morro, San Luis y Mendoza.

Sale del Rosario todos los Martes por el tren.

Línea del Norte con destino á Tucuman y Salta. Sale del Rosario todos los Mártes por el tren.

Id de Córdoba todos los Juéves á las 8 de la mañana.

Las mensagerias de la carrera del Norte, harán un viage por Santiago, tocando en Loreto y otro viage por el camino nuevo que ha abierto la Empresa tocando en las Cañas, Carneros, Medina, Monteros, Famaillá, Lales, Tucuman y Salta.

La Empresa despachará además viages estraordinarios siempre que haya suficiente número de pasageros y alquilará carruages á las personas que lo soliciten, para lo cual cuenta con coches, cómodos y elegantes.

La tarifa está arreglada segun las distancias, á precios muy moderados.

Para mas pormenores ocurran á la agencia Cangallo 30. m31

Cabra con cria, se vende una en la calle Cerrito No. 36. No. 616—j14 3d

Carros—Se venden cuatro de cola y de cajon listos para trabajar, caballos y guarniciones y accion á la casas que son de las principales, tambien galpones y accion al corralon, para tratar Belgrano 15, de 10 á 4. No. 632—j14 3d

Dependiente para escritorio—Se necesita uno de buena letra, que sea español y presente buenas recomendaciones, en la calle de Bolivar 125. No. 624—j14 3d

El abajo firmado habiendo perdido una libreta del banco Argentino se ruega á quien la haya encontrado la entregue en la fonda de la jóven Italia calle de Moreno 415 recibirá una gratificacion—Buenos Aires Junio 11 de 1871.
No. 648—j14 3d *Prete Muttia.*

FELIX ROMERO

Corredor y rematador

Se encarga de la tramitacion de asuntos judiciales, de la venta de casas, terrenos, muebles y efectos y coloca dinero sobre hipotecas. Las personas que quieran ocuparlo ocurran Victoria No. 15. estodio del Dr. Perez Gomar. No. 661—j14 5d

Al Comercio—Los que firman ponen en conocimiento que debiendo liquidar el negocio de Molino y Panaderia, calle de la Florida núm. 242; ruegan á los que tengan cuentas con el espresado establecimiento, se sirvan arreglarlas en el presente mes.—Buenos Aires, Junio 15 de 1871.
n-762 j-15 3d *Mateo Castaño y Ca.*

A los directores de colegios—Se venden ocho bancos grandes y tres chicos se darán por un precio módico calle de Charcas 56. No. 775—j15 3d

Avis—La majorité des aecionnaires de L'Alcazar Lyrique convoquen en Assemblée générale tous les actionaires de la dite société pour le 16 courant á 2 henres précises de l'aprés midi á la sale de la Société géneral San Martin, rue Moreno No. 184. No. 769—j15 9d

Atencion—En la calle de Lima esquina de Cochabamba se precisa un dependiente para tienda, un hombre de edad y un muchacho de 12 á 15 años, es escusado se presente sin recomendaciones. No. 725—j15 3d

AL público—El abajo firmado pone en conocimiento del público que ha comprado la herreria de Don Gabriel Señorile sita en la calle de Rivadavia No. 326, si hay alguno que tenga reclamo, se presentará dentro de tres dias contados desde la fecha—Buenos Aires, Junio 14 de 1871.
No. 694—j15 3d *Alejandro Franquini.*

A domicilio de las familias—Lecciones de lectura, escritura, gramática, geografia, historia, aritmética, teneduria de libros, francés ó inglés, clase de noche de los mismos ramos, Artes No. 247. No. 697—j15 2d

Al comercio—Se há vendido el almacen situado en la calle de Artes núm. 482, y Santa Fé 71, si en caso hay algun reclamo lo haran en el término detres dias. No. 708—j15 3d

Ama de leche—Se efrece una de leche fresca, por informes dirigirse á la calle de Santiago del Estero No. 275. No. 700—j15 4d

Amancio Pardo ha abierto su estudio de abogado en la calle de Piedad No. 109. No. 720—j15 15d

AL público—Se ha vendido la fonda sita en la calle Paseo de Julio No. 102. el que tenga cuentas con dicha fonda, se presentarán en el término de tres dias contando desde la fecha, pasado dicho término no tendrán reclamo alguno —Buenos Aires, Junio 15 de 1871. No. 727—j15 3d

Bueno, bonito y barato, 120 Florida—¿Quien por poca plata deja de comprar ropa hecha muy fina, de los mejores castores franceses y de las mejores fábricas de Paris? ¿quien dejará de comprar por poco mas que nada camisas de todas clases, camisetas y calzoncillos de franela, camisetas de seda y de crimea, medias de lana y tantos otros articulos fresquitos y recien recibidos, aprovechen. No, 724—j15 2d

¡¡OJO!!
¡¡Párese á leer!!!

NO OLVIDARSE!!
IMPRESIONES
BARATAS
CON PRONTITUD
Y ESMERO
En esta Imprenta
UN MILLON
DE TIPOS NUEVOS
MAQUINAS A VAPOR
INFINIDAD DE PRENSAS
CARTELES
De todos tamaños
PARA TEATROS
Se cuenta con los caracteres
MAS GRANDES
QUE EXISTEN EN EL PAIS
PROGRAMAS
CIRCULARES
FOLLETOS
Y TODA CLASE DE IMPRESIONES
PRONTO Y BARATO

Sanguijuelas hamburguesas

De primera clase, grandes, se venden por cajas 50 p$, por cientos 25 p$ que en cualquier otra parte, en el depósito de Elias James, calle Livertad No. 93. No. 717—j15 2d

Terrenos y casas en Flores—Se venden varias. En la ciudad calle Buen Orden No. 23 D. Gervacio Castro dará razon. No. 699—j15 2d

En la relojeria calle Moreno 135 se compra toda clase de chafalonía, plata, diamante y brillante viejos. Dicha casa se encarga de todo trabajo de relojeria y joyeria, y cuenta con los mejores oficiales de la capital para el desempeño de ella. Tambien hay un buen surtido de relojes de todas clases á precios módicos. Moreno 135—*C. Arnaud.* No. 322—j7 8d

Corralon—Se alquila uno calle Rivadavia No. 525 para tratar al lado No. 523. No. 192—j6 15d

GRAN SURTIDO
DE CAPAS ESPAÑOLAS.

Se acaba de recibir una partida, confeccionadas en Madrid, de clase superior y elegantes.
Precios baratisimos, desde 500 á 1200 pesos m[c.
Sastreria "La Central" calle Piedad 221, esquina Esmeralda. No. 148—j6 15d

Si alguno tiene alguna cuenta con Juan Darioli puede presentarla en el termino de 8 dias calle Piedras 340. No. 386—j8 8d

SE avisa á todos los marchantes del bodegon llamado Pobre Diablo, situado en la calle de Charcas 42, de presentarse entre quince dias para sacar sus efectos, avisando que despues de esa fecha no oirá ningun reclamo.
Buenos Aires, 31 de Mayo de 1871.
m31 15d *Gabino Salás.*

¡¡ATENCION!!
Prensas!
Prensas!
EN ESTA
IMPRENTA
Hay varias
PARA VENDER
MUY BARATAS

Municipalidad de la ciudad—Por el presente se hace saber á los propietarios de terrenos sin cercar dentro del perímetro marcado por la ordenanza respectiva, que para el 1.° de Octubre próximo, debén haberle dado cumplimiento en la forma que ella determina, en la inteligencia que los que no la hubiesen verificado incurrirán en las penas que la misma establece—Buenos Aires, Junio 9 de 1871.
No. 449—j10 30d *B. Llorente*—Secretario.

TARJETAS AL MINUTO
92 1[2--SAN MARTIN--92 1[2
BUENOS AIRES.
m30 15d

Grátis (1)—El Sr. D. Manuel Bon-Home, cirujano dentisma, recibido en Madrid y Buenos Aires, ofrece sus servicios á reste espetable público—Se ocupa especialmente en hacer operaciones de boca, dentaduras artificiales, extraccion de muelas y raices sin dolor, para lo cual se han iniciado en los últimos descubrimientos hechos en Europa y América. Esperando de las personas que se sirvan ocuparlo, quedarán satisfechas en el ejercicio de su profesion, su gabinete calle Suipacha No. 201.

(1) NOTA—Ha dispuesto que los Lúnes y Juéves de 12 á 2 de la tarde, extrae muelas y raices á aquellas personas que por su pobreza no cuenten con medios para ello. No. 409—j10 8d

Muy barato—Se vende una fonda; café y billar en San Isidro á cuatro cuadras de la estacion del Ferro-Carril, su dueño la vende por auscutarsz del pueblito, dirijirse al almacen de Don Felipe Arena en San Isidro. No. 426—j10 15d

Partera, Natalia Musso, hace saber á su numerosa clientela haberse mudado al número 112 de la calle Tucuman. en su casa tiene mucha comodidad para atende y cuidar con buen servicio á las personas que necesiten de su oficio. No. 453—j10 8d

SE vende la muy acreditada fonda y billar con contrata, en el Paseo Julio 105, su dueño la vende por ausentarse del pais. No. 407—j10 6d

PARA EL ROSARIO
VAPOR NACIONAL
DIAMANTE

Sale el Mártes 15 del corriente á las 10 de la mañana, recibe carga á 6 ps. fuertes tonelada, pasageros de primera á 8 ps. fuertes para los que tiene escelentes comodidades.

PARA GUALEGUAY

Vapor nacional "General Garibaldi" saldrá el Juéves 15 del corriente. recibe encomiendas y pasageros. Agentes Paez y Gomensoro, Rivadavia No. 41. No. 533—j11

SE ofrece una ama de leche fresca, vasca española y de todo confianza, calle Lima No. 119 darán razon. No, 596—j13 3d

Mensagerias del Comercio para el Monte—El que firma pone en conocimiento del público que desde el 1° de Junio cambiará sus dias de salidas por el Ferro-Carril del Oeste hasta Lobos, de donde seguirá tocando en la Esquina conocida La Blanqueada, en los establecimientos de los Sres. Urquiale y Monte.

Los dias de salida son: De Buenos Aires, los 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27.

Regresa del Monte el 1, 5, 9, 13, 17, 21 y 25.

Agencias, en Buenos Aires, Piedad 254, en el Monte confiteria de la Campana casa del Empresario
j2 *Eusebio Baldovinos.*

Muebleria y tapiceria—Tal establecimiento ofrece de nuevo y venta, al respetable público y á sus numerosos favorecedores el gran y rico surtido de muebles como juegos de sala, corredor, dormitorio, etc., colchones elásticos, galerias y cortinas, colocacion de ellas etc., todo en buena condicion y á precio sumamente módico. Ademas dicha casa se encarga de todo trabajo perteneciente al ramo, lo mismo que de lustro y compostura de muebles. Florida 191. m25 30d

AL público—Se vende el magnifico y nuevo patacho "Assuncione" de bandera italiana, del porte de 190 tonelas, construido espresamente para la navegacion de los rios, en madera fuerte, guarnecido de todos sus atresos y forrado en zinc, para mayores informes á tratar, dirigirse en la calle de Reconquista No. 125. m28 15d

AL comercio—La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social Anselmo Galane y Ca. ha quedado disuelto por mútuo convenio desde el 21 de Abril del corriente año, quedando á cargo del sócio Manuel Canesi el activo y pasivo del negocio—Partido de Lobos, Abril 21 de 1871.
No. 343—j8 8d *Manuel Canesi—Anselmo Galane*

Costureras—En la fábrica de guantes, calle de Bolivar 14, se dá trabajo á todas las señoras que sepan coser en cabritilla,

Las que no se hayan ocupado nunca de esta curiosa y cómoda labor, por ser industria completamente nueva en el pais pueden aprender fácilmente á cuyo fin hay maestras que enseñan en pocos dias y sin cobrar nada.

La misma fábrica proporciona las maquinitas con que se cosen los guantes.

Es costura que conviene á toda clase de señoritas por ser fina y muy liviana, calle Bolivar 14. No. 154—j6 10d

Tramway de la Boca y Barracas

Desde el 10 de Junio y hasta nuevo aviso las salidas serán como sigue:

Perú y Potosí—Desde las 8 a. m. hasta las 9 a. m. cada hora; id id 9 a. m. id id 6 p. m. cada media hora; id id 6 p. m. id id 10 p. m. cada hora.

Defensa y Victoria—Desde las 8 1[2 a. m. hasta las 9 1[2 p. m. cada hora; id id 9 1[2 a. m. id id 6 p. m. cada media hora.—Buenos Aires, Junio 3 de 1871.
La Empresa.

NOTA—Se previene que las solidas de la calle Perú y Potosí serán cinco minutos despues de las de Dafensa y Victoria desde las 9 1[2 a. m. hasta las 6 p. m. No. 110—j 4 15d

ESCRITORIO

De remate y comisiones de Francisco S. Meyans, calle Cuyo 188 1[2.

Se hace cargo de la venta y compra de casas y terrenos, se ocupa de asuntos ante los tribunales de traducciones de documentos públicos practicados, por un traductor público y judicial de la redacion de contratos y todo género de solicitudes ante las autoridades de la Nacion y de la Provincia, suministrándose allí mismo el papel sellado necesario; de cobranzas y créditos ya liquidados, dá dinero sobre hipoteca, lleva libros por partida doble y arregla toda clase de contabilidad, y en fin, se ocupa de todo asunto, que exija diligencias civil y comercial.

Tambien se encarga del descuento de letras en los Bancos de la capital. m27 30d

Se alquila la casa de altos y bajos, sita en la calle de Corrientes pasando la esquina de Callao, al lado del No. 502 dicha casa está recien concluida, con diez piezas cada una, y todo lo correspondiente; advirtiendo que la casa baja tiene los pisos de tabla, para verla las llaves están en el almacen de la esquina Corrientes y Callao, y para tratar á la casa No. 22 calle Libertad se advierte que la casa está hecha á todo costo. No. 144—j6 6d

Aviso judicial—Por disposicion del Sr Juez de primera instancia en lo ci vil Dr. Emilio A, Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Joeé Demichelli, ya sean herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y oficina actuaria á deducir sus acciones en forma; bajo percibimiento—Buenos Aires, Junio 1.° de 1871.
No. 66 j3 15d *Ignacio Piñeiro.*

Se vende.

Un rica joyeria y plateria en la ciudad de Sante Fé calle del Puerto, entre Córdoba y Rioja núm. 141. Su dueño vende este hermoso negocio por quererse ausentar del pais. Es inútil estenderse en minutos detalles sobre las ventajas que ofrece este acreditado establecimiento cuando se asegura á los interesados que dicha joyeria y platéria suministre un trabajo constante todo el año para 10 y 12 oficiales.

El negocio está situado en el centro de la ciudad y del comercio, y remordernado á la par de los primeros de Buenos Aires, con los locales anexos cómodos para una familia. Tiene una larga contrata y el alquiler acomodado.
j1 30d. *Juan Perego.*

Al Comercio—Habiendo cesado las causas por las cuales habia cerrado mi casa de remate y comisiones, prevengo al público en general y á mis amigos en particular, que desde la fecha quedo nuevamente establecido en la calle de Moreno No. 382 y 384, en donde me ocuparé en el mismo ramo que hasta entonces he tenido —Buenos Aires Junio 1.° de 1871.
No. 17—j3 10d *Antonio Zunini.*

Carbon de luz y piedra

Calle de Moreno No. 66.
No. 84—j4 6d

Gran ferro carril del Sud—Estacion Villanueva en esta estacion se arriendan terrenos por fracciones al gusto de los interesados para agricultura, negocios mercantiles, y saladeros que pueden establecerse á la márgen del Salado que dista solamente diez cuadras de la estacion y al lado del magnifico puente de pasages. Estos terrenos son especiales por su feracidad para la agricultura, este año con ser tan malo para la sementera en general ha dado un vendimiento de 25 fanegas maiz superior por cuadra, en el establecimiento de Villanueva. Los precios de alquiler serán módicos segun las condiciones á establecer, se previene que todo el terreno que circunda la estacion es propiedad del que lo ofrece y tienen su estancia á 15 cuadras de la estacion donde pueden ocurrir para tratar. No. 504—j11 8d

Casa para alquilar—Se alquila una casa en el Norte de la ciudad, recien construida pisos altos, buenos aires, empapelada y pintada, tiene once cuartos, ocho con pisos de tablas y 3 con baldoza, buena cocina, letrina, gallinero, dos patios embaldozados, algibe, resumidero etc. etc. tambien tiene un gran patio con parral, árboles frutales, pozo y pileta, estando la cosa en exelentes condiciones, el propietario preferirá alquilarla á un buen inquilino, por un precio moderado, por mas datos y para tratar calle del Temple No. 396. No. 480—j11 7d

Se alquilan dos espaciosos almacenes enteramente nuevos calle Buen Orden Nos. 64 y 68. De los dos se puede formar uno solo. Para tratar ocurrir á la misma calle No. 96 en la fotografia de Lahore. No. 448—j10 8d

Ajencia de Vapores.

Y COMISIONES
De Paez y Gomensoro.
41—Rivadavia—41.

Carrera de los rios Paraná y Paraguay—Para la Asuncion y puertos intermedios, el vapor nacional:

VENEZIA

Recibe carga y pasajeros.
Para la Asuncion y puertos intermedios, el vapor francés:

RIO GUALEGUAY

Recibe carga y pasajeros.
Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, el vapor:

THERESA

Recibe carga y pasajeros, para los que tiene escelentes comodidades.
Para Gualeguay directamente, vapor nacional

ENTRE-RIOS

Recibe carga y pasajeros y saldrá cada diez dias.

Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada ocho dias.

Las encomiendas se recibirán hasta las cuatro de la tarde del dia antes de la salida de los vapores

Ajencia de Vapores.

Mensajerias á las Provincias
DE A. MATTI Y PIERA
30—Cangallo—30.

Nuevo itinerario en vijencia desde el 6 de Junio hasta nuevo aviso.

Servicio del Puerto—Los vapores:

KATE, JENNY. BABY Y BUENOS AIRES.

Se ocupan del embarque y desembarque de pasajeros de todos los paquetes de Europa.

Conducen las provisiones a los buques de ultra mar.

Dan remolques desde el Tigre, canal de afuera y Canaleta de la Boca, tanto de entrada como de salida, siendo los precios muy reducidos.

Para el Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios—el vapor

CAPITAN

Saldrá todos los Mártes y Sábado del Retiro á las 10 de la mañana, en combinacion con el vapor *Estrella* desde el Rosario, regresa los Lúnes y Juéves.

Para el Rosario y escalas—El vapor:

LUJAN

Saldrá todos los Juéves y Domingo del Retiro á las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados.

Para el Rosario—El vapor

TALA

Saldrá los Mártes y Domingos regresando lo Lúnes y Sábados, embarcándose los pasageros en los vapores "Lujan" y "Capitan" para ser trasbordados en la Boca del Riachuelo.

Para San Nicolas, Rosario, Paraná y Santa Fé, carga solamente, los vapores:

ESMERALDA Y CISNE

Saldrán alternativamente todas las semanas, habiendo siempre uno de ellos en el puerto para recibir carga, dando lancha gratis.

Para mas informes á sus ajentes, A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA—La ajencia proporciona lanchas para la conduccion de la carga á bordo de los vapores, por un precio módico, y se ocupa del embarque de las mismas, corriendo con todas las dilijencias

OTRA—En esta agencia se reciben encomiendas qara las provincias del Interior.

Mensajerias Fluviales.

AJENCIA DE VAPORES Y COMISIONES DE PEDRO RISSO
99—Reconquista—99

Itinerario de los vapores que se despachan por esta ajencia, que empezará á rejir desde el 10 de Febrero de 1871.

Para Montevideo el vapor inglés:

SATURNO

Capitan Benito Magnasco, saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde, regresando los Domingos.

Para los puertos del Uruguay, arjentinos, el vapor inglés:

IRIS

Capitan J. Elecio, saldrá todos los dias hasta Concordia y los Viérnes hasta Villa Cloon.

Estos vapores reciben carga, pasajeros y dinero á flete para los puertos arriba indicados
Pedro Risso.
[illegible] Reconquista 99

EDICTOS JUDICIALES.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Maria Gaite de Puchi, se presentarán ante el Sr. juez de lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, por medio del Escribano que firma y oficina de Artola, calle de la Victoria No. 116, dontro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Junio 6 de 1871.
Ntalio A. Ponce.
No. 283—j7 30d Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Boero, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de su señoria y oficina de Don Antonio Insiarte donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Junio 2 de 1871.
No. 221—j7 30d *Manuel Victorica.*

Por disposicion de señor Juez de Primera Instancia doctor don Jorge Echeverria, se cita, llama, y emplaza, á todos los que se consideren con derecho como herederos á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Francisco Caillaut, Para que comparescan ante este juzgado y oficina de don Adolfo conde donde se halla adscripto el que suscride dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de loque hubiere lugar.—Buenos Aires Junio 6 de 1871.
No. 318—j7 15d *Nemesio Zanoletti*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Petrona Suarez de Valenzuela muerta abintestato, ya sean como herederos ó acreedo, res para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan por el Juzgado de su señoria y oficina á cargo del que firma, Bolivar 42 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 1° de 1871.
No. 651—j14 17d *Ramon Gomez.*

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Guidovono ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de su señoria ó al escribano de cuya firma adscripto á la oficina de D. Severo L. Belvis á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho—Buenos Aires Mayo 29 de 1871.
Emiliano P. Coronel
m31 30d Rivadavia 101.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Emilio Antonio Agrelo se cita y emplaza por el término de treinta dias de la fecha á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Da. Mariana Commier para que en el plazo indicado y por conducto de la oficina de Don Mariano Cabral á cargo de Don Laureano Carballeda á que se halla adscripto el que firma, se presenten ante su señoria á deducir sus acciones —Buenos Aires, Mayo 29 de 1871.
m31 30d *Leandro Garcia.*

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor D. Emilo A. Agrelo, se emplaza á todos los que como acreedores ó herederos se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Mondelli, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina de Sagasta y Barrenechea, Bolivar No. 2 á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires Mayo 27 de 1871.
m31 25d *Feliz Sagasta.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Regina Boque, para que deduzcan sus acciones dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1871.
Segundo C. Garrido.
m23 30d 122 Victoria 122.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Aerelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Bautista Durante, sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1871.
m23 30d *José Fernandez.*

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Antonio Facio, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. Don Emilio A. Agrelo, por intermedio del escribano que firma y oficina de Artola, calle de la Victoria No. 116 dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 26 de 187
m27 30d *Natalio A. Ponce.*
Escribano público

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se cita por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Dalmiro A. Segui, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de su señoria y oficina de Don Pedro Deagustini donde me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento que hubiere lugar por derecho Buenos Aires, Junio 1° de 1871.
No. 27—j3 30d *Clodomiro Gallardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez se cita y llama por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Luis Filardi y su esposa Da. Irene Saint-Jeorjes, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina de Don Tulio Mendez á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 31 de 1871.
No. 142—j6 30d *José Martinez.*

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Merbach se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Doctor D. Emilio A. Agrelo por intermedio del escribano que firma y oficina de Artola calle de Victoria núm, 116 dentro del término de 10 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 3 de 1871.
No. 152—j6 10d *Natalio A. Ponce.*

Por el presente se cita llama y emplaza al prófugo Bautista Maumusse para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezca por si ó por apoderado ante esta oposicion á contatar á demanda que la han interpretado los Srs. D. Pedro Laburthe Dr Domingo Labat por cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que haya lugar con derecho,

Al mismo tiempo se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes del citado prófugo Maummusse comparezcan en el plazo prefijado ante este Juzgado á deducir sus acciones y derechos bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar en derecho.—Azul Mayo 24 1871.
No. 205—j6 30d *José Botaua*

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo Criminal á pedimento de David Lanata, se citan. llaman y emplazan á los herederos de Don Juan Garay para que dentro del plazo de seis dias de la fecha comparezcan á la oficina á mi cargo á hacer entrega de los autos que siguen con el dicho Lanatta sobre nulidad de la adquisicion de la propiedad de un campo, que en 2 de Marzo último, llevaron para espresar agravios; bajo apercibimiento de requerirlos del poder en que se hallan dichos autos—Buenos Aires, Junio 14 de 1871.
No. 705—j15 6d *Emilio Miliavaca.*
Escribano público.

Por disposicion del Señor Juez Comisario del concurso de D. Marcelino Fretes, se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 20 del corriente á las tres de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que los que no comparezcan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes; siendo esta citacion la tercera y última—Buenos Aires junio 13 de 1871.
No. 745—j15 4d *Angel Julio Blanco.*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de Da. Clementina Lisaurni, se convoca por últ ma vez á todos sus acreedores para el dia vein-e del corriente á las 2 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que los que no comparezcan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoriade los concurrentes—Buenos Aires, Junio 13 de 1871.
No. 749—j15 4d *Angel Julio Blanco,*
Perú 120.